

**Acta de Visita CISC
CIP - CRC**

Fecha Visita:(dd/mm/aaaa)	21 DE ABRIL DE 2015
Fecha Visita Anterior:(dd/mm/aaaa)	7 DE NOVIEMBRE DE 2014
Horario Visita:(12:00 PM)	Inicio:09:50 HORAS Término:13:45 HORAS
Nombre Centro:	CIP CRC CHOL CHOL
Dirección:	CAMINO A CHOL CHOL
Comuna:	CHOL CHOL
Año Construcción:	2005
Fono:	045-2742332//0452742300
Nombre Director / Profesión:	KURT RIVERA POBLETE/ASISTENTE SOCIAL
Nombre Jefe Técnico / Profesión:	LORENA KAEICHELE/ASISTENTE SOCIAL
Nombre Jefe Administrativo / Profesión:	MARCOS GONZALEZ/ CONTADOR AUDITOR
Nombre Jefe Destacamento / Rango:	JORGE ROJAS HERRERA/ TENIENTE

Integrantes de la Comisión

Nombre	Institución	Firma
CLAUDIA LECERF HENRIQUEZ	SEREMI DE JUSTICIA REGION DE LA ARAUCANIA	
LUIS TORRES SANHUEZA	PODER JUDICIAL	
JEREMY VALDES	MINISTERIO PUBLICO	

SARMIENTO		
MARIO QUEZADA VARGAS	DEFENSORIA PENAL PUBLICA	
MYLENE VALENZUELA REYES	UNICEF	
LORETO BURGOS BURGOS	FUNDACION TIERRA DE ESPERANZA	
VICTOR REYES HERNANDEZ	UNIVERSIDAD DE LA FRONTERA	
CRISTIAN MORIS PEREZ	HOGAR DE CRISTO	
MARCIA HERRERA PEREIRA	SEREMI DE JUSTICIA-SECRETARIA EJECUTIVA CISC	

NOTA: Es indispensable que la Comisión junto con hacer sus observaciones sobre cada factor que compone esta pauta, sea clara y lo más precisa posible en la formulación de las recomendaciones de mejoras en cada tema. Esto permitirá un mejor seguimiento e implementación de ellas. Apóyese en la información previa para dimensionar la realidad de cada factor y contraste con lo observado. Para completar las observaciones en relación a la visita anterior revise el último informe de visita al centro.

Interesa que este documento sea capaz de dar cuenta de la condición operativa de cada factor que incide en las condiciones de vida de los y las adolescentes privados de libertad, y junto a esto proponga medidas de solución en el apartado "**Recomendaciones**". No dejar en blanco el apartado para recomendaciones.

No deje espacios en blanco a menos que no disponga de información para realizar la supervisión. Es indispensable que complete la totalidad de las escalas de evaluación del 1 al 7, su valoración permitirá hacer un seguimiento adecuado de los avances observados en cada factor.

NOTA	
1	Pésimo
2	Muy Malo
3	Malo

4	Regular
5	Bueno
6	Muy Bueno
7	Excelente
8	No Aplica
9	No se Evalúa

Por favor, use las letras mayúsculas sólo cuando sea necesario.

Cabe recordar que la CISC puede realizar recomendaciones a las autoridades e instituciones públicas y privadas correspondientes (Reglamento artículo 91, letra c).

Asimismo, tiene la facultad de solicitar informes de las autoridades públicas pertinentes (Reglamento artículo 91, letra b).

I.- Factor Población y Capacidad

Sobrepoblación

1. ¿EXISTE SOBREPoblación EN RELACIÓN A LA CAPACIDAD DE PLAZAS (FACTOR I INFORME PREVIO) AL MOMENTO DE LA VISITA? Si existe, describa la forma en la que el centro maneja la situación, diferenciando entre las condiciones generales del recinto y de las celdas o dormitorios.

TIENE 36 PLAZAS PARA APROXIMADAMENTE 134 PERSONAS, DE FORMA TAL QUE NO EXISTE SOBREPoblación. ACTUALMENTE DUERME UN JOVEN POR DORMITORIO.

Segregación

2. DESCRIBA Y COMENTE CRITERIOS DE SEGREGACIÓN.

- Si se realizan en función de la gravedad del delito, el nivel de reincidencia, la conflictividad, la edad, el nivel de escolaridad, las necesidades establecidas en el plan de intervención u otros.
- Distinga segregación entre CIP y CRC y refiérase a la situación de las mujeres por separado (si corresponde).

SE SEGREGAN POR TRAYECTORIA DELICTIVA, ES DECIR LA EDAD DE INICIÓ DE LA CONDUCTA DELICTIVA.

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR (Diferenciar la

situación en CIP y CRC Hombres/ Mujeres) Comente el nivel de avance o cumplimiento en relación a las recomendaciones hechas en la visita anterior:

SE ENCUENTRAN DEBIDAMENTE DIFERENCIADOS POR SEXO. EXISTIENDO SOLAMENTE 1 MUJER LA CUAL DUERME SEPARADA.

ASPECTOS FAVORABLES A CONSIDERAR (Diferenciar la situación en CIP y CRC Hombres/ Mujeres por separado):

LAS BAJAS PLAZAS OCUPADAS TANTO POR HOMBRES COMO MUJERES. LAS MUJERES TIENEN AMPLIO ESPACIO PARA DORMIR.

ASPECTOS NEGATIVOS A CONSIDERAR (Diferenciar la situación en CIP y CRC Hombres/ Mujeres por separado):

EL ESTAR SOLA COMO EL CASO EN CUESTIÓN (SOLO 1 MUJER) PUEDE PRODUCIR ALGÚN TIPO DE TRANSTORNO DEPRESIVO.

RECOMENDACIONES (Diferenciar la situación en CIP y CRC Hombres/ Mujeres por separado):

SE HACE NECESARIO AMPLIAR EL PATIO DE LAS MUJERES, PUES ES POCO ESPACIOSO Y CON PAREDES ALTAS.

Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

1. Utilización de las plazas ocupadas en relación a la capacidad disponible según diseño original – revise dato informe previo (hombres) CIP.	7
2. Utilización de las plazas ocupadas en relación a la capacidad disponible según diseño original – revise dato informe previo (mujeres) CIP.	7
3. Utilización de las plazas ocupadas en relación a la capacidad disponible según diseño original – revise dato informe previo (hombres) CRC.	6
4. Utilización de las plazas ocupadas en relación a la capacidad disponible según diseño original – revise dato informe previo (mujeres) CRC.	7
5. Criterios de segregación (hombres) (1 No considera ningún criterio y 7 considera en forma equilibrada los siguientes elementos: gravedad del delito, el nivel de reincidencia, la conflictividad, la edad, el nivel de escolaridad, las necesidades establecidas en el plan de intervención u otros).	5
6. Criterios de segregación (mujeres) (1 No considera ningún criterio y 7 considera en forma equilibrada los siguientes elementos: gravedad del delito, el nivel de reincidencia, la conflictividad, la edad, el nivel de escolaridad, las necesidades establecidas en el plan de intervención u otros).	4
7. Respeto al principio de separación adultos y menores de 18 años (Hombres).	5
8. Respeto al principio de separación adultos y menores de 18 años (Mujeres).	4

II.- Factor Personal y Dotación

Cobertura

1. Refiérase a lo adecuado de la relación cantidad de personal y cantidad de internos, y a las dificultades en su caso. Enfatice en qué aspectos de la intervención se generan problemas, si corresponde. Evalúe el modo en que el centro maneja estas dificultades si corresponde.

Describa:

SE CUENTA CON EL NUMERO ADECUADO DE TALLERISTAS Y EDUCADORES. EXISTEN CRITERIOS PRE ESTABLECIDOS SOBRE CONDUCTA EN SITUACIONES DE CRISIS.

Capacitación

2. De acuerdo a lo indicado en informe previo y lo que pueda verificar con documentación disponible en el centro que el personal efectivamente ha recibido formación que le permita desempeñar sus funciones de manera especializada, tales como conocimiento en criminalidad juvenil, psicología del desarrollo, manejo de crisis, impulsividad, violencia, salud mental, de manejo de crisis, su certificación y evalúe su pertinencia en cuanto a su uso de parte del personal. (Excluya toda capacitación que sea exclusivamente sobre la ley de RPA).

Describa:

SE HAN REALIZADO CAPACITACIONES PERO DESDE EL AÑO 2013 QUE NO SE EFECTÚAN. ESTE AÑO SE ENCUENTRA PROGRAMADA OTRA CAPACITACIÓN.

3. Comente lo pertinente de esta formación de acuerdo a necesidades según lo observado por la comisión. Incorpore recomendaciones en este aspecto según lo supervisado.

Describa:

DEBEN REALIZARSE MÁS CAPACITACIONES PARA AQUELLOS QUE TRATAN DIRECTAMENTE CON LOS MENORES.

4. Verifique según lo indicado en informe previo y con documentación a la vista que el personal que trabaja con mujeres ha sido capacitado en temas de género como lo exige el reglamento, si se ha realizado

comente y evalúe como se pone en práctica, que aspectos se detectan como necesarios.

Describa:

EL PSICÓLOGO CUENTA CON ANTECEDENTES DE FORMACIÓN EN DIFERENCIA DE GÉNERO.

Coordinación

5. Comente si hay una coordinación adecuada entre los lineamientos técnicos respecto a las diferentes áreas de intervención (formación pre-laboral, educación, salud mental, tratamiento de drogas) y cómo se implementa a través de la dupla psicosocial y los ETD (supervisión cumplimiento individual de objetivos en relación al PII, coherencia de éstos con las actividades del centro, etc).Describa:

SI, CUENTA CON REINSERCIÓN EDUCATIVA, ESCUELA SUBVENCIONADA, ADEMÁS CAPACITACIÓN LABORAL, LA CUAL SE ENCUENTRA EN LICITACIÓN.

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR - Comente el nivel de avance o cumplimiento en relación a las recomendaciones hechas en la visita anterior:

NO SE OBSERVAN AVANCES, PUESTO QUE LA VISITA ANTERIOR, SE CONSIGNÓ LA CARENCIA DE CAPACITACIONES EN DIFERENCIA DE GÉNEROS.

ASPECTOS NEGATIVOS A CONSIDERAR:

SE DEBE CAPACITAR MÁS A LA GENTE DE TRATO DIRECTO. SE PUDO CONSTATAR QUE LOS JOVENES DEL CENTRO SE ENCONTRABAN INACTIVOS AL MOMENTO DE LA VISITA, MIRANDO TELEVISIÓN, TODOS LOS TELEVISORES ENCENDIDOS, SIN UNA MAYOR SUPERVISIÓN DE SUS EDUCADORES. EN LOS ESPACIOS COMUNES HABIAN COLILLAS DE CIGARROS EN EL SUELO, LO QUE IMPLICA LA PERMISIVIDAD EN EL CONSUMO DE CIGARROS Y LA FALTA DE ASEO EN EL LUGAR. POR OTRA PARTE LLAMA LA ATENCIÓN QUE UN PROFESIONAL DE LA EDUCACION FISICA SE ENCONTRARA DE CUSTODIO DE UN JOVEN SANCIONADO EN EL ESPACIO DE SEPARACION, CONCURRIENDO A TODAS SUS RUTINAS, MIENTRAS EL RESTO DE LOS JOVENES ESTABAN INACTIVOS, Y EL GIMNACIO SIN NINGUNA ACTIVIDAD.

ASPECTOS FAVORABLES A CONSIDERAR:

AL PARECER EXISTEN BUENAS RELACIONES ENTRE LOS EDUCADORES Y LOS ADOLESCENTES, SE OBSERVA UN TRATO ACORDE.

RECOMENDACIONES (No dejar en blanco):

REALIZAR CAPACITACIONES PERIÓDICAS PARA EL PERSONAL A CARGO. MAYOR COMPROMISO EN LA FORMACION DE LOS JOVENES EN EL CUMPLIMIENTO

Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

1. Califique la dotación de funcionarios existente respecto al total de adolescentes, donde 1 es completamente insuficiente y 7 cumple satisfactoriamente.	7
2. Preparación de los educadores de trato directo para desempeñar sus funciones acorde a fines sanción RPA (art. 20 LRPA), donde 1 es no tiene preparación y 7 ha sido capacitado y actualiza conocimientos respecto de desarrollo adolescente, trato, participación y otros conocimientos relevantes.	4
3. Preparación de las duplas psicosociales para desempeñar sus funciones acorde a los fines de la sanción (art. 20 LRPA), donde 1 es no tiene preparación y 7 ha sido capacitado y actualiza conocimientos respecto de desarrollo adolescente, trato, participación y otros conocimientos relevantes.	6
4. Califique las actividades de capacitación del personal impartidas en los últimos doce meses en cuanto sus contenidos para trabajar con adolescentes infractores de ley acorde a los objetivos de la ley. Donde 1 es no tiene relación con los objetivos de la ley y 7 entrega conocimientos para cumplir con los fines de la sanción.	1
5. Coordinación adecuada entre duplas psicosocial y los ETD, donde 1 no existe coordinación y 7 existe plena coordinación acorde a los planes de intervención, situaciones críticas y análisis de casos.	6
6. Avance en relación a las recomendaciones de la visita anterior.	6

III.- Factor Infraestructura y Equipamiento

REVISAR Y CONTRASTAR CON FACTOR V DEL INFORME PREVIO

Segregación

1. ¿La infraestructura permite segregar adecuadamente?

SI, EL CENTRO FUE DISEÑADO PARA UNA MUCHO MAYOR CANTIDAD DE ADOLESCENTES QUE LOS QUE ACTUALMENTE SE ENCUENTRAN INTERNADOS, POR ENDE EXISTE UNA ADECUADA INFRAESTRUCTURA PARA PODER REALIZAR UNA CORRECTA SEGREGACION.

Habitabilidad

2. Describa las condiciones de habitabilidad e higiene, acceso a agua potable y servicios higiénicos justifique su evaluación.

EN GENERAL SON BUENAS, SALVO POR EL PROBLEMA DE LA

CALEFACCION, QUE ES EL GRAN PROBLEMA DE ESTE CENTRO, POR LA FORMA EN QUE FUE DISEÑADO, SEGUN EL DIRECTOR DEL CENTRO ESTO DEBERIA MEJORAR A MAS TARDAR EN EL MES DE AGOSTO, PORQUE EXISTIRIA LICITACION PENDIENTE SOLO DE REALIZAR.

Equipamiento

3. ¿Existe equipamiento suficiente y apto para el desarrollo de las actividades de educación, capacitación laboral y recreación?

SI, AUNQUE PODRIA MEJORAR, SI ES QUE SE ABRIESEN NUEVOS TALLERES.

Equipamiento Destinado a Recreación en Tiempo Libres

4. Refiérase al equipamiento que disponen las casas para la recreación en tiempos libres, evalúe la calidad de ese espacio, materiales y utensilios destinados a la recreación, diferencie entre lo existente en las propias casas y fuera de ellas. Refiérase al lugar que tienen en la rutina diaria.

NO ES DEMASIADO BUENO, EN GENERAL SOLO HAY TELEVISORES, NO SE VE UN ADECUADO EQUIPAMIENTO DE BIBLIOTECA POR EJEMPLO

Mujeres

5. Refiérase en especial a la situación de las mujeres (segregación, habitabilidad y equipamiento)

EXISTE UNA MUJER EN EL CENTRO, LAS CODICIONES EN QUE SE ENCUENTRA SON BUENAS, SALVO COMO YA SE SEÑALO POR LOS PROBLEMAS DE CALEFACCION QUE PRESENTA EL CENTRO.

6. Si existen dependencias especiales para madres con niños menores de 2 años que pernoctan en el establecimiento refiérase a las condiciones de habitabilidad para el lactante, actividades para reforzar apego entre el niño o niña y su madre, facilidades para que las madres puedan cumplir con su plan de intervención.

NO HAY

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR - Comente el nivel de avance o cumplimiento en relación a las recomendaciones hechas en la visita anterior:

NO HAY AVANCES NI RETROCESOS

ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR:

NO EXISTE SOBREPOBLACION

ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:

- A PENSAR DE HABER POCOS JOVENES, FALTAN TALLERES PARA LOS MISMOS, EN ESPECIAL DEPORTIVOS - PENDIENTE SOLUCION A LA CALEFACCION DEL CENTRO

RECOMENDACIONES (No dejar en blanco):

- MEJORAR LA OFERTA DE TALLERES - BUSCAR UNA SOLUCION AL PROBLEMA DE CALEFACCION.

Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

1. Califique lo adecuado de la infraestructura para efectos de segregación (donde 1 el recinto no dispone de espacio s suficientes para organizar y distribuir a la población de acuerdo a una diversidad de criterios tales como: gravedad del delito, el nivel de reincidencia, la conflictividad, la edad, el nivel de escolaridad, las necesidades establecidas en el plan de intervención u otros y 7 dispone de estos espacios).	6
2. Califique las condiciones de higiene de los dormitorios (donde 1 las condiciones de higiene son insatisfactorias, considerando presencia de desechos y basura, hongos y humedad, malos olores, mala ventilación, agua depositada y 7 las condiciones son satisfactorias ante la ausencia de los elementos anteriores).	4
3. Califique la luminosidad de los dormitorios.	5
4. Califique las condiciones de calefacción de las casas y dormitorios.	1
5. Califique la disponibilidad de agua potable (siendo 1 sin disponibilidad de agua potable y 7 disponibilidad permanente).	5
6. Califique el acceso a agua caliente en las duchas (siendo 1 sin disponibilidad de agua caliente y 7 disponibilidad permanente).	5
7. Califique las condiciones de los servicios higiénicos (donde 1 no funcionan de manera adecuada y no están operativos, no existe facilidades para lavado de manos, no existe desagüe, no están ubicado en lugar accesible para su uso permanente).	4
8. Califique las condiciones de hacinamiento en las casas (siendo 1 hacinamiento crítico y 7 sin hacinamiento).	7
9. Califique el equipamiento para el desarrollo de actividades de educación (donde 1 no existe un espacio adecuado que disponga de mesas, sillas, pizarra, lugar para guardar materiales educativos, materiales educativos como libros, cuadernos y 7 dispone satisfactoriamente de todos estos elementos).	3
10. Califique el equipamiento para el desarrollo de actividades de capacitación (donde 1 no dispone de un espacio adecuado ni los recursos e implementos necesarios para desarrollar el o los talleres y 7 dispone satisfactoriamente de todos estos elementos).	4
11. Califique el equipamiento para el desarrollo de actividades de recreación (donde 1 no dispone de espacios adecuados ni de los elementos necesarios para el desarrollo de actividades recreativas y 7 tiene todos los elementos necesarios y en buen estado para el	4

desarrollo de estas actividades).	
12. Califique las condiciones para el desarrollo de actividades cotidianas (sala de estar y equipamiento de la misma).	4
13. Avance en relación a las recomendaciones de la visita anterior.	1

IV.- Factor Seguridad

EN ESTE PUNTO, LA FUENTE DE INFORMACIÓN DEBE SER TRIPLE: ENCARGADO DE SEGURIDAD DEL CENTRO, UN FUNCIONARIO DE TRATO DIRECTO Y AL MENOS, UN ADOLESCENTE, PARA LO CUAL SE REQUIERE HACER UNA BREVE ENTREVISTA SOBRE LOS SIGUIENTE TEMAS:

Red Seca y Red Húmeda

1. Estado de la Red Seca y la Red Húmeda (presión de agua suficiente, cobertura total del centro, última revisión de bomberos).

[Redacted]

Sistema de Emergencia

2. Estado vías de escape, accesos y conectividad del centro (fluidez de las comunicaciones con el exterior).

[Redacted]

3. Se han realizado simulacros de emergencia. Cuándo fue la última vez, indique si se trata de una preparación adecuada para prevenir este tipo de situaciones.

[Redacted]

4. Describa la cadena de responsabilidades e indique si es adecuada para prevenir situaciones de emergencia.

[Redacted]

[Redacted]

5. Nombre del encargado de seguridad del centro (especificar día y noche).

[Redacted]

Televigilancia

6. ¿Cómo opera el sistema de televigilancia? ¿Funciona?

[Redacted]

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR - Comente el nivel de avance o cumplimiento en relación a las recomendaciones hechas en la visita anterior:

[Redacted]

ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR:

[Redacted]

ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:

[Redacted]

RECOMENDACIONES (No dejar en blanco):

[Redacted]

Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

1. Califique el Estado de la red seca, en términos de su existencia, presión de agua, cobertura y revisión de bomberos (siendo 1 Insuficiente y 7 cumple satisfactoriamente).	■
2. Califique el Estado de la red húmeda, en términos de su existencia, cobertura y revisión de bomberos (siendo 1 Insuficiente y 7 cumple satisfactoriamente).	■
3. Califique el nivel de coordinación y preparación del centro para reaccionar frente a una emergencia.	■
4. Califique el estado general de las cámaras de tele vigilancia.	■
5. Califique lo adecuado de las vías de escape.	■
6. Califique el acceso de vehículos de emergencia.	■



V.- Factor Disciplina, Reglamento Interno y Convivencia

SOLICITE ACCESO AL REGISTRO DE SANCIONES (ART. 120 Reglamento, LRPA), VERIFIQUE LAS SANCIONES DISCIPLINARIAS APLICADAS, SOLICITE QUE LE DESCRIBAN LOS 3 ÚLTIMOS CASOS EVALUADOS POR COMISIÓN DISCIPLINARIA. SOBRE ESTOS ELEMENTOS, DESCRIBA LA PERTINENCIA DE LOS CRITERIOS APLICADOS PARA EVALUAR LOS HECHOS, LA RAPIDEZ DE LOS PROCEDIMIENTOS, EL DERECHO A SER OIDO, AL DEBIDO PROCESO Y LA PROPORCIONALIDAD DE LA SANCIÓN

Registro

1. Describa y comente la calidad y orden de los registros de sanciones, su accesibilidad. Registros individuales y generales.

SE TUVO A LA VISTA LIBRO DE ACTAS DEL COMITÉ DE DISCIPLINA INTEGRADO POR EL JEFE TÉCNICO, EL PEC, EL PIC. EXISTE UN ACTA DEL COMITÉ DE DISCIPLINA Y UN ACTA INDIVIDUAL, QUE BASICAMENTE CONTIENE LOS DATOS ESTANDARIZADOS QUE ENTREGA SENAME. ES IMPORTANTE SEÑALAR QUE A PESAR DE EXISTIR UN PROCEDIMIENTO DE APELACION ANTE LA DIRECTORA REGIONAL DE SENAME, ESTE MECANISMO NO ES EFICAZ, DADO QUE LAS MEDIDAS SE HACEN EFECTIVAS ESTANDO PENDIENTES LA APELACION.

Conflictos

2. Señale y describa la existencia de conflictos entre adolescentes o con funcionarios, pregunta acerca de la regularidad de estos a adolescentes y funcionarios.

SE INFORMA QUE LOS CONFLICTOS MAS GRAVES QUE SE SUSCITAN AL INTERIOR DICEN RELACION CON AGRESIONES FISICAS MENOS GRAVES ENTRE LOS JOVENES, AGRESIONES VERBALES Y ROBOS (POR EJEMPLO DE ALIMENTOS LUEGO DE LAS VISITAS). LAS AGRESIONES FISICAS O VERBALES A LOS FUNCIONARIOS SON ESPORÁDICAS. EN LA ENTREVISTA REALIZADA A UNA JOVEN ESTA REFIRIÓ LA APLICACION DE GAS PIMIENTA POR PARTE DE GENDARMERIA, LO QUE DENOTA LA FALTA DE CONTROL POR PARTE DE LOS EDUCADORES DE LA SITUACIÓN EN QUE SE VIO IMPLICADA LA MENOR, UNICA MUJER EN EL CENTRO. LA APLICACIÓN DE ESTA MEDIDA DE FUERZA SE CONSIDERA LESIVA PARA LA SALUD DE UNA MENOR DE EDAD.

3. Describa el método de intervención inmediata y control de los funcionarios en caso de conflictos, según tipo y gravedad de conflicto entre adolescentes o con funcionarios.

DEPENDIENDO DEL TIPO DE CONFLICTO ES EL SISTEMA DE INTERVENCION. EN EQUellos CONFLICTOS MENORES ENTRE JOVENES INTERVIENE EL EDUCADOR O COORDINADOR DE TURNO, SE INFORMA QUE OPERARIA EL PROTOCOLO EXISTENTE (NO SE TIENE A LA VISTA). CUANDO SE PREGUNTA AL PROFESIONAL A CARGO, SI LO CONOCE, DICE DESCONOCER EL PROTOCOLO, AÚN CUANDO SABE QUE EXISTE Y QUE LO TIENE EN SU COMPUTADOR. NO EXISTE UN SISTEMA DE SEGURIDAD COMPARTIDO NI CONOCIDO POR LOS FUNCIONARIOS. SI LA SITUACION ES MAS GRAVE SE CONVOCA AL COMITE DE DISCIPLINA, EL CUAL SE CONSTITUIRÍA DENTRO DE LAS 24 HORAS DE PRODUCIDO EL INCIDENTE, LA JEFA TECNICA SIEMPRE ESTARÍA PRESENTE. APLICA LA SANCION SEGUN EL TIPO DE CONDUCTA, DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL REGLAMENTO DE LA LEY.

4. Señale y describa el seguimiento, la estrategia de solución al conflicto una vez detectado, según tipo y gravedad del conflicto, señale si se ocupa la celda de separación como un procedimiento de control de la situación (medida de separación de grupo).

NO SE PUDO ESTABLECER SI LAS ESTRATEGIAS DE SOLUCION DE CONFLICTOS CUENTAN CON SEGUIMIENTO DE LOS PROFESIONALES Y MECANISMOS PARA PREVENIR SITUACIONES SIMILARES. DE LA ENTREVISTA REALIZADA SE PUDO OBSERVAR QUE SE CUENTA CON UN SISTEMA MANUAL DE REGISTRO ORDENADO, PERO QUE NO PERMITE IDENTIFICAR UN PROCESO DE SEGUIMIENTO, NI CONCEBIR AL PROCESO DISCIPLINARIO COMO UN METODO EDUCATIVO.

Discriminación

5. Consulte al personal y a los adolescentes si se han producido situaciones de violencia, de conflicto, de abuso y discriminación por la orientación sexual real o percibida de los jóvenes (lesbianas, gays, transexuales y bisexuales), u otros (contra indígenas, inmigrantes, etc.).

- Caracterice estas situaciones, refiérase particularmente al modo en que el centro las aborda y si existe una política del centro al respecto (realice recomendaciones de ser necesario).

5.1 Consulte al personal y a los adolescentes si se han producido situaciones de violencia, de conflicto, de abuso y discriminación por otros motivos.

Describa.

NO SE ADVIERTE ESTAS SITUACIONES.

Espacio de Separación

6. Si existe un espacio especial y exclusivo destinado a implementar las medidas de separación describa las condiciones del lugar, considerando dimensiones, luminosidad, salubridad, ventilación, vigilancia.

EXISTE UN ESPACIO EXCLUSIVO DE SEPARACION, DOS PIEZAS, UN BAÑO, UNA SALITA A LA ENTRADA PARA EL EDUCADOR, UN PATIO SIN NINGUNA VEGETACION, TODO ES HUMEDO E INOSPITO. NO CUENTA CON UNA INFRAESTRUCTURA ADECUADA. AL MOMENTO DE LA VISITA HABÍA UN COLCHON BOTADO EN EL SUELO, EN EL PATIO SECANDOSE AL SOL. LA INFRAESTRUCTURA ES BÁSICA E INADECUADA. LA VIGILANCIA DEL JOVEN LA REALIZA UN EDUCADOR QUE LO LLEVA Y TRAE DE CADA UNA DE SUS RUTINAS. SE PUDO APRECIAR LA DESCONEXION ENTRE LO QUE HACIA EL JOVEN Y EL ENTORNO.

7. Consulte acerca de los criterios para decidir su utilización.

COMO EL ESPACIO ES UTILIZADO COMO CELDA DE CASTIGO, SE APLICA CADA VEZ QUE SE REQUIERE DE UNA CONTENCIÓN, LA CUAL SERIA DISCRECIONAL, YA QUE NO EXISTEN PROTOCOLOS, NI PROCEDIMIENTOS FORMALES PARA SU APLICACIÓN, A DIFERENCIA DEL PROCESO ESTABLECIDO PARA EL COMITE DE DISCIPLINA. POR ELLO Y COMO SE CONSTATO EN ANTERIOR VISITA, ESTO IMPLICA QUE EL JOVEN NO CUENTA CON LOS DERECHOS AL DEBIDO PROCESO NI ACCESO A RECURSO ALGUNO FRENTE A ESTA MEDIDA.

8. Describa las características de la rutina en este espacio en términos de control y uso del tiempo.

LA RUTINA, SE PUDO ACCEDER A LA LECTURA DEL UN MEMORANDUN (SIN NUMERO) DE FECHA 21 DE ABRIL EMITIDO POR LA JEFA TECNICA, EN EL CUAL SE DECRIBE LA RUTINA DIFERENCIADA: 8:00 AM INGRESO A LA USE/ 8:30 DESAYUNO; 9:30-10:30 HRS. MADERA SENAME; 11:30-12:30 ATENCION CRAC SENAME; 12:30-13:00 ATENCION PEC; 13:00 ALMUERZO; 14:00-15:30 DEPORTES; 15:30-16:30,REFUERZO ESCOLAR (GUIAS); 16:30-17:00 SEGUIMIENTO Y MONITORES PEC; 18:00 REINGRESO A CASA 1 CIP. NO OBSTANTE AL MOMENTO DE REALIZAR LA INSPECCION DEL LUGAR, EL JOVEN QUE SE ENCONTRABA SENTADO ESCUCHANDO MÚSICA.

Fuerzas Especiales

9. Señale si existen protocolos específicos de intervención con fuerzas especiales de gendarmería para jóvenes reclusos por RPA.

EXISTE UN ANTIGUO PROTOCOLO QUE ES NECESARIO ACTUALIZAR PARA EVITAR LA DISCRECIONALIDAD EN SU UTILIZACIÓN. EJEMPLO DE ELLO ES LA SITUACION QUE SE HABRIA PRODUCIDO CON LA JOVEN Y LA INTERVENCION DE GENDARMERIA EN ESTE CASO.

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR - Comente el nivel de avance o cumplimiento en relación a las recomendaciones hechas en la visita anterior:

NO SE APRECIA NINGUN AVANCE RESPECTO DE LAS RECOMEDACONES EFECTUADAS EN LA ANTERIOR VISITA.

ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR:

NINGUNO.

ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:

1.- DECONOCIMIENTO DE LOS PROTOCOLOS EXISTENTES PARA EL SISTEMA DE SEGURIDAD 2.- DESCONOCIMIENTO DE LOS PROCEDIMIENTOS DISCIPLINARIOS Y EXISTENCIA SE UN BUZON DE SUGERENCIAS POR PARTE DE LOS JOVENES (QUE NO FUE VISTO POR LOS COMISIONADOS DURANTE LA VISITA) 3.- EXISTENCIA DE UNA CARTILLA DE DIFUSIÓN DE DERECHOS, DEBERES, SANCIONES QUE SI BIEN ES ENTREGADA A LOS JOVENES, RESULTA INSUFICIENTE COMO MECANISMO QUE ASEGURE LA COMPRESIÓN POR PARTE DE LOS JOVENES DE LOS CONTENIDOS VERTRIDOS EN ELLOS. 4.- ESPACIO DE SEPARACION QUE NO CUMPLE NINGUNA FUNCION EDUCATIVA SOLO COMO CASTIGO QUE NO CUENTA CON UN PROCEDIMIENTOS Y PROTOCOLOS. 5.- SISTEMA DE APELACIÓN A MEDIDAS IMPUESTAS POR EL COMITE DE DISCIPLINA DESCONOCIDO E INOPERANTE. 6.- DE ACUERDO A LO QUE SE PUDO APRECIAR (CIRRAGOS EN EL SUELO, JOVENES MIRADO TELEVISION Y OTROS INACTIVOS, JOVEN UTILIZANDO CELULAR) EL SISTEMA EXISTENTE NO PERMITE VISUALIZAR CAMBIOS POSITIVO EN LA CONDUCTA Y SITUACION DE LOS JOVENES.

RECOMENDACIONES (No dejar en blanco):

1.- DIFUSION A TRAVES DE UN SISTEMA EFICAZ PARA EL CONOCIMIENTO DE LOS DIVERSOS PROTOCOLOS, ESPECIALMENTE LOS DE SEGURIDAD A LOS FUNCIONARIOS Y JOVENES. 2.- CAPACITACION DIRECTA A TRAVÉS DE UN MEDIO ORAL (TALLER) Y ESCRITO SOBRE SUS DERECHOS, Y PROCEDIMIENTOS DISCIPLINARIOS A JOVENES 3.- EXISTENCIA Y UTILIZACIÓN DE BUZON DE SUGERENCIAS POR PARTE DE LOS JOVENES, ACCESIBLE A ELLOS EN TODO MOMENTO 3.- DISEÑO DE UN SISTEMA EFICAZ Y EFICIENTE QUE CONTEMPLA MECANISMOS PERTINENTES PARA DIFUSIÓN DE DERECHOS, DEBERES, SANCIONES 4.- ESPACIO DE SEPARACION QUE NO CUMPLE NINGUNA FUNCION EDUCATIVA SOLO

COMO CASTIGO QUE NO CUENTA CON UN PROCEDIMIENTOS Y PROTOCOLOS. 5.- ESTABLECIMIENTO DE UN SISTEMA DE APELACIÓN A MEDIDAS IMPUESTAS POR EL COMITE DE DISCIPLINA QUE PERMITA SU APLICACION EFECTIVA 6.- EXISTENCIA DE ACTIVIDADES EDUCATIVAS, SISTEMAS DE RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS EN COORDINACIÓN CON LOS PROFESIONALES QUE DISEÑAN LOS PLANES DE INTERVENCION DE LOS JOVENES, QUE PERMITAN LOGRAR LOS OBJETIVOS DEL PLAN DE INTERVENCIÓN Y PERCIBIR EN LA DINAMICA DEL CENTRO UN SISTEMA EDUCATIVO QUE PERMITA VER CAMBIOS POSITIVOS EN LA SITUACION DE LOS JOVENES.

Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

1. Evalúe la adaptación reglamento de LRPA en lo referido a aspectos disciplinarios en un lenguaje comprensible para los adolescentes, siendo 1 repite el texto del reglamento de LRPA y 7 expresa los aspectos disciplinarios en un lenguaje comprensible para los adolescentes.	2
2. Evalúe la difusión del reglamento interno (considere como insuficiente la mera exposición del reglamento, se espera que además se explique en entrevista al joven y que este sea comprendido por el entrevistado, verifique en entrevista con adolescentes el cumplimiento de estos objetivos).	2
3. Evalúe la publicidad del reglamento interno.	2
4. Evalúe el nivel de conflictividad al interior del centro, siendo 1 muy conflictivo y 7 poco conflictivo.	4
5. Evalúe los procesos sancionatorios con comité de disciplina.	4
6. Evalúe la proporcionalidad de las sanciones en relación a las faltas.	4
7. Evalúe el método de intervención y control aplicado por el centro en caso de conflicto.	3
8. Evalúe lo adecuado de las estrategias de abordaje, solución y seguimiento de un conflicto (considere eventuales conflictos entre adolescentes o con funcionarios).	2
9. Avance en relación a las recomendaciones de la visita anterior.	1

VI.- Factor Salud

Subfactores

1.- Autorización Seremi de Salud para dependencias (si la respuesta es sí debe tener a la vista el documento que lo acredita).

NO

Chequeo Médico

2.- Indique si el chequeo médico al ingreso se realiza al interior o exterior del recinto:

SE REALIZA AL INTERIOR

3.- Quién lo realiza:

POR LA ENFERMERA O LA PERSONA DE TURNO.

4.- Señale si se trata sólo de constatación de lesiones:

SI. DE EXISTOR ESTAS SE DERIVARIA AL JOVEN A UN SERVICIO DE UGENCIA EN EL EXTERIOR.

5.- Tipo de información que contiene el registro de ingreso:

IDENTIFICACION DEL JOVEN QUE INGRESA, CONSTATAACION DE LESIONES, MEDICAMENTOS

6.- ¿Es a partir del registro de ingreso que se establece una ficha médica de la historia del paciente?:

SI. LA FICHA INCLUYE ENTRE OTRA INFORMACION EL DELITO POR EL CUAL SE INGRESA, ANTECEDENTES ANTERIORES DE SALUD.

Unidad de Salud

Señale las características principales de la unidad de salud respecto a los siguientes aspectos:

7.- Lo adecuado de sus condiciones físicas.

LA INFRAESTRUCTURA ES INADECUADA. NO SE CUENTA CON AGUA POTABLE. NO HAY ZONAS ESTERILIZADAS, EL MOBILIARIO ES ANTIGUO Y NO ADECUADO A UNA UNIDAD MEDICA, CUENTA CON SISTEMAS BASICOS DE REANIMACION SOLO LO INDISPENSABLE PARA PRIMEROS AUXILIOS.

8.- Su organización.

SE ENCUENTRA ORGANIZADO CON UNA ENFERMERA, DOS PARAMEDICOS EN SISTEMAS DE TURNOS, UN MEDICO QUE PRESTA ATENCION CADA 5 DIAS

9.- Lo adecuado del perfil profesional de su principal responsable

SI, ES UNA ENFERMERA

10.- El tiempo de permanencia de sus técnicos y profesionales en el

centro

LA ENFERMERA TIEMPO COMPLETO DE LUNES A VIERNES, LOS PARAMEDICOS POR TURNO (QUE CUMPLEN LAS 24 HORAS, TODA LA SEMANA) UN MEDICO POR HORAS.

11.- La distribución de funciones entre quiénes trabajan en ella.

EXISTE ESTA DISTRIBUCION.

12.- ¿Se ciñe a estándares de atención en salud adecuados a las características del centro?

NO, YA QUE LA ATENCION DE SALUD EN UN CENTRO DONDE EXISTEN JOVENES PRIVADOS DE LIBERTAD DEBIERAN CONTAR CON AUTORIZACIÓN SANITARIA, CON UN MEDICO PROPIO, 24 HORAS DE ATENCION PARA POSIBLES URGENCIAS, CON PROTOCOLOS ACTUALIZADOS Y OPERATIVOS.

13.- ¿Se han implementado protocolos de atención, seguimiento y derivación?

EXISTE UN ACOPIO DE INFORMACION Y REGISTRO HISTORICO DE IDENTIFICACION DEL JOVEN, Y OTROS DATOS QUE SE INGRESAN A SENAINFO. EL OBJETIVO DE ESTE REGISTRO NO DICE RELACION CON LA INTERVENCIÓN PROFESIONAL DE LOS JOVENES NI LA EXISTENCIA DE SISTEMAS DE SEGUIMIENTO Y EVALUACION.

Medicamentos

Describa:

14.- Sistema de registro de expendio de medicamentos.

EL SISTEMA DE REGISTRO ES LA ANOTACIÓN EN EL LIBRO DE NOVEDADES (SUMINISTRO) Y LIBRO DE MEDICAMENTOS DE ENFERMERIA.

15.- Utilización de psicofármacos.

SI.

16.- Control para la prescripción de psicofármacos y seguimiento de acuerdo a normas de farmacia.

LA PRESCRIPCION DE MEDICAMENTOS AL INTERIOR DEL CENTRO LAS PROPORCIONA LOS PROFESIONALES DEL PROGRAMA SENDA, EL PARAMEDICO POSTERIORMENTE LOS SUMINISTRA, TODO ELLO SE REGISTRA EN EL LIBRO DE NOVEDADES.

Derivación

17. Describa el sistema de derivación a centros especializados especialidades (ponga especial atención a requerimientos de psiquiatría lectiva) y las dificultades en su caso.

EN LOS CASOS GRAVES, COMO EL OCURRIDO EN EL MES DE ENERO, SE DERIVA AL HOSPITAL REGIONAL DE TEMUCO, Y EL CONSULTORIO DE CHOL CHOL, PARA LOS CASOS DE PSIQUIATRÍA LECTIVA AL PROGRAMA DE SENDA.

18. Quién es responsable de que las indicaciones de especialista externo se cumplan así como de garantizar la concurrencia controles en casos que esté indicado.

PARAMEDICOS.

Chequee si lo indicado en la información previa corresponde a la realidad del centro, describa las dificultades en su caso:

19.- Disponibilidad de atención odontológica.

NO HAY ATENCION ODONTOLOGICA EN EL CENTRO POR ELLO SE DERIVAN LOS CASOS DE URGENCIA A OTROS CENTRO S DE SALUD QUE CUENTAN CON ESTOS SERVICIOS, LO QUE IMPLICA QUE NO HAY SALUD PREVENTIVA.

20.- Disponibilidad y registro de vacunación en fichas de atención médica.

NO EXISTE RESGITRO DE VACUNACIÓN.

21.- ¿El centro cuenta con vehículo de emergencia propio?

NO

22.- ¿Se han presentado notificaciones de patología GES al acudir a establecimientos de atención primaria?

SI UNO POR DEPRESION MAYOR

Intentos de Suicidios

23.- ¿Se han presentado intentos de suicidio desde la visita pasada?

SI SE PRESENTÓ HACE DOS SEMANAS UN CASO

24.- Pregunte acerca del modo en que el centro aborda los intentos de suicidio. Cuál es el procedimiento de detección previa, intervención durante y seguimiento posterior, quiénes intervienen y por cuánto tiempo.

PROCEDE SEGUN INFORMACIÓN DE LA CASA EN QUE HABITA EL JOVEN,

POSTERIORMENTE, OPERA LA UNIDAD DE EMERGENCIA Y AUXILIA EN PRIMERA INSTANCIA SE ABREN AL INTERIOR DEL CENTRO SE DERIVA A LA RED ASISTENCIAL DE SALUD PUBLICA, CENTRO DE URGENCIA Y AL PIC DE SENDA. EN EL CASO QUE SUCEDIO HACE DOS SEMANAS SE DERIVO A UN CENTRO DE CORTA ESTADIA DE VALDIVIA PERO NO QUIZO SEGUIR EN TRATAMIENTO. A LA FECHA NO SE HA IMPLEMENTADO UN SISTEMA DE DETECCION PREVIA SUGERIDO EN LA VISITA ANTERIOR.

Salud Mental

Indique y comente si se realizan evaluaciones de salud mental y cuán necesario es.

25.- ¿Cuáles?

SI. CASA TAMIZAJE, APLICA CACSA, MACI, TEST PROYECTIVOS.

26.- ¿Existe capacitación del personal profesional para realizar la adecuada pesquisa de psicopatología?

DE ACUERDO A PERSONAL ENTREVISTADO NO SE HAN REALIZADO CAPACITACION EN ESTAS MATERIAS HACE MUCHO TIEMPO.

27.- Uso de protocolos de evaluación.

LOS PLANES DE INTERVENCIÓN ESTABLECEN PLAZOS.

28.- Seguimiento de casos relacionados con estos diagnósticos y cómo incide este diagnóstico en el desarrollo de los planes de intervención y la coordinación de otros aspectos de la intervención (educación, participación en talleres, segregación).

NO SE APRECIA SEGUIMIENTOS DE CASOS, LOS PLANES DE INTERVENCIÓN NO SUGIEREN UNA EVALUACIÓN O INCORPORACIÓN DEL AREA DE SALUD MENTAL. TAMPOCO SE APRECIA QUE LOS PLANES VAYAN CON OBJETIVOS AJUSTADOS A ESTA AREA.

29. Chequee la existencia de registros de las derivaciones, las atenciones recibidas, epicrisis (resumen clínico) e indicaciones terapéuticas, en la Unidad. De no existir indique por qué.

LA FICHA MEDICA, NO INCLUYE LOS ASPECTOS PSIQUIATRICOS DEL JOVEN. POR OTRA PARTE, EL LIBRO DE NOVEDADES CONTIENE LAS INDICACIONES MEDICAS, COMPRA DE MEDICAMENTOS, ADMINISTRACION DE MEDICAMENTOS JUNTO A OTRA SERIE DE ACTIVIDADES.

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR - Comente el nivel de avance o cumplimiento en relación a las recomendaciones hechas en la visita anterior:

NO SE APRECIAN AVANCES RESPECTO A LAS RECOMEDACIONES EFECTUADAS EN ANTERIOR VISITA.

ASPECTOS FAVORABLES A CONSIDERAR:

NO SE APRECIAN ASPECTOS FAVORABLES NUEVOS RESPECTO DE LA VISITA ANTERIOR.

ASPECTOS NEGATIVOS A CONSIDERAR:

SE MANTIENEN ASPECTOS NEGATIVOS: 1) AUTORIZACION SANITARIA 2) NUMERO DE HORAS MEDICAS 3) DEFICITARIA ATENCION DENTAL 4) INEXISTENCIA DE TRANSPORTE PROPIO PARA TRASLADOS DE URGENCIAS Y ATENCIONES MEDICAS, ESPECIALMENTE EN LA NOCHE 5) AUMENTO DE ATENCIONES EN SALUD MENTAL AL INTERIOR DEL CENTRO 6) DEFICITARIO TRABAJO INTEGRAL ENTRE PROFESIONALES QUE INTERVIENEN AL JOVEN Y DE LA UNIDAD DE SALUD A LO QUE SE PUEDE AGREGAR: LA EXISTENCIA DE REGISTROS MANUALES DE SALUD,DEBIERAN ESTAR EN FORMATOS DIGITALES DISPONIBLES PARA LA INTERVENCION CLINICA CON REFERENCIA AL HISTORIAL MEDICO DEL JOVEN.

RECOMENDACIONES (No dejar en blanco):

SE REITERAN RECOMENDACIONES ANTERIORES: 1) OBTENER AUTORIZACION SANITARIA 2) INCREMENTAR NUMERO DE HORAS MEDICAS 3) CONTAR CON ATENCION DENTAL QUE INCLUYA ASPECTOS PREVENTIVOS 4) TRANSPORTE PROPIO PARA TRASLADOS DE URGENCIAS Y ATENCIONES MEDICAS EN LA NOCHE 5) AUMENTO DE ATENCIONES EN SALUD MENTAL AL INTERIOR DEL CENTRO 6) MAU¿ YOR COMUNICACION, TRABAJO INTEGRAL ENTRE PROFESIONALES QUE INTERVIENEN AL JOVEN Y DE LA UNIDAD DE SALUD A LO QUE SE PUEDE AGREGAR: IMPLEMENTAR SISTEMAS DE SEGUIMIENTO Y REGISTRSO COMPLETOS CON FINES DE INTERVENCIÓN CLINICA CON REFERENCIA AL HISTORIAL MEDICO DEL JOVEN.YA QUE ES INSUFICIENTE EL SISTEMA SE SENAINFO, QUE CUMPLE OTROS FINES.

Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

1. Avance en proceso de acreditación de dependencias de salud (sólo si no existe autorización).	1
2. Chequeo médico al ingreso diferente a la constatación de lesiones, incorpora perspectiva integral, se basa en historia de salud del adolescente, datos socio-demográficos y medicación.	4
3. Condiciones físicas de la Unidad de Salud.	4
4. Evalúe calidad de los registros en fichas clínicas.	4

5. Califique conocimiento de protocolos atención de parte del equipo de salud.	5
6. Califique protocolos de detección de trastornos de salud mental.	4
7. Califique al preparación del personal de salud para detectar trastornos de salud mental.	5
8. Califique atención en salud mental.	4
9. Evalúe seguimiento de casos que requieren atención permanente (no necesariamente tratamiento).	4
10. Avance en relación a las recomendaciones de la visita anterior.	1

La pregunta patología GES tiene que ver con el uso de las especialidades garantizadas por el Estado (GES - Garantía Explícitas en Salud) al que todos debieran acceder, el saber que se están realizando las derivaciones por interconsulta sabremos que se está cumpliendo un aspecto importante del derecho a salud, dada la cantidad de personas recluidas a nivel nacional, es esperable que exista demanda por especialidades, ello es muy difícil si no están inscritos en salud primaria, por lo tanto es un buen indicador de acceso a la salud pública y a la red asistencia en general

VII.- Factor Educación, Capacitación, Deporte y Recreación

Oferta Educativa

1. Describa y evalúe la oferta educativa según se trate de cursos lectivos, programas de apoyo escolar, considerando la disponibilidad de material educativo, el logro de objetivos pedagógicos y las medidas adoptadas para superar dificultades si las hubiera.

AL MOMENTO DE LA VISITA, EN LAS CASAS CIP, DE UN TOTAL DE 19 ADOLESCENTES, 09 SE ENCONTRABAN RECIBIENDO ATENCIÓN EDUCATIVA EN LA ESCUELA. MIENTRAS QUE 10 ESTABAN DISTRIBUIDOS EN LAS CASAS 1,2,3 Y TAMIZAJE VIENDO TELEVISIÓN. DE LOS JÓVENES EN CASA DE PROTECCIÓN SÓLO 1 RECIBÍA ATENCIÓN PERSONALIZADA DE LA PSICOPEDAGOGA. TODO EL RESTO DE LOS ADOLESCENTES EN CIP ESTABA SIN ATENCIÓN AUN CUANDO EL HORARIO DE RUTINA DECLARA TENER ATENCIONES PROGRAMADAS EN ESE HORARIO DE LUNES A VIERNES. AL VERIFICAR LA OFERTA EDUCATIVA PRESENTE EN LA ESCUELA, SE CONSTATA QUE SE CUENTA CON UN PROFESOR DE CIENCIAS, UNO DE MATEMÁTICAS, LEGUANGE, INGLÉS. UN PROFESOR DE ENSEÑANZA BÁSICA, UNA PSICOPEDAGOGA RESPONSABLE DEL PIE Y UNA PSICÓLOGA QUE CALIFICA LA PERTINENCIA DE ACCESO AL PIE. LOS PROFESORES SE ENCONTRABAN PRESENTES EN LA ESCUELA.

Planes de Intervención

2. Solicite, según el tamaño del centro, una cantidad de expedientes (no es necesario extraer una muestra aleatoria y representativa, revise una cantidad suficiente para formarse un juicio y que alcance a revisar en el tiempo disponible) que contengan los respectivos planes de intervención individual.

DE LA REVISIÓN DE DOS EXPEDIENTES O CARPETAS FACILITADAS POR DOS ENCARGADAS DE CASO, MÁS DOS CARPETAS REVISADAS EN LA ESCUELA, SE OBSERVO QUE NO OBSTANTE LA CANTIDAD DE ANTECEDENTES CONTENIDOS EN CADA UNO DE ELLOS, ÉSTOS EVIDENCIABAN PLANES DE TRABAJO QUE NO INTEGRABAN LAS MIRADAS PROFESIONALES DE QUIENES INTERVENÍAN EN UN MISMO SUJETO. MOSTRABAN UN TRABAJO DESARTICULADO, DONDE CADA EQUIPO (ASR, ESCUELA, Y PROFESIONALES Y TÉCNICOS DEL SERVICIO) INCORPORABAN SIN UNA MIRADA MULTIDISCIPLINARIA LA INTERVENCIÓN. NO SE ENCONTRÓ UN SÓLO DOCUMENTO QUE PERMITIERA IDENTIFICAR LAS RAZONES DEL PORQUE EL PLAN DE INTERVENCIÓN DEBÍA SER UN MODO U OTRO. NO SE OBSERVA DIFERENCIACIÓN EN LA ATENCIÓN.

3. Evalúe la pertinencia de los talleres implementados en función de los planes de intervención observados, destaque si se trata de una formación que conduce a certificación o son actividades formativas de apresto. En ambos casos es importante considerar la regularidad de la oferta, la calidad de la misma, su progresividad en distintos niveles (de lo más básico a lo más avanzado) en términos de aprendizaje, considere el nivel de empleabilidad que pueden generar estos talleres al egreso.

EN COHERENCIA A LO YA DESCRITO, TANTO LO CONSTATADO EN LA OFERTA ENTREGADA POR LA ESCUELA Y ASR, COMO LA OFERTA ENTREGADA DIRECTAMENTE POR EL SERVICIO, NO SE ESTÁN DESARROLLANDO EN ÉSTE MOMENTO ACTIVIDADES, CURSOS, O TALLERES QUE TENGAN UN COMPONENTE HABILITANTE EN LO LABORAL CON CERTIFICACIÓN. EL COORDINADOR SOCIOEDUCATIVO INFORMA QUE SE ENCUENTRAN A LA ESPERA DE LOS RESULTADOS DE UNA LICITACIÓN, DE LA QUE NO TIENEN CERTEZA CUANDO SERÁN INFORMADOS, PERO QUE SE ESPERA QUE PARA ÉSTE AÑO SE IMPLEMENTE UN CURSO DE MECÁNICA EN TRES ETAPAS SECUENCIALES. A MODO DE EJEMPLO, DURANTE EL 2014, SÓLO SE IMPLEMENTO UNO, DE MUEBLERÍA. AMBAS INSTANCIAS, VALE DECIR, ESCUELA- ASR, Y CIP-CRC, INFORMAN QUE LAS ACTIVIDADES QUE SE IMPLEMENTAN EN LA ACTUALIDAD SÓLO TIENEN PRESENTE EL COMPONENTE SOCIEDUCATIVO, DONDE NO SE LOGRO CONSTAR ALGUNA PROGRAMACIÓN ESPECIFICA QUE PERMITIERA CONOCER EL DETALLE DE LOS COMPONENTES QUE ESTRUCTURA LO SOCIEDUCATIVO.

Actividades

4. Describa las características de las actividades deportivas de este espacio y dificultades para su uso en su caso.

DE ACUERDO A LA REVISIÓN DE RUTINAS, SE DECLARA LA EXISTENCIA DE OFERTA DE PINPON, COACHING CROSSFIT, BABYFUTBOL. ESTÁS ACTIVIDADES SE ENCUENTRAN EN LA OFERTA DE LA ESCUELA-ASR, Y DE SEGÚN LO REPORTADO POR EL DIRECTOR DE ÉSTA INSTANCIA LAS ACTIVIDADES LAS DESARROLLABA UN PROFESOR DE EDUCACIÓN FÍSICA. SE OBSERVA EN LA ESCUELA LA PRESENCIA DE UN ESPACIO ADECUADO PARA EL DESARROLLO DE LAS MISMAS, Y POR OTRA PARTE UN GIMNASIO AMPLIO PERO CON DIFICULTADES ESTRUCTURALES QUE IMPIDEN EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DURANTE LA ÉPOCA DE INVIERNO, EN PARTICULAR DURANTE LOS DÍAS DE LLUVIAS YA QUE PRESENTA FILTRACIONES EL TECHO QUE NO PUEDEN SER REPARADOS DIRECTAMENTE POR LOS FUNCIONARIOS DEL SERVICIO, SI NO QUE DEBÍAN LICITAR PARA PODER REALIZAR LAS REPARACIONES DE ÉSTE, POR LA ALTURA Y EL PELIGRO QUE REPRESENTA PARA LOS FUNCIONARIOS NO ESPECIALIZADOS DEL SERVICIO, LA REPARACIÓN DEL SISTEMA DE TECHOS.

5. Describa las características de espacio destinado a recreación y dificultades para su uso en su caso.

LOS ESPACIOS DESTINADOS A LA RECREACIÓN CORRESPONDEN AL GIMNASIO DEL CIP CRC, Y UNA SALA AMPLIA MÚLTIPLE AL INTERIOR DE LA ESCUELA. ESTA SALA MÚLTIPLE, SE ENCUENTRA EN ADECUADAS CONDICIONES DE MANTENCIÓN Y ESTÉTICA; MIENTRAS QUE EL GIMNASIO, PESE A SER AMPLIO, TIENE FALLAS EN LA TECHUMBRE, SITUACIÓN QUE SE CONSIDERA GRAVE PORQUE EL INVIERNO Y LA LLUVIA EN LA REGIÓN DE LA ARAUCANÍA ES UNA CONDICIÓN PRESENTE Y RECURRENTE DURANTE LA TEMPORADA.

6. Los y las adolescentes en internación provisoria están incorporados en plan de actividades (art. 137 Reglamento LRPA) en lo referido a formación escolar, y actividades socioeducativas. Describa su pertinencia en función de asegurar acceso, objetivos pedagógicos, nivel de estructuración de las rutinas, calidad del uso del tiempo.

SI, DE ACUERDO A LO REFERIDO EN EL PUNTO UNO DEL FACTOR; SIN EMBARGO SE DESTACA QUE AL MOMENTO DE LA VISITA 10 DE LOS 19 ADOLESCENTES EN CIP SE ENCUENTRAN EN LAS CASAS, SIN QUE SE APRECIE LA EJECUCIÓN DE UNA RUTINA EDUCATIVA, O SOCIOEDUCATIVA. LOS ADOLESCENTES SE ENCONTRABAN VIENDO TELEVISIÓN, SALVO POR UNO QUE RECIBÍA EN ESE MOMENTO ATENCIÓN PERSONALIZADA DE PARTE DE LA PSICOPEDAGOGA. PARA LOS 10 ADOLESCENTES QUE PERMANECÍAN EN LA CASAS, NO SE ESTABAN DESARROLLANDO ACTIVIDADES ESTRUCTURADAS, PESE QUE LA RUTINA DE CADA CASA

DECLARABA ACTIVIDADES A RELIZAR EN EL HORARIO DE LA VISITA DE LA COMISI6N.

7. Describa y evalúe la rutina diaria conforme a objetivos de intervención y desarrollo del plan de intervención.

SUMADO A LO YA DESCRITO EN LOS PUNTOS ANTERIORES, SE OBSERVA LA AUSENCIA DE COORDINACI6N Y COMPLEMENTARIEDAD ENTRE LOS INTERVENTORES, ESPECIALIDADES DE LOS PROFESIONALES SON PARTE DEL SERVICIO Y DE LA ESCUELA- ASR. NO SE LOGRA DISTINGUIR QUE LA OFERTA SEA DIFERENCIADA EN BASE A LAS NECESIDADES DE INTERVENCI6N QUE CADA ADOLESCENTE REQUIERE. SE IDENTIFICAN TALLERES COMUNES PARA QUE LOS J6VENES DE CADA CASA ACCEDAN SEG6N LO INFORMADO. ELLO, PORQUE NO SE LOGRO CONSTATAR COMO SE ENCONTRABA DISE6NADA LA PLANIFICACI6N DE LOS TALLERES. POR OTRA PARTE, CABE SE6ALAR QUE EXISTIAN ESPACIOS DESTINADOS PARA REALIZAR TALLERES DE ARTES, MADERA, Y UN ESPACIO DESTINADO PARA EL DE MECANICA QUE ESTABA EN LICITACI6N. PERO NO SE LOGR6 CONSTATAR TAMPOCO LAS CONDICIONES Y EQUIPAMIENTO DE 6STOS ESPACIOS PORQUE NO ESTABA PRESENTE EN EL MOMENTO EL ENCARGADO DE LAS LLAVES.

Lectura

8. Indique a existencia de biblioteca y su uso, la existencia de un plan de fomento de la lectura. Señale debilidades y fortalezas.

LA ESCUELA CUENTA CON BIBLIOTECA, Y DE ACUERDO AL PROCESO DECLARADO POR EL DIRECTOR DE LA 6STA, ESTABAN EN VÍAS HACER UNA PUBLICACI6N DE POEMAS Y TRABAJOS LITERARIOS. EN ESTE ESPACIO UTILIZARÍAN ESTRATEGIAS QUE FOMENTAN HERRAMIENTAS TECNOL6GICAS MEDIANTE EL LABORATORIO DE COMPUTACI6N Y EL ENTRENAMIENTO Y DESARROLLO DE HABILIDADES DE LECTO ESCRITURA. AL MOMENTO DE LA VISITA SE ENCONTRABA EN USO POR UN ADOLESCENTE GUIADO POR UNA PROFESORA.

OBSERVACIONES EN RELACI6N A VISITA ANTERIOR - Comente el nivel de avance o cumplimiento en relaci6n a las recomendaciones hechas en la visita anterior:

NO SE CONOCEN LAS SUGERENCIAS HECHAS EN 6STE FACTOR DE LA VISITA ANTERIOR, EL FORMATO DEL DOCUMENTO ANTERIOR NO LO PERMITE DISTINGUIR.

ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR:

LA INFRAESTRUCTURA EN GENERAL SE OBSERVA ADECUADA. EL TRATO OBSERVADO DE PARTE DE LOS EDUCADORES Y FUNCIONARIOS AL

MOMENTO DE LA VISITA NO DENOTABA TENSIONES. SE OBSERVA EN AMBOS DIRECTORES DEL CIP-CRC Y ESCUELA Y ASR, LA PRESENCIA DE UNA DISPOSICIÓN POR MEJORAR LAS CONDICIONES DE TRABAJO PARA SUS RESPECTIVOS EQUIPOS, INTENSIONES DE MEJORAR EN LA CALIDAD DE LAS INTERVENCIONES BRINDADAS A LOS JÓVENES. DE PARTE DEL DIRECTOR DEL CIP-CRC SE APRECIA LA INQUIETUD POR AUMENTAR Y MEJORAR LOS NIVELES DE ESPECIALIZACIÓN DE EDUCADORES Y PROFESIONALES. EN TANTO, EL DIRECTOR DE ESCUELA Y ASR, LA INQUIETUD POR CONTAR CON EQUIPO MÁS ESTABLE, Y AUMENTAR LOS RECURSOS PARA INVERTIR EN ACTIVIDADES CON FINES SOCIOLABORALES.

ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:

A NIVEL DE INFRAESTRUTURA, EL GIMNASIO, ESPACIO DESTINADO PARA DEPORTE-RECREACIÓN, PRESENTA PROBLEMAS EN SU TECHUMBRE QUE DIFICULTAN LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES DURANTE LA ÉPOCA DE INVIERNO. POR OTRA, EL ESPACIO DESTINADO AL TALLER DE ARTE, NO CUENTA CON LA AISLACIÓN ACUSTICA, QUE DIFILCULTA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES AL ESTAR AL LADO DEL TALLER DE MADERA. ADEMÁS DE ACUERDO A LO INFORMADO POR EL COORDINADOR DE SOCIEDUCATIVO, LOS ESPACIOS DESTINADOS A TALLER TAMBIÉN CARECEN DE AISLACIÓN TÉRMICA, ACENTUANDO EXACERBADAMENTE EL CALOR DURANTE EL VERANO, Y EL FRÍO EN LA ÉPOCA DE INVIERNO. SE APRECIA POCO OPERATIVO EL SISTEMA DE SUBVENCIÓN QUE RECIBE LA ESCUELA. DEPENDEN DE UNA CANTIDAD DE MATRICULA Y ASISTENCIA PARA ENTREGAR UNA OFERTA ADECUADA, QUE PERMITA INCORPORAR EL COMPONENTE LABORAL O HABILITANTE PARA LA INSERCIÓN LABORAL. EN ESTE MISMO SENTIDO, SE OBSERVA COMO UNA DIFICULTAD QUE INTERFIERE LOS PROCESO A DESARROLLAR CON LOS ADOLESCENTES EL SISTEMA DE LICITACIÓN PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE CAPACITACIONES CERTIFICADAS. FINALMENTE, ENTRE EL PERIODO QUE SE CREAN LAS BASES, EL PERIODO DE LICITACIÓN, Y EL PERIODO DE RESULTADOS DE ÉSTE PROCESOS, TRANSCURRE TANTO TIEMPO, QUE SE REALIZA UNA CAPACITACIÓN AL AÑO, OFERTA QUE NO ES COMPATIBLE CON LA ROTACIÓN DE ADOLESCENTES QUE PERMANECEN EN EL CENTRO Y LA FUNCIÓN DE REINSERCIÓN SOCIAL AL QUE DEBE RESPONDER ESTE CENTRO.

RECOMENDACIONES (No dejar en blanco):

SERÍA CONVENIENTE QUE LA AUTORIDAD CENTRAL RESPONSABLE DEL SERVICIO SE OCUPE POR MEJORAR LA OPORTUNA RESPUESTA FRENTE A LAS NECESIDADES DETECTADAS PARA IMPLEMENTAR CAPACITACIONES CERTIFICADAS CONDUCENTES A LA INSERCIÓN LABORAL. NO PUEDE ESTAR SUJETA A UN PROCESO DE LICITACIÓN TAN EXTENSO, POCO DILIGENTE Y POCO OPORTUNO QUE AFECTA INDUDABLEMENTE A LOS

FINES DE LA LEY CONTENIDOS EN EL ARTICULO 20. POR OTRA PARTE, ES NECESARIO GENERAR MECANISMOS DONDE SE INTEGREN PLANES DE INTERVENCIÓN PERTINENTES PARA CADA JOVEN. AQUÍ SE REQUIERE UNA VISIÓN TÉCNICA INTEGRADA DE UN SUJETO DE ATENCIÓN. ES NECESARIO QUE EL SERVICIO ESTABLEZCA ACUERDOS, CONVENIOS CON EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN. NO PUEDE LA ESCUELA ESTAR SUJETA A UN SISTEMA DE SUBVENCIÓN PARA MEJORAR LA OFERTA EDUCATIVA.

Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

1. Califique espacios destinados a educación.	5
2. Califique disponibilidad de material educativo.	5
3. Califique oferta educativa en enseñanza básica.	4
5. Califique oferta de continuidad de estudios.	3
6. Califique la calidad de los registros en educación.	5
7. Evalúe pertinencia de actividades socio-educativas con respecto a planes de intervención.	4
8. Evalúe el nivel de coordinación entre actividades socio-educativas o formativas.	4
9. Evalúe la satisfacción de los jóvenes en relación a las actividades socioeducativas.	9
10. Evalúe el nivel de estructuración, organización y planificación de los talleres socio-educativos o formativos (trabajo en torno a objetivos, seguimiento y evaluación de los mismos).	4
11. Evalúe la pertinencia, organización y cumplimiento de la rutina diaria.	4
12. Evalúe espacios destinados a formación laboral certificada.	4
13. Evalúe regularidad de oferta socioeducativa.	5
14. Evalúe regularidad de oferta de capacitación conducente a certificación.	3
15. Evalúe oferta de capacitación conducente a certificación.	3
16. Avance en relación a las recomendaciones de la visita anterior.	9

VIII.- Factor Alimentación

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR - Comente el nivel de avance o cumplimiento en relación a las recomendaciones hechas en la visita anterior:

SE MANTIENE LOS RECLAMOS DE LOS JOVENES, EN CUANTO LA COMIDA LLEGA FRIA A LAS CASAS, LO QUE INCLUYE DIRECTAMENTE EN LA CALIDAD DE LAS COMIDAS, LA MAYORIA DE LOS JOVENES PRESENTO ESTE RECLAMO. LA COCINA MANTIENE LOS STANDARES DE HIGIENE Y LIMPIEZA, YA QUE EXISTNE LAS AREAS LIMPIAS Y SUCIAS, BIEN DELIMITADAS.

ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR:

LA EXISTENCIA DE 4 COMIDAS: DESAYUNO, ALMUERZO, CENA Y COLACIÓN NOCTURNA. EXISTE UNA MINUTA QUE ES ELABORADA POR UNA NUTRICIONISTA DE MANERA MENSUAL

ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:

LA ENTREGA DE LA ALIMENTACIÓN, ESTA LLEGA FRIA A LAS CASAS.

RECOMENDACIONES (No dejar en blanco):

BUSCAR UNA FORMULA PARA SOLUCIONAR LA ENTREGA DE LAS COLACIONES (ALMUERZO-CENA) A LAS CASAS MANTENER UN EQUILIBRIO NUTRICIONAL, A FIN DE EVITAR LA MONOTONIA DE LAS COMIDAS Y EL EXCESO DE ALGUNOS ALIMENTOS. MANTENER Y EN LO POSIBLE AUMENTAR EL CONSUMO DE VEGETALES Y FRUTAS.

Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

1. Califique Frecuencia de la alimentación.	6
2. Califique la calidad de la alimentación.	5
3. Califique lo adecuado de la temperatura de la alimentación al momento de servirse.	4
4. Evalúe la satisfacción de los adolescentes con la alimentación, en términos de frecuencia, calidad y temperatura.	2
5. Califique La planificación mensual de los menús.	5
6. Califique el nivel de higiene en la manipulación de alimentos.	7
7. Califique las condiciones de refrigeración de los alimentos.	7
8. Califique las condiciones de almacenamiento de los alimentos.	7

IX.- Factor Tratamiento de Drogas

Subfactores

1. OBSERVACIONES EN RELACIÓN A LA VISITA ANTERIOR - Comente el nivel de avance o cumplimiento en relación a las recomendaciones hechas en la visita anterior:

EN ESTA OCASION SE ENTREVISTO CON PARTE DEL EQUIPO DE SENDA, QUE SE ENCUENTRA EN EL CENTRO, SE INDICO QUE TODOS LOS JOVENES DEL CENTRO ESTAN EN TRATAMIENTO. ADEMAS DEL TRATAMIENTO QUE DISPONE SENDA, EXISTE UNA TERAPIA ALTERNATIVA CUYA ENCARGADA ES UNA MACHI DE LA CIUDAD DE NUEVA IMPERIAL, CUYO TRATAMIENTO ES EN BASE A YERBAS MEDICINALES, QUE COMPLEMENTA EL TRATAMIENTO OTORGADO POR SENDA. AL MOMENTO DE LA VISITA LA MACHI NO SE ENCONTRABA PRESENTE EN EL CENTRO LO QUE IMPIDIO ENTREVISTARLA.

2. Describa tratamiento tipo (estrategia terapéutica, frecuencia y tipo de psicofármacos utilizados, protocolo de medicación y seguimiento) según diagnóstico, establezca diferencias entre CIP y CRC.

TODOS LOS JOVENES ESTAN TRATAMIENTO, PERO NO TODOS ESTA UTILIZANDO PSICOFARMACOS, LOS CUALES SON DISTRIBUIDOS POR LA ENFERMERÍA DEL CENTRO, SEGUN RECETA MEDICA. EL PSIQUIATRA CONCURRE UNA VEZ A LA SEMANA AL CENTRO. NO SE INDICARON DIFERENCIAS ENTRE LOS JOVENES CIP Y CRC, SÓLO INDICO QUE EXISTE DIFICULTAD PARA CONTINUAR CON EL TRATAMIENTO DE LOS JOVENES CIP CUANDO SALEN EN LIBERTAD

3. Caracterice la problemática general de drogas al interior del centro en función de los niveles de consumo y como esto interfiere en la convivencia interna e interfiere en los procesos de intervención. De qué manera se aborda de manera integrada con otras áreas (educación, talleres, rutina diaria).

EL CONSUMO AL INTERIOR DEL CENTRO SE PRESENTA EN SU MAYORIA LUEGO QUE SE REALIZAN LAS VISITAS DE LOS FAMILIARES A LOS JOVENES, (LOS DÍAS MIERCOLES Y DOMINGO),SE PRESENTA CONSUMO DE PASTILLAS Y MARIHUANA, CONSUMO QUE SIN DUDA INTERFIERE CON EL TRATAMIENTO. SE PUDO OBSERVAR QUE LOS JOVENES TIENEN BASTANTE TIEMPO LIBRE EN EL CENTRO, YA QUE NO TODOS CONCURREN AL COLEGIO, POR DISTINTOS MOTIVOS, Y LOS TALLERES NO SON MUCHOS,

FALTAN ACTIVIDADES DEPORTIVAS, NO OBSTANTE SE CUENTE CON UN GIMNASIO, UNA MULTICANCHA Y UN PROFESOR DE EDUCACIÓN FISICA.

4. Indique si en su opinión se genera duplicidad en las atenciones con respecto a la intervención realizada independiente del programa de tratamiento de drogas. Discúptalo con monitores del programa y equipos técnicos del centro, de existir mencione las causas probables del problema y sugiera modificaciones de ser necesario.

DE LA ENTREVISTA CON LOS PROFESIONALES DE SENDA, SE PUDO OBSERVAR QUE NO EXISTE DUPLICIDAD DE INTERVENCIONES, HAY REUNIONES DE COORDINACIÓN TENDIENTES A EVITAR LA DUPLICIDAD, LA CASA DE TAMIZAJE ES UN FACTOR IMPORTANTE AL INTERIOR DEL CENTRO YA QUE PERMITE CONOCER A LOS JOVENES, Y CONSUMO PRESENTARÍAN. LA PRESENCIA DE LA MACHI TAMBIEN COLABORA CON EL PROCESO DE TRATAMIENTO.

ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR:

REUNIONES DE COORDINACION ENTRE LOS DISTINTOS EQUIPOS QUE TRABAJAN EN EL CENTRO EN TORNO A LA TEMATICA DE DROGAS

ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:

CONSUMO DE DROGAS AL INTERIOR DEL CENTRO. FALTA DE TALLERES PARA LOS JOVENES

RECOMENDACIONES (No dejar en blanco):

MEJORAR EL PROCEDIMIENTO DE VISITAS DE FAMILIARES AL CENTRO, A FIN DE EVITAR EL INGRESO DE DROGAS PROCURAR TENER UNA OFERTA DE TALLERES ATRACTIVA PARA LOS JOVENES MANTENER LA COORDINACION ENTRE LOS DISTINTOS PROFESIONALES DEL CENTRO, A FIN DE EVITAR LA DUPLICIDAD DE TRATAMIENTOS.

Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

1. Califique los cupos disponibles en relación a la demanda en CIP.	7
2. Califique los cupos disponibles en relación a la demanda en CRC.	7
3. Califique los cupos disponibles para mujeres en relación a la demanda.	7
4. Califique el proceso de evaluación de los jóvenes para la selección (tamizaje) de quiénes se integrarán al programa.	6
5. Evalúe la preparación de los profesionales a cargo del tratamiento de rehabilitación por consumo problemático de drogas para trabajar con jóvenes infractores de ley.	6

6. Evalúe la coordinación del programa con otras áreas de intervención realizadas en el centro (especialmente educación, uso del tiempo libre y formación para el trabajo) y su relación con el plan de intervención.	4
7. Evalúe las actividades del programa conforme a los objetivos señalados por quiénes los implementan, su planificación temporal, desarrollo y cumplimiento.	5
8. Evalúe el rol asignado a la familia y personas cercanas que se encuentran en el medio libre en el proceso de rehabilitación.	3
9. Evalúe la satisfacción de los jóvenes en relación a las actividades del programa.	5
10. Avance en relación a las recomendaciones de la visita anterior.	5

X.- Factor Comunicación y Visitas

Visitas

1. Describa las condiciones de los espacios destinados a las visitas (diferencie entre visitas familiares y visitas íntimas o conyugales), evalúe su regularidad y privacidad, el uso de las mismas.

SI BIEN, EXISTIAN ESPACIOS PARA LAS VISITAS NO HAY NINGUNO ESPACIO EXCLUSIVO PARA ELLOS, LO QUE PODRIA AFECTAR LA PRIVACIDAD DE LAS VISITAS DE FAMILIARES.

Visita de Abogados

2. Describa y evalúe la visita de abogados, considere las condiciones de privacidad y la regularidad de las visitas.

SEGÚN LO CONVERSADO DEBIDO A LA CANTIDAD DE CASOS QUE TIENE EL ABOGADO EN OCASIONES LLEGAN A ESPERAR HASTA UN MES PARA SU VISITA.

Fase de Ejecución de Sentencia

3. Describa y comente la información disponible y coordinación para visita de abogados defensores para la fase de ejecución de la sentencia, respecto de postulación a sustituciones, remisiones de condena.

SE MANIFIESTA QUE LA INFORMACIÓN ES CLARA EN CUANTO LAS INFORMACIÓN DE LOS ABOGADOS, PERO NO SE LOGRAN TENER LAS 2 VISITAS EN EL MES.

Reclamos y Sugerencias

4. Describa y evalúe el uso de los buzones de reclamos y sugerencias, señale si existen otras instancias, descríbalas y evalúe su uso y pertinencia, considerando espacios en que el joven puede expresar su opinión y ser oído acerca de las actividades socioeducativas, formación laboral, condiciones de habitabilidad, relación con sus compañeros de casa y funcionarios.

SI BIEN, LOS ENCARGADOS MANIFIESTAN TENER BUZONES DE SUGERENCIAS ESTO NO ESTAN A LA VISTA, PERO EN LAS VISITAS FAMILIARES SE COLOCAN AUNQUE SE MANIFIESTA NO TENER RESPUESTAS OPORTUNA ANTES LAS DEMANDAS EXPUESTAS, POR LO QUE NO HAY MAYOR PARTICIPACIÓN DE LOS JOVENES. TAMPOCO EXISTES ESPACIOS REGULARES CON LOS EDUCADORES PARA QUE SE PUEDAN PLANTEAR LAS NECESIDADES, SINO QUE EN CASO DE QUE LOS JOVENES COMETAN ALGUNA FALTA SE REALIZAN ECUADRES GRUPALES.

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR - Comente el nivel de avance o cumplimiento en relación a las recomendaciones hechas en la visita anterior:

NO SE PUDIERON OBSERVAR AVANCES EN LA MATERIA

ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR:

POSEE UNA BUENA INFRAESTRUCTURA QUE PODRIA UTILIZARSE PARA REALIZAR UNA MAYOR CANTIDAD DE TALLERES DEPORTIVOS QUE POTENCIE LA PARTICIPACIÓN.

ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:

FALTAN MAYOR RIGUROZIDAD EN LOS ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN PARA QUE LOS JOVENES SE SIENTAN MOTIVADOS A PARTICIPAR.

RECOMENDACIONES (No dejar en blanco):

TENER BUZON PERMANENTE, LIBRO DE SUGERENCIA Y 2 ASAMBLEAS MENSUALES, TAMBIEN ES IMPORTANTE QUE SEMANALMENTE SE PUEDA ENTREGAR RESPUESTAS DE LAS SUGERENCIA ENTREGADAS.

Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

1. Evalúe la privacidad de las visitas familiares	3
2. Evalúe la regularidad de las visitas familiares	4
3. Evalúe la privacidad y condiciones del espacio para visitas íntimas	8
4. Evalúe la regularidad y el sistema de concesión de las visitas íntimas	8

5. Evalúe la privacidad de las entrevistas con abogados	4
6. Evalúe el uso de los buzones de sugerencias y reclamos	1
7. Evalúe las instancias en que los adolescentes pueden expresarse y hacer uso de su derecho a ser oído	2
8. Avance en relación a las recomendaciones de la visita anterior	8

**Acta de Visita CISC
Centro Semi Cerrado (CSC)**

Fecha Visita:(dd/mm/aaaa)	22 DE ABRIL DE 2015
Fecha Visita Anterior:(dd/mm/aaaa)	4 DE NOVIEMBRE DE 2014
Horario Visita:(12:00 PM)	Inicio: 15:20 HORAS Término: 18:00 HORAS
Nombre Centro:	CENTRO SEMICERRADO DE TEMUCO
Dirección:	BALMACEDA N°751
Comuna:	TEMUCO
Año Construcción:	INMUEBLE ARRENDADO DESDE EL AÑO 2008
Fono:	045-2966060
Nombre Director / Profesión:	DANOL GODOY JARA/ ASISTENTE SOCIAL
Nombre Jefe Técnico / Profesión:	LORENA ORMEÑO LOYOLA/ ASISTENTE SOCIAL
Nombre Jefe Administrativo / Profesión:	AIDE OSSES VERA/ CONTADOR AUDITOR

Integrantes de la Comisión

Nombre	Institución	Firma
CLAUDIA LECERF HENRIQUEZ	SEREMI DE JUSTICIA REGION DE LA ARAUCANIA	
LUIS TORRES SANHUEZA	PODER JUDICIAL	
JEREMY VALDES SARMIENTO	MINISTERIO PUBLICO	

MARIO QUEZADA VARGAS	DEFENSORIA PENAL PUBLICA	
MYLENE VALENZUELA REYES	UNICEF	
LORETO BURGOS BURGOS	FUNDACION TIERRA DE ESPERANZA	
VICTOR REYES HERNNADEZ	UNIVERSIDAD DE LA FRONTERA	
CRISTIAN MORIS PEREZ	HOGAR DE CRISTO	
MARCIA HERRERA PEREIRA	SEREMI DE JUSTICIA- SECRETARIA EJECUTIVA CISC	

NOTA: Es indispensable que la Comisión junto con hacer sus observaciones sobre cada factor que compone esta pauta, sea clara y lo más precisa posible en la formulación de las recomendaciones de mejoras en cada tema. Esto permitirá un mejor seguimiento e implementación de ellas. Apóyese en la información previa para dimensionar la realidad de cada factor y contraste con lo observado. Para completar las observaciones en relación a la visita anterior revise el último informe de visita al centro.

Interesa que este documento sea capaz de dar cuenta de la condición operativa de cada factor que incide en las condiciones de vida de los y las adolescentes privados de libertad, y junto a esto proponga medidas de solución en el apartado "**Recomendaciones**". No dejar en blanco el apartado para recomendaciones.

No deje espacios en blanco a menos que no disponga de información para realizar la supervisión. Es indispensable que complete la totalidad de las escalas de evaluación del 1 al 7, su valoración permitirá hacer un seguimiento adecuado de los avances observados en cada factor.

NOTA	
1	Pésimo
2	Muy Malo
3	Malo
4	Regular
5	Bueno

6	Muy Bueno
7	Excelente
8	No Aplica
9	No se Evalúa

Por favor, use las letras mayúsculas sólo cuando sea necesario.

Cabe recordar que la CISC puede realizar recomendaciones a las autoridades e instituciones públicas y privadas correspondientes (Reglamento artículo 91, letra c).

Asimismo, tiene la facultad de solicitar informes de las autoridades públicas pertinentes (Reglamento artículo 91, letra b).

I.- Factor Población y Capacidad

Sobrepoblación

1. REVISAR Y CONTRASTAR CON EL FACTOR I DEL INFORME PREVIO ¿EXISTE SOBREPoblación EN RELACIÓN A LA CAPACIDAD DE PLAZAS AL MOMENTO DE LA VISITA? SI EXISTE, DESCRIBA LA FORMA EN LA QUE EL CENTRO MANEJA LA SITUACIÓN, DIFERENCIE ENTRE LAS CONDICIONES GENERALES DEL RECINTO Y DE LAS CELDAS O DORMITORIOS.

DE LO OBSERVADO, NO EXISTE SOBREPoblación DE ACUERDO A LAS PLAZAS EXISTENTES. EN CUANTO A LAS CONDICIONES ESTÁS SON ADECUADAS Y ALGUNAS CONFORTABLES.

Segregación

2. DESCRIBA Y COMENTE CRITERIOS DE SEGREGACIÓN. CHEQUEE SI SE REALIZAN EN FUNCIÓN DE LA GRAVEDAD DEL DELITO, EL NIVEL DE REINCIDENCIA, LA CONFLICTIVIDAD, LA EDAD, EL NIVEL DE ESCOLARIDAD, LAS NECESIDADES ESTABLECIDAS EN EL PLAN DE INTERVENCIÓN U OTROS.

LA SEGREGACIÓN SE REALIZA EN ATENCIÓN A LA EDAD DE LOS MENORES Y AL SEXO, ENTRE MUJERES Y HOMBRES.

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR (DIFERENCIAR LA SITUACIÓN HOMBRES Y MUJERES) COMENTE EL NIVEL DE AVANCE O CUMPLIMIENTO EN RELACIÓN A LAS RECOMENDACIONES HECHAS EN LA VISITA ANTERIOR:

NO REALICÉ VISITA EN LA OCASIÓN ANTERIOR, NO PUDIENDO PRONUNCIARME ACERCA DE NIVELES DE AVANCES O CUMPLIMIENTOS.

ASPECTOS FAVORABLES A CONSIDERAR (DISTINGA ENTRE LA SITUACIÓN DE HOMBRES Y MUJERES):

LAS PLAZAS DE MUJERES ESTÁN CASI EN SU TOTALIDAD LLENAS, ALCANZAN A 3 CON CAPACIDAD EVENTUALMENTE PARA UNA CUARTA PERSONA. ELLAS CUENTAN CON INSTALACIONES ADECUADAS PARA VIVIR, COMO ASIMISMO, LOS HOMBRES. LAS INSTALACIONES GENERALES SON OPTIMAS, REALIZAN ACTIVIDADES DE ACUERDO A UN CALENDARIO CON UN SILLÓN AMPLIO Y CONSOLA DE VIDEOJUEGOS PARA LOS MOMENTOS LIBRES.

ASPECTOS NEGATIVOS A CONSIDERAR (DISTINGA ENTRE LA SITUACIÓN DE HOMBRES Y MUJERES):

LAS MUJERES CUENTAN CON INSTALACIONES MÁS PEQUEÑAS QUE LOS HOMBRES Y SIENDO ESCASO EL NÚMERO PROBABLEMENTE REQUIERAN DE MAYOR ACTIVIDADES PARA DESARROLLAR.

RECOMENDACIONES (DISTINGA ENTRE LAS RELATIVAS A LA SITUACIÓN DE LOS HOMBRES Y LAS RELATIVAS A LA SITUACIÓN DE LAS MUJERES):

SE ENCUENTRAN EN BUENAS CONDICIONES EN GENERAL, EXISTE UNA COCINA EN LAS DEPENDENCIAS DE LAS MUJERES QUE ES NECESARIO DESOCUPAR PARA EVITAR ACCIDENTES.

Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

1. UTILIZACIÓN DE LAS PLAZAS OCUPADAS EN RELACIÓN A LA CAPACIDAD DISPONIBLE SEGÚN DISEÑO ORIGINAL – REVISE DATO INFORME PREVIO-(HOMBRES).	7
2. UTILIZACIÓN DE LAS PLAZAS OCUPADAS EN RELACIÓN A LA CAPACIDAD DISPONIBLE SEGÚN DISEÑO ORIGINAL – REVISE DATO INFORME PREVIO- (MUJERES).	7
3. CRITERIOS DE SEGREGACIÓN (HOMBRES) (1 NO CONSIDERA NINGÚN CRITERIO Y 7 CONSIDERA EN FORMA EQUILIBRADA LOS SIGUIENTES ELEMENTOS: GRAVEDAD DEL DELITO, EL NIVEL DE REINCIDENCIA, LA CONFLICTIVIDAD, LA EDAD, EL NIVEL DE ESCOLARIDAD, LAS NECESIDADES ESTABLECIDAS EN EL PLAN DE INTERVENCIÓN U OTROS).	6
4. CRITERIOS DE SEGREGACIÓN (MUJERES) (1 NO CONSIDERA NINGÚN CRITERIO Y 7 CONSIDERA EN FORMA EQUILIBRADA LOS SIGUIENTES ELEMENTOS: GRAVEDAD DEL DELITO, EL NIVEL DE REINCIDENCIA, LA CONFLICTIVIDAD, LA EDAD, EL NIVEL DE ESCOLARIDAD, LAS NECESIDADES ESTABLECIDAS EN EL PLAN DE INTERVENCIÓN U OTROS).	8
5. RESPETO AL PRINCIPIO DE SEPARACIÓN ADULTOS Y MENORES DE 18 AÑOS (HOMBRES).	6

6. RESPETO AL PRINCIPIO DE SEPARACIÓN ADULTOS Y MENORES DE 18 AÑOS (MUJERES).	8
7. AVANCE EN RELACIÓN A LAS RECOMENDACIONES DE LA VISITA ANTERIOR.	8

II.- Factor Personal y Dotación

Cobertura

1. REFIÉRASE A LA RELACIÓN DEL NÚMERO DEL PERSONAL CON LA CANTIDAD DE ADOLESCENTES, LAS DIFICULTADES EN SU CASO. ENFATICE EN RELACIÓN A LA SUFICIENCIA DE PERSONAL DURANTE LA NOCHE.

EXISTE EL NÚMERO ADECUADO DE FUNCIONARIOS EN RELACIÓN EN RELACIÓN A LOS ADOLESCENTES QUE OCUPAN LAS PLAZAS DISPONIBLES.

2. EVALÚE EL MODO EN QUE EL CENTRO MANEJA ESTAS DIFICULTADES, SI CORRESPONDE.

NO POSEEN DIFICULTADES EN RELACIÓN A LOS FUNCIONARIOS QUE TRABAJAN.

Capacitación

3. DE ACUERDO A LO INDICADO EN INFORME PREVIO Y LO QUE PUEDA VERIFICAR CON DOCUMENTACIÓN DISPONIBLE EN EL CENTRO QUE EL PERSONAL EFECTIVAMENTE HA RECIBIDO FORMACIÓN QUE LE PERMITA DESEMPEÑAR SUS FUNCIONES DE MANERA ESPECIALIZADA, TALES COMO CONOCIMIENTO EN CRIMINALIDAD JUVENIL, PSICOLOGÍA DEL DESARROLLO, MANEJO DE CRISIS, IMPULSIVIDAD, VIOLENCIA, SALUD MENTAL, DE MANEJO DE CRISIS, SU CERTIFICACIÓN Y EVALÚE SU PERTINENCIA EN CUANTO A SU USO DE PARTE DEL PERSONAL. (EXCLUYA TODA CAPACITACIÓN QUE SEA EXCLUSIVAMENTE SOBRE LA LEY DE RPA).

DESCRIBA:

LOS EDUCADORES QUIENES EN DEFINITIVA ESTÁN DIRECTAMENTE TRABAJANDO CON LOS ADOLESCENTES NO RECIBEN CAPACITACIÓN. QUIENES TIENEN ACCESO A LOS CUPOS DISPONIBLES DE CAPACITACIÓN SON LOS PROFESIONALES, ES DECIR, PSICÓLOGOS Y ASISTENTES SOCIALES, QUIENES RECIBEN CAPACITACIÓN EN MANEJO DE CRISIS, SIN EMBARGO, NO SON ELLOS NECESARIAMENTE QUIENES DEBIERAN OCUPAR ESOS CUPOS DE CAPACITACIÓN. LA PSICOLOGÍA EXHIBE UNA CANTIDAD DE CERTIFICADOS POR CAPACITACIÓN QUE DIFIERE DEL EDUCADOR, QUIEN NO EXHIBE POR NO TENER.

4. COMENTE LO PERTINENTE DE ESTA FORMACIÓN DE ACUERDO A NECESIDADES SEGÚN LO OBSERVADO POR LA COMISIÓN. INCORPORA RECOMENDACIONES EN ESTE ASPECTO SEGÚN LO SUPERVISADO.

LA EDUCADORA ES PROFESORA DE EDUCACIÓN FÍSICA, SIN CAPACITACIÓN EN OTRAS ÁREAS NI MENOS EN MANEJO DE CRISIS, CON EL PASO DE LOS AÑOS HA SABIDO SEGÚN ELLA COORDINAR DE MENOR MANERA ESTAS EVENTUALIDADES. ES NECESARIO DE FORMA URGENTE CAPACITACIÓN A LOS EDUCADORES ES DECIR, LAS PERSONAS DE TRATO DIRECTO CON LOS ADOLESCENTES.

5. VERIFIQUE SEGÚN LO INDICADO EN INFORME PREVIO Y CON DOCUMENTACIÓN A LA VISTA QUE EL PERSONAL QUE TRABAJA CON MUJERES HA SIDO CAPACITADO EN TEMAS DE GÉNERO COMO LO EXIGE EL REGLAMENTO, SI SE HA REALIZADO COMENTE Y EVALÚE COMO SE PONE EN PRÁCTICA, QUE ASPECTOS SE DETECTAN COMO NECESARIOS.

LA EDUCADORA ENTREVISTADA QUE TRABAJA DIRECTAMENTE CON LAS ADOLESCENTES, NO EXHIBE DOCUMENTACIÓN EN TEMAS DE GÉNERO POR NO HABER RECIBIDO CAPACITACIÓN EN LA MATERIA.

Coordinación

6. COMENTE SI HAY UNA COORDINACIÓN ADECUADA ENTRE LOS LINEAMIENTOS TÉCNICOS RESPECTO A LAS DIFERENTES ÁREAS DE INTERVENCIÓN (FORMACIÓN PRE-LABORAL, EDUCACIÓN, SALUD MENTAL, TRATAMIENTO DE DROGAS) Y CÓMO SE IMPLEMENTA A TRAVÉS DE LA GESTIÓN DE REDES DE CONTACTO CON EL MEDIO LIBRE (SUPERVISIÓN CUMPLIMIENTO INDIVIDUAL DE OBJETIVOS EN RELACIÓN AL PII, COHERENCIA DE ÉSTOS CON LAS ACTIVIDADES DE LOS ADOLESCENTES DENTRO Y FUERA DEL CENTRO SEMI CERRADO).

SE HACE UN SEGUIMIENTO Y EN CASO DE QUE EL MENOR DEBA ASISTIR A CLASES, LO ACOMPAÑA UN EDUCADOR, REALIZAN DIVERSOS TALLERES Y SE REALIZAN TRATAMIENTOS TANTO EN SALUD MENTAL, COMO EN MATERIA DE TRATAMIENTO DE DROGAS.

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR. COMENTE EL NIVEL DE AVANCE O CUMPLIMIENTO EN RELACIÓN A LAS RECOMENDACIONES HECHAS EN LA VISITA ANTERIOR:

NO SE INCORPORÓ ESTE ÍTEM EN LA EVALUACIÓN ANTERIOR

ASPECTOS NEGATIVOS A CONSIDERAR:

EVIDENTEMENTE EXISTE UNA DIFERENCIACIÓN EN MATERIA DE

CAPACITACIÓN ENTRE LOS PROFESIONALES DE MAYOR RANGO EN COMPARACIÓN A LOS EDUCADORES, QUIENES RELATAN (2) QUE NO HAN RECIBIDO CAPACITACIÓN. UNO RELATA QUE ANTES DE QUE LLEGARA A TRABAJAR (HACE TRES AÑOS) TENÍA CONOCIMIENTO DE QUE SE HIZO UNA CAPACITACIÓN ALGUNA VEZ.

ASPECTOS FAVORABLES A CONSIDERAR:

LOS EDUCADORES Y EN GENERAL LOS FUNCIONARIOS PARECEN IDÓNEOS PARA TRABAJAR CON LOS ADOLESCENTES, PERO ES NECESARIO CAPACITAR A TODOS.

RECOMENDACIONES (NO DEJAR EN BLANCO):

REVISAR LAS CAPACITACIONES DE LOS EDUCADORES DE TRATO DIRECTO AL MENOS EN LOS TRES ÚLTIMOS AÑOS.

Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

1. CALIFIQUE LA DOTACIÓN DE FUNCIONARIOS EXISTENTE RESPECTO AL TOTAL DE ADOLESCENTES, DONDE 1 ES COMPLETAMENTE INSUFICIENTE Y 7 CUMPLE SATISFACTORIAMENTE.	7
2. PREPARACIÓN DE LAS DUPLAS PSICOSOCIALES PARA DESEMPEÑAR SUS FUNCIONES ACORDE A LOS FINES DE LA SANCIÓN (ART. 20 LRPA), DONDE 1 ES NO TIENE PREPARACIÓN Y 7 HA SIDO CAPACITADO Y ACTUALIZA CONOCIMIENTOS RESPECTO DE DESARROLLO ADOLESCENTE, TRATO, PARTICIPACIÓN Y OTROS CONOCIMIENTOS RELEVANTES.	6
3. CALIFIQUE LAS ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN IMPARTIDAS EN LOS ÚLTIMOS 12 MESES, EN CUANTO A SUS CONTENIDOS PARA TRABAJAR CON ADOLESCENTES INFRACTORES DE LEY, ACORDE A LOS OBJETIVOS DE LA LEY. DONDE 1 ES NO TIENE RELACIÓN Y 7 ES ENTREGA CONOCIMIENTOS PARA CUMPLIR CON LOS FINES DE LA LEY.	4
4. CALIFIQUE LA SUFICIENCIA EN CUANTO AL NÚMERO DE PROFESIONALES EN EL TURNO DE NOCHE EN EL CENTRO.	7
5. CALIFIQUE LA SUFICIENCIA EN CUANTO A PREPARACIÓN DE LOS PROFESIONALES EN EL TURNO DE NOCHE.	6
6. AVANCE EN RELACIÓN A LAS RECOMENDACIONES DE LA VISITA ANTERIOR.	4

III.- Factor Infraestructura y Equipamiento

REVISAR Y CONTRASTAR CON FACTOR V DEL INFORME PREVIO

Segregación

1. ¿LA INFRAESTRUCTURA PERMITE SEGREGAR ADECUADAMENTE?

NO DEMASIADO, EXISTEN ESPACIOS COMUNES, EN QUE NECESARIAMENTE LOS ADOLESCENTES SE JUNTAN PARA COMPARTIR, ADEMÁS EL ESPACIO DESTINADO A LAS MUJERES NO SE ENCUENTRA SUFICIENTEMENTE SEPARADO Y NO TIENE UNA ADECUADA INFRAESTRUCTURA, PARA LA ACTUAL CANTIDAD DE ADOLESCENTES SANCIONADAS

Habitabilidad

2. DESCRIBA LAS CONDICIONES DE HABITABILIDAD E HIGIENE, ACCESO A AGUA POTABLE Y SERVICIOS HIGIÉNICOS JUSTIFIQUE SU EVALUACIÓN.

EN GENERAL SE ENCUENTRAN EN BUENAS CONDICIONES, EXISTEN MALOS OLORES EN LOS DORMITORIOS DE LOS VARONES DEL SEGUNDO PISO, ADEMÁS EN EL CASO DE LAS MUJERES ACTUALMENTE NO TIENEN LA SUFICIENTE INFRAESTRUCTURA COMO PARA RECIBIR A UNA CUARTA MENOR QUE DEBE PRONTO LLEGAR AL CENTRO.

Coordinación de Red

3. ¿EXISTE COORDINACIÓN SUFICIENTE PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE EDUCACIÓN, CAPACITACIÓN LABORAL Y RECREACIÓN? REFIÉRASE A CÓMO SE ARTICULA LA OFERTA PROGRAMÁTICA FUERA DEL CENTRO.

SI EXISTE BUENA COORDINACION, LAS ACTIVIDADES SE COORDINAN DESDE LA ADMINISTRACION DEL CENTRO, ACTUALMENTE CASI TODOS LOS MENORES SE ENCUENTRAN TRABAJANDO Y ALGUNOS TRABAJAN Y ESTUDIAN.

Equipamiento Destinado a Recreación en Tiempo Libres

4. REFIÉRASE A LOS ACUERDOS O CONVENIOS CON ENTIDADES PÚBLICAS Y/O PRIVADAS PARA EL EJERCICIO DEL DERECHO A LA EDUCACIÓN, LA CAPACITACIÓN LABORAL Y LAS ACTIVIDADES DE RECREACIÓN.

LOS ACUERDOS SE REALIZAN POR EL DIRECTOR DEL CENTRO QUIEN COORDINA CON LAS DISTINTAS INSTITUCIONES, DE EDUCACION Y CON LAS DISTINTAS BOLSAS DE TRABAJO DE EMPRESAS O INSTITUCIONES PUBLICAS.

Mujeres

5. REFIÉRASE EN ESPECIAL A LA SITUACIÓN DE LAS MUJERES (SEGREGACIÓN, HABITABILIDAD Y EQUIPAMIENTO).

SE ENCUENTRAN MEDIANAMENTE SEGREGADAS, ACTUALMENTE EXISTEN

3 Y SE ESPERA LA LLEGADA DE UNA CUARTA, RESPECTO DE ESTA, EL CENTRO NO CUENTA CON UNA PIEZA HABILITADA PARA RECIBIRLA Y PIENSAN HABILITAR LA COCINA, PERO ESTE RECINTO NO ES LO SUFICIENTEMENTE GRANDE COMO PARA HABILITARLO COMO HABITACION, EN GENERAL LAS CONDICIONES DE LAS MUJERES SON MAS MALAS QUE LOS HOMBRES.

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR. COMENTE EL NIVEL DE AVANCE O CUMPLIMIENTO EN RELACIÓN A LAS RECOMENDACIONES HECHAS EN LA VISITA ANTERIOR:

NO EXISTEN AVANCES NI RETROCESOS EN RELACION A VISITA ANTERIOR

ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR:

LA COORDINACIÓN ENTRE DISTINTAS INSTITUCIONES PARA QUE LOS JOVENES PUEDAN ACCEDER A TRABAJOS.

ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:

EL CENTRO NO CUENTA CON LA INFRAESTRUCTURA NECESARIA PARA TENER MÁS DE 3 MUJERES

RECOMENDACIONES (NO DEJAR EN BLANCO):

DEFINIR A LARGO PLAZO COMO CONSTAR CON MÁS PLAZAS PARA MUJERES A LO MENOS 5 DE MANERA PERMANENTE

Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

1. CALIFIQUE LO ADECUADO DE LA INFRAESTRUCTURA PARA EFECTOS DE SEGREGACIÓN (DONDE 1 EL RECINTO NO DISPONE DE ESPACIO S SUFICIENTES PARA ORGANIZAR Y DISTRIBUIR A LA POBLACIÓN DE ACUERDO A UNA DIVERSIDAD DE CRITERIOS TALES COMO: GRAVEDAD DEL DELITO, EL NIVEL DE REINCIDENCIA, LA CONFLICTIVIDAD, LA EDAD, EL NIVEL DE ESCOLARIDAD, LAS NECESIDADES ESTABLECIDAS EN EL PLAN DE INTERVENCIÓN U OTROS Y 7 DISPONE DE ESTOS ESPACIOS).	5
2. CALIFIQUE LAS CONDICIONES DE HIGIENE DE LOS DORMITORIOS (DONDE 1 LAS CONDICIONES DE HIGIENE SON INSATISFACTORIAS, CONSIDERANDO PRESENCIA DE DESECHOS Y BASURA, HONGOS Y HUMEDAD, MALOS OLORES, MALA VENTILACIÓN, AGUA DEPOSITADA Y 7 LAS CONDICIONES SON SATISFACTORIAS ANTE LA AUSENCIA DE LOS ELEMENTOS ANTERIORES).	6
3. CALIFIQUE LA LUMINOSIDAD DE LOS DORMITORIOS.	5
4. CALIFIQUE LAS CONDICIONES DE CALEFACCIÓN DE LAS CASAS Y DORMITORIOS.	6
5. CALIFIQUE LA DISPONIBILIDAD DE AGUA POTABLE, (SIENDO 1 SIN DISPONIBILIDAD DE AGUA POTABLE Y 7 DISPONIBILIDAD PERMANENTE).	7
6. CALIFIQUE EL ACCESO A AGUA CALIENTE EN LAS DUCHAS (SIENDO 1 SIN	6

DISPONIBILIDAD DE AGUA CALIENTE Y 7 DISPONIBILIDAD PERMANENTE).	
7. CALIFIQUE LAS CONDICIONES DE LOS SERVICIOS HIGIÉNICOS, DONDE 1 ES "NO FUNCIONAN DE MANERA ADECUADA, NO ESTÁN OPERATIVOS, NO EXISTEN FACILIDADES PARA LAVADO DE MANOS, NO EXISTE DESAGÜE, NO ESTÁN UBICADOS EN LUGAR ACCESIBLE PARA SU USO PERMANENTE" Y 7 ES "FUNCIONAN ADECUADAMENTE".	5
8. CALIFIQUE LAS CONDICIONES DE HACINAMIENTO EN LAS CASAS (SIENDO 1 HACINAMIENTO CRÍTICO Y 7 SIN HACINAMIENTO).	6
9. CALIFIQUE LAS CONDICIONES PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES COTIDIANAS (SALA DE ESTAR, COMEDOR Y EQUIPAMIENTO DE CADA UNA). SIENDO 1 "NO TIENE CONDICIONES O SON MUY MALAS" Y 7 "TIENE BUENAS CONDICIONES Y EQUIPAMIENTO SUFICIENTE".	4
10. AVANCE EN RELACIÓN A LAS RECOMENDACIONES DE LA VISITA ANTERIOR.	8

IV.- Factor Seguridad

EN ESTE PUNTO LA FUENTE DE INFORMACIÓN DEBE SER TRIPLE: ENCARGADO DE SEGURIDAD DEL CENTRO, UN FUNCIONARIO DE TRATO DIRECTO Y AL MENOS, UN ADOLESCENTE, PARA LO CUAL SE REQUIERE HACER UNA BREVE ENTREVISTA SOBRE LOS SIGUIENTE TEMAS:

Red Seca y Red Húmeda

1. ESTADO DE LA RED SECA Y LA RED HÚMEDA (PRESIÓN DE AGUA SUFICIENTE, COBERTURA TOTAL DEL CENTRO, ÚLTIMA REVISIÓN DE BOMBEROS).

[REDACTED]

Sistema de Emergencia

2. ESTADO VÍAS DE ESCAPE, ACCESOS Y CONECTIVIDAD DEL CENTRO (FLUIDEZ DE LAS COMUNICACIONES CON EL EXTERIOR).

[REDACTED]

3. SE HAN REALIZADO SIMULACROS DE EMERGENCIA. CUÁNDO FUE LA ÚLTIMA VEZ, INDIQUE SI SE TRATA DE UNA PREPARACIÓN ADECUADA PARA PREVENIR ESTE TIPO DE SITUACIONES.

[REDACTED]

4. DESCRIBA LA CADENA DE RESPONSABILIDADES E INDIQUE SI ES ADECUADA PARA PREVENIR SITUACIONES DE EMERGENCIA, ESPECIALMENTE DURANTE LA NOCHE.

[REDACTED]

5. NOMBRE DEL ENCARGADO DE SEGURIDAD DEL CENTRO (ESPECIFICAR DÍA Y NOCHE).

[REDACTED]

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR .COMENTE EL NIVEL DE AVANCE O CUMPLIMIENTO EN RELACIÓN A LAS RECOMENDACIONES HECHAS EN LA VISITA ANTERIOR:

[REDACTED]

ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR:

[REDACTED]

ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:

[REDACTED]

RECOMENDACIONES (NO DEJAR EN BLANCO):

[REDACTED]

Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

1. CALIFIQUE EL ESTADO DE LA RED SECA, EN TÉRMINOS DE SU EXISTENCIA, PRESIÓN DE AGUA, COBERTURA Y REVISIÓN DE BOMBEROS (SIENDO 1 INSUFICIENTE Y 7 CUMPLE SATISFACTORIAMENTE).

■

2. CALIFIQUE EL ESTADO DE LA RED HÚMEDA, EN TÉRMINOS DE SU EXISTENCIA, COBERTURA Y REVISIÓN DE BOMBEROS (SIENDO 1 INSUFICIENTE Y 7 CUMPLE SATISFACTORIAMENTE).

■

3. CALIFIQUE EL NIVEL DE COORDINACIÓN Y PREPARACIÓN DEL CENTRO PARA REACCIONAR FRENTE A UNA EMERGENCIA DE NOCHE.	■
4. CALIFIQUE LO ADECUADO DE LAS VÍAS DE ESCAPE.	■
5. CALIFIQUE EL ACCESO DE VEHÍCULOS DE EMERGENCIA.	■
6. AVANCE EN RELACIÓN A LAS RECOMENDACIONES DE LA VISITA ANTERIOR.	■

V.- Factor Disciplina, Reglamento Interno y Convivencia

SOLICITE ACCESO AL REGISTRO DE SANCIONES (ART. 120 Reglamento, LRPA), VERIFIQUE LAS SANCIONES DISCIPLINARIAS APLICADAS, SOLICITE QUE LE DESCRIBAN LOS 3 ÚLTIMOS CASOS EVALUADOS POR COMISIÓN DISCIPLINARIA. SOBRE ESTOS ELEMENTOS, DESCRIBA LA PERTINENCIA DE LOS CRITERIOS APLICADOS PARA EVALUAR LOS HECHOS, LA RAPIDEZ DE LOS PROCEDIMIENTOS, EL DERECHO A SER OIDO, AL DEBIDO PROCESO Y LA PROPORCIONALIDAD DE LA SANCIÓN

Registro

1. DESCRIBA Y COMENTE LA CALIDAD Y ORDEN DE LOS REGISTROS DE SANCIONES, SU ACCESIBILIDAD. REGISTROS INDIVIDUALES Y GENERALES.

EXISTE UN LIBRO DE REGISTRO DE SANCIONES GENERALES A CARGO DEL COMITÉ DE DISCIPLINA EN EL CUAL SE ESTABLECEN LOS DATOS EXIGIDOS POR LA LEY Y REGLAMENTO. OBEDECE A UN REGISTRO ESTÁNDAR DE MANERA QUE NO DA CABIDA A LAS ANOTACIONES PARTICULARES DE CADA CASO. SE ENCUENTRA FÍSICAMENTE DONDE SESIONA EL COMITE EN CUAL SE ENCUENTRA EN UN LUGAR ACCESIBLE. EL INSTRUMENTO NO ESTABLECE UN FUNDAMENTO A LAS SANCIONES, NI LAS RAZONES ESGRIMIDAS POR EL JOVEN PARA NO FIRMAR EL INSTRUMENTO.

Conflicto

2. SEÑALE Y DESCRIBA LA EXISTENCIA DE CONFLICTOS ENTRE ADOLESCENTES O CON FUNCIONARIOS, PREGUNTA ACERCA DE LA REGULARIDAD DE ESTOS A ADOLESCENTES Y FUNCIONARIOS.

LOS CONFLICTOS MÁS RECURRENTE DE LOS JÓVENES SE PRODUCEN POR EL CONSUMO DE DROGAS FUERA DEL ESTABLECIMIENTO, ABANDONO DEL CENTRO SIN AUTORIZACIÓN, TRASGRESIÓN DE LOS PERMISOS Y RESPECTO A LOS CONFLICTOS CON LOS FUNCIONARIOS TODOS AQUELLOS

DERIVADOS DE LA CONFRONTACIÓN DE ESTOS HECHOS, LOS QUE SE MANIFIESTAN A TRAVÉS DE FALTAS DE RESPETO Y VIOLENCIA VERBAL.

3. DESCRIBA EL MÉTODO DE INTERVENCIÓN INMEDIATA Y CONTROL DE LOS FUNCIONARIOS EN CASO DE CONFLICTOS, SEGÚN TIPO Y GRAVEDAD DE CONFLICTO ENTRE ADOLESCENTES O CON FUNCIONARIOS.

EN LOS CASOS DE CONFLICTOS SE INTERVIENE DEPENDIENDO DEL CASO. EN PRIMER TÉRMINO POR LA PERSONA QUE ESTÁ A CARGO EN ESE MOMENTO DEL TURNO (PERSONAL DE TRATO DIRECTO), POR EL PEC, PIC, JEFATURA TÉCNICA Y DIRECCIÓN DEL CENTRO, EN AQUELLOS CASOS QUE SE PRESENTE ALGUN HECHO QUE SE ENCUADRE EN LA LEY, SE SOMETE AL COMITÉ DE DISCIPLINA. LA SANCIÓN MÁS GRAVE ES LA SUSPENSIÓN DE LOS PERMISOS DE SALIDA. SIENDO EN ÚLTIMA INSTANCIA DECISIÓN DEL DIRECTOR DEL ESTABLECIMIENTO LA MANTENCIÓN O NO DE LA SANCIÓN IMPUESTA.

4. EVALÚE EL NIVEL DE CONFLICTIVIDAD AL INTERIOR DEL CENTRO (SIENDO 1 MUY CONFLICTIVO Y 7 POCO CONFLICTIVO).

LOS CONFLICTOS REFERIDOS POR LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE DISCIPLINA, ENTRE ELLOS LA JEFA TÉCNICA, ES DE BAJA CONFLICTIVIDAD, POR LO QUE SE ESTIMA UNA CALIFICACIÓN DE 6.0

Discriminación

5. CONSULTE AL PERSONAL Y A LOS ADOLESCENTES SI SE HAN PRODUCIDO SITUACIONES DE VIOLENCIA, DE CONFLICTO, DE ABUSO Y DISCRIMINACIÓN POR LA ORIENTACIÓN SEXUAL REAL O PERCIBIDA DE LOS JÓVENES (LESBIANAS, GAYS, TRANSEXUALES Y BISEXUALES).

- CARACTERICE ESTAS SITUACIONES, REFIÉRASE PARTICULARMENTE AL MODO EN QUE EL CENTRO LAS ABORDA Y SI EXISTE UNA POLÍTICA DEL CENTRO AL RESPECTO (REALICE RECOMENDACIONES DE SER NECESARIO).

5.1 CONSULTE AL PERSONAL Y A LOS ADOLESCENTES SI SE HAN PRODUCIDO SITUACIONES DE VIOLENCIA, DE CONFLICTO, DE ABUSO Y DISCRIMINACIÓN POR OTROS MOTIVOS. DESCRIBA.

DE LOS JÓVENES PRESENTES EN ESE MOMENTO EN EL RECINTO SÓLO UNO DIO ENTREVISTA, LOS OTROS TRES NO LO HICIERON, POR LO QUE LOS COMISIONADOS NO CUENTAN CON INFORMACIÓN PARA SABER SI SUFREN/SUFRIERON DISCRIMINACIÓN. LOS FUNCIONARIOS NO REFIEREN

SITUACIONES DE DISCRIMINACIÓN.

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR .COMENTE EL NIVEL DE AVANCE O CUMPLIMIENTO EN RELACIÓN A LAS RECOMENDACIONES HECHAS EN LA VISITA ANTERIOR:

SE PUEDE MENCIONAR COMO UN AVANCE EL NOMBRAMIENTO DE LA JEFATURA TECNICA LA CUAL SE ENCONTRO PRESENTE DURANTE TODA LA VISITA, ESCUCHANDO ATENTAMENTE LAS OBSERVACIONES REALIZADAS PARA MEJORAR PROCEDIMIENTOS.

ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR:

DISPOSICIÓN DE LOS FUNCIONARIOS A SER ENTREVISTADOS. EXISTENCIA DE UNA JEFATURA TÉCNICA.

ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:

EXISTE UN DESORDEN EN LA CASA. LAS PUERTAS DE SALIDA EN CASOS DE EMERGENCIA SE ENCUENTRAN BLOQUEADAS. EXISTE UN REDUCIDO ESPACIO PARA LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES Y TRABAJO DE INTERVENCIÓN. LO QUE HACE QUE PERSONAS MAYORES Y MENORES DE EDAD PUEDAN CONVIVIR CONJUNTAMENTE. POR OTRA PARTE, SE PUEDE APRECIAR QUE AL MOMENTO DE DESARROLLARSE LA VISITA SOLO UN JOVEN REALIZABA UNA ACTIVIDAD (MANUAL, TALLER) Y LOS OTROS TRES SE ENCONTRABAN INACTIVOS Y DISPLICENTES JUGANDO UN JUEGO ELECTRÓNICO.

RECOMENDACIONES (NO DEJAR EN BLANCO):

EXISTENCIA DE UNA FICHA DE REGISTRO QUE ENTREGUE A POSIBILIDAD DE CONTENER LA FUNDAMENTACIÓN DE LA ADOPCIÓN/O NO DE LAS MEDIDAS ADOPTADAS, ASÍ COMO LAS CONSIDERACIONES DEL DIRECTOR DE MANTENER O NO LAS MISMAS Y DEL HECHO QUE EL JOVEN SE NIEGE A FIRMAR, ASÍ COMO TODAS LAS CONSIDERACIONES RELEVANTES, ENTRE ELLAS EL DÍA Y EL TIEMPO QUE SESIONA EL COMITÉ Y EL DIRECTOR. ADEMÁS DEBEN EXISTIR INFORMACIÓN COMPENSIBLE SOBRE EL PROCEDIMIENTO DE DISCIPLINA Y CONVIVENCIA, EL CUAL DEBE SER ENTREGADO AL JOVEN CON ANTELACIÓN Y EXHIBIDO EN EL CENTRO. HOY SOLO SE ENTREGA UNA CARTILLA ESTÁNDAR CON DERECHOS Y OBLIGACIONES Y TIPOS DE MEDIDAS. ES NECESARIO DAR A CONOCER PREVIAMENTE EL PROCEDIMIENTO EXISTENTE QUE LLEVA A EFECTO EL COMITE DE DISCIPLINA, ESPECIALMENTE LOS FUNDAMENTOS DE LAS MEDIDAS ADOPTADAS Y LOS DERECHOS DE APELACION DE LAS MEDIDAS.

Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

1. EVALÚE LA ADAPTACIÓN REGLAMENTO DE LRPA EN LO REFERIDO A ASPECTOS DISCIPLINARIOS EN UN LENGUAJE COMPRENSIBLE PARA LOS ADOLESCENTES (SIENDO 1 REPITE EL TEXTO DEL REGLAMENTO DE LRPA Y 7 EXPRESA LOS ASPECTOS DISCIPLINARIOS EN UN LENGUAJE COMPRENSIBLE PARA LOS ADOLESCENTES).	4
2. EVALÚE LA DIFUSIÓN DEL REGLAMENTO INTERNO (CONSIDERE COMO INSUFICIENTE LA MERA EXPOSICIÓN DEL REGLAMENTO, SE ESPERA QUE ADEMÁS SE EXPLIQUE EN ENTREVISTA AL JOVEN Y QUE ESTE SEA COMPRENDIDO POR EL ENTREVISTADO, VERIFIQUE EN ENTREVISTA CON ADOLESCENTES EL CUMPLIMIENTO DE ESTOS OBJETIVOS).	3
3. EVALÚE LA PUBLICIDAD DEL REGLAMENTO INTERNO.	9
4. EVALÚE EL NIVEL DE CONFLICTIVIDAD AL INTERIOR DEL CENTRO (SIENDO 1 MUY CONFLICTIVO Y 7 POCO CONFLICTIVO).	6
5. EVALÚE LOS PROCESOS SANCIONATORIOS CON COMITÉ DE DISCIPLINA.	5
6. EVALÚE LA PROPORCIONALIDAD DE LAS SANCIONES EN RELACIÓN A LAS FALTAS.	5
7. EVALÚE EL MÉTODO DE INTERVENCIÓN Y CONTROL APLICADO POR EL CENTRO EN CASO DE CONFLICTO.	5
8. EVALÚE LO ADECUADO DE LAS ESTRATEGIAS DE ABORDAJE, SOLUCIÓN Y SEGUIMIENTO DE UN CONFLICTO (CONSIDERE EVENTUALES CONFLICTOS ENTRE ADOLESCENTES O CON FUNCIONARIOS).	5
9. AVANCE EN RELACIÓN A LAS RECOMENDACIONES DE LA VISITA ANTERIOR.	6

VI.- Factor Salud

Subfactores

1.- INDIQUE SI EL CHEQUEO MÉDICO AL INGRESO SE REALIZA AL INTERIOR O EXTERIOR DEL RECINTO (SEÑALE SI ES SÓLO LA CONSTATACIÓN DE LESIONES, DÓNDE, QUIÉN LO REALIZA Y TIPO DE INFORMACIÓN QUE CONTIENE EL REGISTRO INGRESO, SI A PARTIR DE ESTE SE ESTABLECE UNA FICHA MÉDICA CON LA HISTORIA DEL PACIENTE).

Registro

2. DESCRIBA SISTEMA DE REGISTRO DE EXPENDIO DE MEDICAMENTOS, UTILIZACIÓN DE PSICOFÁRMACOS, CONTROL PARA LA PRESCRIPCIÓN DE PSICOFÁRMACOS Y SEGUIMIENTO DE ACUERDO A NORMAS DE FARMACIA.

LOS MEDICAMENTOS SE SUMINISTRAN POR PARTE DE LA DIRECCIÓN DEL

CENTRO. NO EXISTE UN MÉDICO NI PERSONAL DE SALUD EN EL CENTRO.

Sistema de Derivación

3. DESCRIBA EL SISTEMA DE DERIVACIÓN A CENTROS DE ATENCIÓN DE ESPECIALIDADES MÉDICAS (PONGA ESPECIAL ATENCIÓN A REQUERIMIENTOS DE PSIQUIATRÍA ELECTIVA) Y LAS DIFICULTADES EN SU CASO. QUIÉN ES RESPONSABLE DE QUE LAS INDICACIONES DE ESPECIALISTA EXTERNO SE CUMPLAN ASÍ COMO DE GARANTIZAR LA CONCURRENCIA CONTROLES EN CASOS QUE ESTÉ INDICADO.

LAS ESPECIALIDADES MÉDICAS SON SUMISTRADAS POR LAS REDES EXISTENTES. EL ENCARGADO DE CASO, DETECTA LAS NECESIDADES MÉDICAS Y DERIVA YA SEA AL CONSULTORIO, O AL HOSPITAL. SE UTILIZA EL MISMO SISTEMA QUE EL RESTO DE LAS PERSONAS. CUANDO SE REQUIERE DE UN TRATAMIENTO URGENTE SE UTILIZAN LAS REDES PERSONALES, COMO ES EL CASO DE LA ATENCIÓN PSIQUIÁTRICA.

4. CHEQUEE SI LO INDICADO EN LA INFORMACIÓN PREVIA CORRESPONDE A LA REALIDAD DEL CENTRO, DESCRIBA LAS DIFICULTADES EN SU CASO (PONGA ESPECIAL ÉNFASIS EN OBSERVAR EL MECANISMO DE DERIVACIÓN QUE TIENE EL CENTRO SEMI CERRADO PARA DE ATENCIÓN DE CASOS EN LA RED PÚBLICA O PRIVADA DE SALUD).

LAS DIFICULTADES SON LA INEXISTENCIA DE UN SISTEMA PREFERENTE DE DERIVACIÓN Y CONVENIOS CON ENTIDADES PRIVADAS DE SALUD.

5.-DISPONIBILIDAD DE ATENCIÓN ODONTOLÓGICA. CONVENIO O ACUERDO DE DERIVACIÓN.

NO CUENTA CON ATENCIÓN ODONTOLÓGICA PROPIA POR LO QUE SE UTILIZAN REDES SIN PREFERENCIA ALGUNA. EXISTE UN CONVENIO DE ATENCION ODONTOLOGICA BÁSICA CON LA UNIVERSIDAD MAYOR. NO EXISTEN PLANES PREVENTIVOS DE SALUD BUCAL Y NO SE CUENTA CON REDES DE ATENCIÓN PARA INTERVENCIONES MAS COMPLEJAS.

6.-DISPONIBILIDAD Y REGISTRO DE VACUNACIÓN EN FICHAS DE ATENCIÓN MÉDICA. CONVENIO O ACUERDO DE DERIVACIÓN.

LAS VACUNACIONES SE REALIZAN EN EL CONSULTORIO, NO EXISTEN CONVENIOS DE VACUNACION PARA REALIZAR ESTAS ACCIONES EN EL CENTRO MISMO.

7.-EL CENTRO CUENTA CON VEHÍCULO DE EMERGENCIA PROPIO. QUIÉN LO MANEJA.

NO EXISTE UN VEHICULO DE EMERGENCIA PROPIO.

8.- ¿SE HAN PRESENTADO NOTIFICACIONES DE PATOLOGÍA GES AL ACUDIR A ESTABLECIMIENTOS DE ATENCIÓN PRIMARIA?

SI SE HAN PRESENTADO CASOS, LOS QUE SON NOTIFICADO POR LA GESTORA DE REDES.

9.-INDIQUE CUÁNTOS INTENTOS DE SUICIDIO SE HAN REGISTRADO DURANTE EL PERÍODO, ES DECIR, DESDE LA ÚLTIMA VISITA

SE REGISTRA UN CASO EN EL MES DE ENERO ACAECEIDO EN HORAS DE LAS NOCHE (20:25 HORAS)EN EL BAÑO, DONDE EXISTE UNA BARRA EN LA DUCHA QUE FACILITA ESTE TIPO DE ACTOS.

Intentos de Suicidio

10. PREGUNTE ACERCA DEL MODO EN QUE EL CENTRO ABORDA LOS INTENTOS DE SUICIDIO, PROCEDIMIENTO DE DETECCIÓN PREVIA, INTERVENCIÓN DURANTE Y SEGUIMIENTO POSTERIOR, QUIÉNES INTERVIENEN Y POR CUÁNTO TIEMPO.

CONSULTADO SOBRE EL TEMA NO SE INFORMA SOBRE LA EXISTENCIA DE UN PLAN DE PREVENCIÓN PARA ESTE TIPO DE SITUACIONES. ACAECIDO EL HECHO OPERA EL PROTOCLO PARA SITUACIONES DE EMERGENCIA, TOMA CONOCIMIENTO EL PERSONAL DIRECTO, SE PRESTAN LOS PRIMEROS AUXILIOS (PERSONAL CAPACITADO PARA ELLO), SE COMUNICA DEL HECHO A LA JEFATURA TECNICA, SE LLAMA A LOS SERVICIOS DE URGENCIA. EN EL CASO QUE UN JOVEN SE ENCUENTRE A CARGO DE VARIOS PROFESIONALES (VARIOS DELITOS, DISTINTAS SANCIONES) SE TRABAJA EN CONJUNTO, ESTABLECIENDOSE UNA LINEA DE ACCION COMUN, A TRAVES DEL PLAN /ES DE INTERVENCION. EN EL CASO REFERIDO SE INTEGRA A JOVEN A UN PROGRAMA DE CAPACITACIÓN Y LA INTERVENTORA CLINICA LOGRA UNA HORA SIQUIATRICA UTILIZANDO SUS REDES PERSONALES, LO CUAL RESULTA MUY PRECARIO DADA LA COMPLEJIDAD DEL CASO, LA MANTENCION DE LA INGESTA DE DROGAS.

Salud Mental

11. INDIQUE Y COMENTE SI SE REALIZAN EVALUACIONES DE SALUD MENTAL Y SU UTILIDAD.

LAS EVALUACIONES EN SALUD MENTAL SON REALIZADAS POR LAS PSICOLOGAS DEL CENTRO. EN LOS CASOS VINCULADOS A PROBLEMAS DE DROGAS LOS JOVENES SON DERIVADOS A LOS PROGRAMAS DE TRATAMIENTO DE DROGAS O ALGUN ESPECIALISTA DEL SERVICIO DE SALUD. DURANTE LA VISITA LOS PROFESIONALES EVIDENCIAN LA NECESIDAD DE CONTAR CON HORAS DE ESPECIALISTAS QUE PERMITAN

INTERVENCIONES OPORTUNAS FRENTE A CASOS COMPLEJOS.

12.- ¿CUÁLES?

HORAS DE PSIQUIATRIA, PSICOPATOLOGIAS

13.- ¿EXISTE CAPACITACIÓN DEL PERSONAL PROFESIONAL PARA REALIZAR LA ADECUADA PESQUISA DE PSICOPATOLOGÍA?

NO SE REFIEREN ESTE TIPO DE CAPACITACIONES AL PERSONAL.

14.- ¿SE USAN PROTOCOLOS DE EVALUACIÓN, SEGUIMIENTO DE CASOS RELACIONADOS CON ESTOS DIAGNÓSTICOS?

NO EXISTE UN PROTOCOLO COMUN DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO.

15.- ¿CÓMO INCIDE ESTE DIAGNÓSTICO EN EL DESARROLLO DE LOS PLANES DE INTERVENCIÓN Y LA COORDINACIÓN DE OTROS ASPECTOS DE LA INTERVENCIÓN (EDUCACIÓN, PARTICIPACIÓN EN TALLERES, SEGREGACIÓN)?

LOS DIAGNOSTICOS REALIZADOS SE INCLUYEN EN PLANES DE INTERVECNION INDIVIDUAL.NO SE APRECIA LA DEBIDA COORDINACION DE LOS DIAGNOSTICOS EN EL AREA DE LA SALUD MENTAL CON LAS ACTIVIDADES QUE SE REALIZAN EN EL CENTRO. EJEMPLO DE ELLO ES LA PLANIFICACION DE RUTINA AÑO 2015, QUE NO EVIDENCIA OBJETIVOS A LOGRAR EN RELACION A LOS PLANES DE INTERVENCIÓN Y AL PERFIL ESPECIFICO DE LOS JOVENES. ESTO SE PUEDO APRECIAR EN LA ACTIVIDAD PROGRAMADA PARA LA ELABORACION DE UN PRESENTE PARA EL DIA DE LAS MADRES QUE SE ESTABA DESARROLLANDO AL MOMENTO DE LA VISITA, EN LA QUE SOLO PARTICIPABA UN JOVEN MIENTRAS TRES DE ELLOS VEIAN TELEVISIÓN O JUGABAN VIDEO-JUEGOS.

16. CHEQUEE LA EXISTENCIA DE REGISTROS DE LAS DERIVACIONES, LAS ATENCIONES RECIBIDAS, EPICRISIS (RESUMEN CLÍNICO) E INDICACIONES TERAPÉUTICAS, EN LA UNIDAD. DE NO EXISTIR INDIQUE POR QUÉ.

NO SE CHEQUEO ESTE ASPECTO.

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR. COMENTE EL NIVEL DE AVANCE O CUMPLIMIENTO EN RELACIÓN A LAS RECOMENDACIONES HECHAS EN LA VISITA ANTERIOR:

NO SE OBSERVAN AVANCES EN RELACION A RECOMENDACIONES EFECTUADAS LA VISITA ANTERIOR.PERSISTEN LAS MISMAS FALENCIAS DETECTADAS.

ASPECTOS FAVORABLES A CONSIDERAR:

SE OBSERVA UNA PREOCUPACION DE LOS FUNCIONARIOS ENTREVISTADOS EN TORNO A LA PROVISION DE SERVICIOS MEDICOS Y LA SOLICITUD DE LAS MISMAS AL SISTEMA DE SALUD.

ASPECTOS NEGATIVOS A CONSIDERAR:

SE DETECTAN FALENCIAS EN TORNO A LA NECESIDAD DE ESTABLECER PROTOCOLOS COMUNES DE INTERVENCIÓN, FICHAS Y REGISTROS ESPECIALIZADOS QUE CONCENTRE LA HOJA DE VIDA MEDICA DE LOS JOVENES VINCULADAS CON SUS PLANES DE INTERVENCON INDIVIDUAL. NO EXISTE UNA DEBIDA INTEGRACION DE LA INFORMACIÓN PARA UNA INTERVENCION SISTEMICA (ATENCION EN SALUD, TALLERES, EDUCACION). INEXISTENCIA DE UNA PLANIFICACION PREVENTIVA EN EL AREA DE LA SALUD. FALENCIAS EN LA ATENCIÓN ODONTOLOGICA.

RECOMENDACIONES (NO DEJAR EN BLANCO):

SE RECOMIENDA: A) ELABORAR PLANES PREVENTIVOS EN SALUD B) ESTABLECER CONVENIOS DE COLABORACION EN EL AREA ODOTOLOGICA C) EXISTENCIA DE PROOTOCOS ESCRITOS Y CONOCIDOS EN MATERIA DE SALUD D) INTEGRACION DE LA INFORMACIÓN DEL AREA DE SALUD EN LOS PLANES DE INTERVENCION, EN PLANIFICACION DE TALLERES, Y ASPECTOS EDUCATIVOS

Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

1. CHEQUEO MÉDICO AL INGRESO DIFERENTE A LA CONSTATACIÓN DE LESIONES, INCORPORA PERSPECTIVA INTEGRAL, SE BASA EN HISTORIA DE SALUD DEL ADOLESCENTE, DATOS SOCIO-DEMOGRÁFICOS Y MEDICACIÓN.	4
2. SISTEMA DE DERIVACIÓN PARA ATENCIÓN DE SALUD FÍSICA.	4
3. SISTEMA DE DERIVACIÓN ATENCIÓN DE SALUD MENTAL.	2
4. GESTIÓN DEL COORDINADOR DE RED.	4
5. CALIFIQUE ATENCIÓN EN SALUD MENTAL.	4
6. EVALÚE SEGUIMIENTO DE CASOS QUE REQUIEREN ATENCIÓN PERMANENTE (NO NECESARIAMENTE TRATAMIENTO).	3
7. AVANCE EN RELACIÓN A LAS RECOMENDACIONES DE LA VISITA ANTERIOR.	3

La pregunta patología GES tiene que ver con el uso de las especialidades garantizadas por el Estado (GES - Garantía Explícitas en Salud) al que todos debieran acceder, el saber que se están realizando las derivaciones por interconsulta sabemos que se está cumpliendo un aspecto importante del derecho a salud, dada la cantidad de personas recluidas a nivel nacional, es esperable que exista demanda por especialidades, ello es muy difícil si no están inscritos en salud primaria, por lo tanto es un buen indicador de acceso a la salud pública y a la red asistencia en general, considerando las necesidades en salud mental por ejemplo sería esperable que se usará más.

VII.- Factor Educación, Capacitación, Deporte y Recreación

Oferta Educativa

1.- DESCRIBA Y EVALÚE LA OFERTA EDUCATIVA SEGÚN SE TRATE DE CURSOS LECTIVOS, PROGRAMAS DE APOYO ESCOLAR, CONSIDERANDO LA DISPONIBILIDAD DE MATERIAL EDUCATIVO, EL LOGRO DE OBJETIVOS PEDAGÓGICOS Y LAS MEDIDAS ADOPTADAS PARA SUPERAR DIFICULTADES SI LAS HUBIERA.

LA OFERTA EDUCATIVA ENTREGADA POR ESTE CENTRO, ES GESTIONADA EN LA REDES EDUCACIONES DISPONIBLES EN LA CIUDAD DE TEMUCO. SE ENCUENTRAN ASISTIENDO 10 JÓVENES AL SISTEMA EDUCATIVO. DE ÉSTOS, 2 ACCEDEN A EDUCACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL, UNA EN CENTRO DE FORMACIÓN TÉCNICA LA ARAUCANA, Y OTRO EN EL INACAP. AMBOS EN PRIMER AÑO DE SUS RESPECTIVAS CARRERAS. LOS 8 RESTANTES SE ENCUENTRAN CURSANDO 3º NIVEL DE ENSEÑANZA BÁSICA, 1º NIVEL MEDIO DE ADULTOS, Y 2º NIVEL MEDIO DE ADULTOS. COMO CENTRO, DECLARAN ESTAR ENTREGANDO APOYOS EDUCATIVOS PARA REFUERZO ESCOLAR MEDIANTE LOS EDUCADORES DE TRATO DIRECTO. CUANDO REQUIEREN DE APOYO EDUCATIVO PARA NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES, RECURREN A LA OFERTA DE LA RED, LA QUE SE CONCRETA MEDIANTE ESTUDIANTES DE EDUCACIÓN DIFERENCIAL DE ALGUNA UNIVERSIDAD. AL MOMENTO DE LA VISITA, NO SE ESTABA USANDO ESTE RECURSO PORQUE NO LO HAN NECESITADO PARA LOS CASOS VIGENTES QUE TENÍAN EN EL CENTRO. RESPECTO A LA DISPONIBILIDAD DE MATERIAL EDUCATIVO, INFORMA EL ENCARGAD

2.- CUÁNTOS ADOLESCENTES ESTÁN MATRICULADOS EN UN ESTABLECIMIENTO ESCOLAR.

8 SE ENCUENTRAN INSCRITOS EN ESTABLECIMIENTOS DE EDUCACIÓN PARA ADULTOS ASISTIENDO A CLASES 3 VECES POR SEMANA.

3.- CUÁNTOS ESTÁN INSCRITOS PARA DAR EXÁMENES LIBRES.

NO HAY

4.- CUÁNTOS NO ESTÁN INCORPORADOS EN NINGUNO DE LOS SISTEMAS EDUCATIVOS ANTERIORES.

2 SE ENCUENTRAN DESARROLLANDO ESTUDIOS DE NIVEL TÉCNICO PROFESIONAL. 10 SE ENCUENTRAN EN INCUMPLIMIENTO, POR LO QUE SE DEDUCE QUE CON ELLOS NO SE ESTA LLEVANDO A CABO UN PROCESO QUE INVOLUCRE ACTIVIDADES ESCOLARES. 7 JÓVENES INFORMA EL CENTRO QUE SE ENCUENTRAN CON UNA RUTINA DE PRE-EGRESO Y EN

SUS GRUPOS FAMILIARES, Y CON 5 NO HAN ESTABLECIDO CONTACTO.

Planes de Intervención

5.- SOLICITE, SEGÚN EL TAMAÑO DEL CENTRO, UNA CANTIDAD DE EXPEDIENTES (REVISE UNA CANTIDAD SUFICIENTE PARA FORMARSE UN JUICIO Y QUE ALCANCE A REVISAR EN EL TIEMPO DISPONIBLE) QUE CONTENGAN LOS RESPECTIVOS PLANES DE INTERVENCIÓN INDIVIDUAL.

EN EL TIEMPO DISPONIBLE DE LA VISITA, SE REVISARON 3 CARPETAS. DE ELLAS, LLAMA NEGATIVAMENTE LA ATENCIÓN UNA DONDE EL JOVEN INGRESA CON FECHA 24 DE OCTUBRE DEL 2014, Y QUE CUENTA CON UN PLAN DE INTERVENCIÓN DEL 17 ENERO DEL 2011. DE ESTA CARPETA SE LOGRA CONCLUIR QUE EL JOVEN HA TENIDO 3 INGRESOS AL CENTRO, Y QUE EL PLAN PARECIERA SER CORRESPONDE, AL PRIMERO DE ELLOS. SE REvisa LA POSIBILIDAD DE ENCONTRAR ALGÚN INFORME DE PROCESO O AVANCE QUE INTEGRO Y DE CUENTA DE LA SITUACIÓN ACTUAL DE ÉSTE Y QUE PERMITA OBSERVAR LA INTERVENCIÓN PROFESIONAL QUE SE DESARROLLA CON ÉL; SIN EMBARGO A 2 DÍAS DE TENER 6 MESES DE INGRESO AL CENTRO, AÚN NO SE ENCUENTRA EN CARPETA UN DOCUMENTO DE ÉSTE TIPO. LA SEGUNDA CARPETA, CUENTA CON UN PLAN DE INTERVENCIÓN DEL 17 DE MAYO DEL 2013, PLAN AJUSTADO A LA FECHA DE INGRESO DEL JOVEN, PERO CONSIDERANDO QUE YA HAN TRANSCURRIDO 16 MESES DESDE LA ELABORACIÓN DEL PLAN Y SÓLO SE ENCUENTRA 1 INFORME DE PROCESO CORRESPONDIENTE AL 06 DE JUNIO DEL 2014 Y NINGUNO ACTUALIZADO, NO SE LOGRA CONCLUIR U OBSERVAR CUÁL ES EL PROCESO ACTUAL DESARROLLADO CON ÉL. LA SITUACIÓN DETECTADA, TAMBIÉN SE VALORA NEGATIVAMENTE, YA QUE POR ORIENTACIÓN TÉCNICA DEL PROPIO SERVICIO, DEBEN EXISTIR EVALUACIONES PERIÓDICAS QUE PERMITAN IR AJUSTANDO LAS INTERVENCIONES. AL RESPECTO, LA ORIENTACIÓN TÉCNICA INDICA QUE DEBEN SER TRIMESTRALES, INDICACIÓN BASADA EN EL ARTICULO 35, LETRA D DEL REGLAMENTO DE LA LEY 20.084, ARTICULO QUE ADEMÁS REFIERE CÓMO DEBE ESTAR ORGANIZADO UN EXPEDIENTE DE EJECUCIÓN EN LOS PROGRAMAS DE SANCIÓN DEFINIDOS EN LA MISMA LEY.

6.- EVALÚE LA PERTINENCIA DE LOS TALLERES IMPLEMENTADOS EN FUNCIÓN DE LOS PLANES DE INTERVENCIÓN OBSERVADOS, DESTAQUE SI SE TRATA DE UNA FORMACIÓN QUE CONDUCE A CERTIFICACIÓN O SON ACTIVIDADES FORMATIVAS DE APRESTO. EN AMBOS CASOS ES IMPORTANTE CONSIDERAR LA REGULARIDAD DE LA OFERTA, LA CALIDAD DE LA MISMA, SU PROGRESIVIDAD EN DISTINTOS NIVELES (DE LO MÁS BÁSICO A LO MÁS AVANZADO) EN TÉRMINOS DE APRENDIZAJE, CONSIDERE EL NIVEL DE EMPLEABILIDAD QUE PUEDEN GENERAR ESTOS TALLERES AL

EGRESO.

EN VIRTUD DE LO SEÑALADO EN EL PUNTO 5, NO SE PUEDE CONCLUIR QUE EXISTA PERTINENCIA DE LOS TALLERES QUE SE ENCUENTRAN EN LA PLANIFICACIÓN 2015 ENTREGADA POR EL CENTRO A LA COMISIÓN. ADEMÁS, EL DOCUMENTO DE PLANIFICACIÓN RECIBIDO, SOLO CONTIENE LAS TEMÁTICAS MENSUALES, EL RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD Y CRONOGRAMA PARA LAS COMPRAS DE MATERIALES. NO SE CONOCIÓ EL PROGRAMA ESPECIFICO DE CADA TALLER. EL PROGRAMA DEBIERA CONTENER AL MENOS LOS OBJETIVOS GENERALES Y ESPECÍFICOS, Y CLAROS CRITERIOS DE INCLUSIÓN PARA PARTICIPAR DE ELLOS. EN BASE A LO REPORTADO POR EL COORDINADOR EDUCATIVO, LOS TALLERES TIENEN FINES SOCIOEDUCATIVOS, NO SON CONDUCENTES A CERTIFICACIÓN. SÓLO ESTARÍAN CUMPLIENDO CON LA REGULARIDAD DE UNA OFERTA ENTREGADA.

Actividades

7. DESCRIBA LAS CARACTERÍSTICAS DE LAS ACTIVIDADES DEPORTIVAS QUE SE DESARROLLAN AL INTERIOR DEL CENTRO, EN CASO QUE ESTO OCURRA.

DE ACUERDO A LA PLANIFICACIÓN REVISADA, NO QUEDA CLARO QUE SE DESARROLLEN AL INTERIOR DEL CENTRO, PUES EL TALLER MÁS PRÓXIMO A LO DEPORTIVO SERÍA DE ENFERMEDADES DE PREVENCIÓN DE ENFERMEDADES CARDIOVASCULARES Y EL DE ENFERMEDADES MUSCOLOESQUELETICAS. SEGÚN LA INFORMACIÓN RECIBIDA, EL CENTRO TIENE CONVENIO CON UN GIMNASIO PARA EJECUTAR ACTIVIDADES DEPORTIVAS. NO SE LOGRÓ PRECISAR CUANTOS ACCEDEN AL MOMENTO DE LA VISITA A ÉSTE TIPO DE ACTIVIDADES. DE CUALQUIER MANERA, POR LAS CARACTERÍSTICAS DE LA INFRAESTRUCTURA DE LOS INMUEBLES DONDE SE ENCUENTRA UBICADO EL CENTRO, NO SE OBSERVAN ESPACIOS QUE PERMITAN REALIZAR ACTIVIDADES DEPORTIVAS.

8. DESCRIBA LAS CARACTERÍSTICAS DE ESPACIO DESTINADO A RECREACIÓN Y DIFICULTADES PARA SU USO EN SU CASO.

EN COHERENCIA AL PUNTO 7, NO SE OBSERVAN ESPACIOS QUE CUENTEN CON ADECUADAS CONDICIONES PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES RECREATIVAS. SÓLO UNA SALA MULTIUSO DONDE ESTABAN DESARROLLANDO UN TALLER DE MANUALIDADES CUANDO LLEGO LA COMISIÓN AL CENTRO. SE OBSERVAN DOS PATIOS QUE PODRÍAN PERMITIR ESPARCIMIENTO. AL LADO DEL DORMITORIO DE VARONES MENORES DE 18 AÑOS, EN EL SEGUNDO PISO QUE CONECTA CON LAS OFICINAS DE LOS PROFESIONALES, INFORMAN QUE SE DESARROLLAN TALLERES. SIN EMBARGO ESTE ESPACIO SE ENCUENTRA JUNTO A UNA ESCALERA EXTERNA DE PATIO QUE SOLO TIENE UN TECHO, SIN PAREDES, POR LO

QUE NO REUNIRÍA CONDICIONES PARA EJECUTAR ACTIVIDADES, EN PARTICULAR, DURANTE EL PERIODO DE OTOÑO-INVIERNO. EL DORMITORIO DE MUJERES, TAMBIÉN CUENTA CON UNA SALA MULTIUSO, PERO DE TAMAÑO PEQUEÑO.

9. DESCRIBA Y EVALÚE LA RUTINA DIARIA CONFORME A OBJETIVOS DE INTERVENCIÓN Y DESARROLLO DEL PLAN DE INTERVENCIÓN.

EN BASE A LAS CAPETAS REVISADAS, Y A LA PLANIFICACIÓN ANUAL DE LA RUTINA 2015, NO ES POSIBLE CONCLUIR QUE EXISTA UNA RELACIÓN DIRECTA ENTRE PLANES DE INTERVENCIÓN Y RUTINAS. ADEMÁS, PARA COMPLEMENTAR ANTECEDENTES DEL PUNTO 5 Y 6, SE REVISÓ UNA CARPETA DE UN JOVEN QUE SOLO PERMANECE EN EL CENTRO LOS FINES DE SEMANA, JUSTIFICADO POR CARACTERÍSTICAS SOCIOCULTURALES QUE PODRÍAN CONTEXTUALIZAR LA DECISIÓN; SIN EMBARGO, TÉCNICAMENTE NO SE LOGRA COMPRENDER EL MOTIVO DE SU PERMANENCIA EN EL CENTRO LOS FINES DE SEMANA SI NO ESTÁ RECIBIENDO ATENCIÓN PROFESIONAL PSICOSOCIAL, SINO QUE SOLO PARTICIPARÍA DE TALLERES DE ACUERDO A LA RUTINA REVISADA.

Lectura

10. INDIQUE LA EXISTENCIA DE LIBROS EN EL CENTRO O CONVENIO DE USO CON BIBLIOTECA EXTERNA Y SU USO, LA EXISTENCIA DE UN PLAN DE FOMENTO DE LA LECTURA, SEÑALE DEBILIDADES Y FORTALEZAS.

NO SE CONOCIÓ Y NO SE OBSERVO ALGÚN ESPACIO DURANTE LA VISITA DESTINADO COMO SECTOR DE ESTUDIO Y QUE ADEMÁS PERMITIERA DISTINGUIR LA PRESENCIA DE MATERIAL EDUCATIVO Y/O LIBROS. DE ACUERDO A LO INFORMADO, LOS Y LAS JÓVENES QUE ESTUDIAN, ACCEDEN A MATERIAL EN LOS PROPIOS ESTABLECIMIENTO EDUCATIVOS. ADEMÁS, AL FRENTE DEL CENTRO SE ENCUENTRA UBICADA LA BIBLIOTECA MUNICIPAL DE LA CIUDAD, A LA QUE TAMBIÉN ACCEDERÍAN QUIENES LO REQUIERAN. LA BIBLIOTECA MUNICIPAL TIENE CONEXIÓN A UN SISTEMA DE BIBLIOREDES; SIN EMBARGO, NO QUEDA MUY CLARO COMO SE DESARROLLAN EL PROCESO PARA EL FOMENTO DE LA LECTURA.

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR. COMENTE EL NIVEL DE AVANCE O CUMPLIMIENTO EN RELACIÓN A LAS RECOMENDACIONES HECHAS EN LA VISITA ANTERIOR:

NO ES POSIBLE COMENTAR, NO SE CONOCE EL DETALLE PARA EL ITEM DE LA VISITA ANTERIOR.

ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR:

DE ACUERDO A LAS ORIENTACIONES TÉCNICAS QUE EL SERVICIO DISPONE

PARA EL FUNCIONAMIENTO Y DESARROLLO DE LA INTERVENCIÓN EN ÉSTE TIPO DE CENTRO BASADAS EN EL ARTICULO 16 DE LA LEY 20.084, Y 121 DEL REGLAMENTO DE LA MISMA, SE APRECIA QUE EXISTE UN TRABAJO QUE FOMENTA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES EN EL MEDIO LIBRE DE AL MENOS LAS 8 HORAS QUE INDICA EL REGLAMENTO DE LA LEY. LA ACTIVIDADES DEPORTIVAS, INSERCIÓN ESCOLAR, CAPACITACIÓN, ENTRE OTRAS, SE GESTIONA EN LA OFERTA DISPONIBLE EN LA CIUDAD DE TEMUCO.

ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:

DE LAS CARPETAS REVISADAS, SE APRECIA NEGATIVAMENTE QUE LOS PLANES DE INTERVENCIÓN NO SE AJUSTEN A LA REALIDAD DE LOS JÓVENES AL MOMENTO DE SU ÚLTIMO INGRESO AL CENTRO. ESTOS SON LA BASE DE UNA INTERVENCIÓN BASADA EN LAS NECESIDADES DE UN SUJETO Y QUE DEBIERAN CONTRIBUIR A LA INTEGRACIÓN SOCIAL DE ELLOS. DEL MISMO MODO, SE CONSIDERA IGUAL DE NEGATIVO QUE NO EXISTAN INFORMES INTEGRALES ACTUALIZADOS QUE DE ALGUNA MANERA SUPLAN O PERMITAN COMPRENDER LA EVOLUCIÓN DE UN PLAN DE INTERVENCIÓN. LA INEXISTENCIA DE AMBOS INSTRUMENTOS DE TRABAJO NO PERMITEN OBSERVAR QUE EXISTA CONSISTENCIA ENTRE LAS ACTIVIDADES SOCIOEDUCATIVAS, TALLERES Y RUTINAS QUE EN GENERAL OFERTA EL CENTRO; Y QUE ADEMÁS CUMPLAN CON EL CRITERIO DE SER PERTINENTES PARA CADA ADOLESCENTE Y JOVEN. TAMPOCO PERMITEN APRECIAR EL NIVEL DE COORDINACIÓN QUE DEBIERA EXISTIR ENTRE LAS ACTIVIDADES QUE ESTÁN DESCRITAS EN LA PLANIFICACIÓN DE LA RUTINA 2015 Y LAS ACTIVIDADES QUE SE ESTÁN IMPLEMENTANDO. OTRO ASPECTO A DESTACAR NEGATIVAMENTE, Y QUE NO PERMITIÓ DISTINGUIR ALGUNA JUSTIFICACIÓN O EXPLICACIÓN DE LO DETALLADO HASTA AQUÍ, ES QUE LOS REGISTROS DE ATENCIÓN DIARIA SEAN REALIZADOS A MANO; ESTOS NO SON LEGIBLES, POR LO TANTO NO CUMPLEN UNA FUNCIÓN PRÁCTICA EN PARTICULAR PARA UN OBSERVADOR EXTERNO QUE DEBE EN UN BREVE PLAZO OBTENER UNA VISIÓN INTEGRAL DE UN PROCESO DESARROLLADO CON UN JOVEN.

RECOMENDACIONES (NO DEJAR EN BLANCO):

ES NECESARIO QUE LOS PLANES DE INTERVENCIÓN SEAN OPORTUNOS Y CONTEMPORÁNEOS AL INGRESO DE UN JOVEN EN EL CENTRO. ADEMÁS, ES RELEVANTE QUE SE REALICEN INFORMES DE PROCESO CON UNA FRECUENCIA AJUSTADA A LOS CRITERIOS QUE EL PROPIO SERVICIO DISPONE EN SUS ORIENTACIONES TÉCNICAS (CADA 3 MESES) Y QUE DEN CUENTA DE LA PERTINENCIA DE LAS ACCIONES QUE SE DESARROLLAN. ESTE CRITERIO, DEBIERA SER ESTANDARIZADO EN SU USO PARA EL TRABAJO QUE SE DESARROLLA CON CADA JOVEN, YA QUE COMO SE REVISARON SOLO 3 CARPETAS, TAL VEZ SOLO FUE UNA LAMENTABLE COINCIDENCIA QUE ELLAS ESTUVIERAN EN LAS MISMAS CONDICIONES. EN

ESTE MISMO SENTIDO SE RECOMIENDA QUE LA CALIDAD DE LOS REGISTROS DIARIOS MEJORÉ PARA PODER LEER Y COMPRENDER EL TRABAJO QUE SE DESARROLLA CON CADA JOVEN. ES PERTINENTE QUE LA PLANIFICACIÓN ANUAL DE LA RUTINA, CUENTE CON UN DOCUMENTO ANEXO QUE CONTENGA LA PROGRAMACIÓN DE CADA TALLER. ESTO ES OBJETIVOS GENERALES Y ESPECÍFICOS CLAROS, CRITERIOS DE INCLUSIÓN O EVALUACIÓN DE INGRESO PREVIA, SESIONES SECUENCIALES QUE PERMITAN DISTINGUIR NIVELES DE AVANCES ESPERABLES PARA CALIFICAR LA PROGRESIÓN ESPERADA CON CADA ACTIVIDAD CON UN RESPECTIVO SISTEMA DE EVALUACIÓN FINAL. ELLO PERMITIRÍA OBSERVAR LA PERTINENCIA DE LAS ACTIVIDADES QUE SE DESARROLLAN Y CONTRASTARLO CON EL PLAN DE INTERVENCIÓN.

Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

1. CALIFIQUE OFERTA EDUCATIVA EN ENSEÑANZA BÁSICA.	6
2. CALIFIQUE OFERTA EDUCATIVA EN ENSEÑANZA MEDIA.	6
3. CALIFIQUE LA CALIDAD DE LOS REGISTROS EN EDUCACIÓN.	4
4. EVALÚE PERTINENCIA DE ACTIVIDADES SOCIO-EDUCATIVAS CON RESPECTO A PLANES DE INTERVENCIÓN.	4
5. EVALÚE EL NIVEL DE COORDINACIÓN ENTRE ACTIVIDADES SOCIO-EDUCATIVAS O FORMATIVAS.	4
6. GESTIÓN DEL COORDINADOR DE RED.	5
7. EVALÚE LA SATISFACCIÓN DE LOS JÓVENES EN RELACIÓN A LAS ACTIVIDADES SOCIOEDUCATIVAS.	9
8. EVALÚE EL NIVEL DE ESTRUCTURACIÓN, ORGANIZACIÓN Y PLANIFICACIÓN DE LOS TALLERES SOCIO-EDUCATIVOS O FORMATIVOS (TRABAJO EN TORNO A OBJETIVOS, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LOS MISMOS).	4
9. EVALÚE LA PERTINENCIA, ORGANIZACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LA RUTINA DIARIA.	4
10. EVALÚE LA OFERTA VIGENTE DE FORMACIÓN LABORAL CONDUCENTE A CERTIFICACIÓN.	4
11. AVANCE EN RELACIÓN A LAS RECOMENDACIONES DE LA VISITA ANTERIOR.	9

VIII.- Factor Alimentación

--

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR. COMENTE EL NIVEL DE AVANCE O CUMPLIMIENTO EN RELACIÓN A LAS RECOMENDACIONES HECHAS EN LA VISITA ANTERIOR:

EN RELACION A LAS VISITAS ANTERIOR, SE MANTIENEN LAS CONDICIONES OBSERVADAS, EL MENU CONSISTE EN DESAYUNO; ALMUERZO; COLACIÓN DE TARDE, CENA, Y COLACIÓN DE NOCHE. LA DEPENSA ADECUADA EN BUENAS CONDICIONES.

ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR:

LA MANTENCIÓN DE LAS MEDIDAS DE HIGIENE Y LA CALIDAD DE LAS COMIDAS, NO HUBO RECLAMOS EN ESTA MATERIA

ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:

NO SE PRESENTARON

RECOMENDACIONES (NO DEJAR EN BLANCO):

MANTENER LAS CONDICIONES OBSERVADAS EN LAS ULTIMAS VISITAS

Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

1. CALIFIQUE FRECUENCIA DE LA ALIMENTACIÓN.	7
2. CALIFIQUE LA CALIDAD DE LA ALIMENTACIÓN.	7
3. CALIFIQUE LO ADECUADO DE LA TEMPERATURA DE LA ALIMENTACIÓN AL MOMENTO DE SERVIRSE.	6
4. EVALÚE LA SATISFACCIÓN DE LOS ADOLESCENTES CON LA ALIMENTACIÓN, EN TÉRMINOS DE FRECUENCIA, CALIDAD Y TEMPERATURA.	6
5. CALIFIQUE LA PLANIFICACIÓN MENSUAL DE LOS MENÚS.	6
6. CALIFIQUE EL NIVEL DE HIGIENE EN LA MANIPULACIÓN DE ALIMENTOS.	7
7. CALIFIQUE LAS CONDICIONES DE REFRIGERACIÓN DE LOS ALIMENTOS.	7
8. CALIFIQUE LAS CONDICIONES DE ALMACENAMIENTO DE LOS ALIMENTOS.	7
9. AVANCE EN RELACIÓN A LAS RECOMENDACIONES DE LA VISITA ANTERIOR.	7

IX.- Factor Tratamiento de Drogas

Subfactores

1. OBSERVACIONES EN RELACIÓN A LA VISITA ANTERIOR. COMENTE EL NIVEL DE AVANCE O CUMPLIMIENTO EN RELACIÓN A LAS RECOMENDACIONES HECHAS EN LA VISITA ANTERIOR:

EN ESTE ITEM SE ENTREVISTO A LA JEFE TECNICO DEL CENTRO, QUIEN CONOCE A LOS JOVENES, Y CONOCE DE SUS PROCESOS DE INTERVENCIÓN, SE INDICO QUE EL TARTAMIENTO DE DROGAS LO REALIZA EL PAI UFRO, PROGRAMA CON EL CUAL SE MANTIENE LA COORDINACIÓN, NECESARIA PARA QUE FUNCIONE EL TRATAMIENTO CON LOS JOVENES. EXISTEN PLAZAS SUFICIENTES

2. DESCRIBA TRATAMIENTO TIPO (ESTRATEGIA TERAPÉUTICA, FRECUENCIA Y TIPO DE PSICOFARMACOS UTILIZADOS, PROTOCOLO DE MEDICACIÓN Y SEGUIMIENTO) SEGÚN DIAGNÓSTICO.

EL TRATAMIENTO COMO SE INDICO LO APLICA EL PAI UFRO, EL CENTRO CUENTA CON UNA PSICOLOGA, QUIEN UNA VEZ QUE INGRESA UN JOVEN REALIZA EL TAMIZAJE, Y QUIEN CONCURRE A LAS REUIONES DE COORDINACION. PARA EL CASO DE LOS JOVENES QUE ESTAN EN TRATAMIENTO CON PSICOFARMACOS, ÉSTOS SON ENTREGADOS POR EL EDUCADOR DE TURNO, SEGÚN RECETA.

3. - CARACTERICE LA PROBLEMÁTICA GENERAL DE DROGAS AL INTERIOR DEL CENTRO EN FUNCIÓN DE LOS NIVELES DE CONSUMO Y COMO ESTO INTERFIERE EN LA CONVIVENCIA INTERNA E INTERFIERE EN LOS PROCESOS DE INTERVENCIÓN. DE QUÉ MANERA SE ABORDA DE MANERA INTEGRADA CON OTRAS ÁREAS (EDUCACIÓN, TALLERES, RUTINA DIARIA).

SE INFORMO QUE EL CONSUMO DE LOS JOVENES SE REALIZA EN GENERAL FUERA DEL CENTRO Y AL LLEGAR AL CENTRO SE PUEDE PERCATAR QUE LLEGAN BAJO LA INFLUENCIA DE SUSTANCIAS, ALCOHOL O MARIHUANA, QUE SON LAS DROGAS MÁS COMUNES. SE INFORMO QUE LA SEMANA ANTERIOR EN LA CASA DE MUJERES SE SORPRENDIO A UNA DE ESTAS CONSUMIENDO ALCOHOL, SE ESTABA EN LE PROCESO DE APLICAR UNA MEDIDA DISCIPLINARIA. LA INTERIOR DEL CENTRO EXISTEN TALLERES, AL MOMENTO DE LA VISITA, UN JOVEN ESTA EN TALLER DE CUPACHE, LO QUE PERMITE DISTRAERSE EN SUS HORAS LIBRES, OTROS DOS JOVENES QUE ESTABAN PRESENTES JUGABAN PLAY STATION

4. - INDIQUE SI EN SU OPINIÓN SE GENERA DUPLICIDAD EN LAS ATENCIONES CON RESPECTO A LA INTERVENCIÓN REALIZADA INDEPENDIENTE DEL PROGRAMA DE TRATAMIENTO DE DROGAS. DISCÚTALO CON MONITORES DEL PROGRAMA Y EQUIPOS TÉCNICOS DEL CENTRO, DE EXISTIR MENCIONE LAS CAUSAS PROBABLES DEL

PROBLEMA Y SUGIERA MODIFICACIONES DE SER NECESARIO.

SEGUN LO OBSERVADO NO SE GENERA DUPLICIDAD DE ATENCIONES, YA QUE SE COMO SE INDICO POR MEDIO DE LAS REUNIONES DE COORDINACIÓN, SE TRATA DE IMPEDIR ESTA.

ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR:

REUNIONES DE COORDINACION ENTRE EL PAI UFRO Y LOS PROFESIONALES DEL CENTRO EXISTENCIA DE TALLERES AL INTERIOR DEL CENTRO

ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:

LA DIFICULTAD PARA IMPEDIR EL CONSUMO DE DROGAS Y ALCOHOL FUERA DEL CENTRO POR PARTE DE LOS JOVENES. CONSUMO DE ALCOHOL AL INTERIOR DEL CENTRO

RECOMENDACIONES (NO DEJAR EN BLANCO):

MANTENER LAS REUNIONES DE COORDINACION BUSCAR FORMAS DE DISMINUIR EL CONSUMO DE DROGAS Y ALCOHOL EN LOS JOVENES

Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

1. CALIFIQUE LOS CUPOS DISPONIBLES PARA HOMBRES EN RELACIÓN A LA DEMANDA EN CSC.	7
2. CALIFIQUE LOS CUPOS DISPONIBLES PARA MUJERES EN RELACIÓN A LA DEMANDA EN CSC.	7
3. CALIFIQUE EL PROCESO DE EVALUACIÓN DE LOS JÓVENES PARA LA SELECCIÓN (TAMIZAJE) DE QUIÉNES SE INTEGRARÁN AL PROGRAMA.	6
4. EVALÚE LA COORDINACIÓN DEL PROGRAMA CON OTRAS ÁREAS DE INTERVENCIÓN REALIZADAS EN EL CENTRO (ESPECIALMENTE EDUCACIÓN, USO DEL TIEMPO LIBRE Y FORMACIÓN PARA EL TRABAJO) Y SU RELACIÓN CON EL PLAN DE INTERVENCIÓN.	6
5. EVALÚE LAS ACTIVIDADES DEL PROGRAMA CONFORME A LOS OBJETIVOS SEÑALADOS POR QUIÉNES LOS IMPLEMENTAN, SU PLANIFICACIÓN TEMPORAL, DESARROLLO Y CUMPLIMIENTO.	5
6. EVALÚE EL ROL ASIGNADO A LA FAMILIA Y PERSONAS CERCANAS QUE SE ENCUENTRAN EN EL MEDIO LIBRE EN EL PROCESO DE REHABILITACIÓN.	5
7. EVALÚE LA SATISFACCIÓN DE LOS JÓVENES EN RELACIÓN A LAS ACTIVIDADES DEL PROGRAMA.	5
8. AVANCE EN RELACIÓN A LAS RECOMENDACIONES DE LA VISITA ANTERIOR.	5

X.- Factor Comunicación y Visitas

Visitas

1.- DESCRIBA LAS CARACTERÍSTICAS DEL SISTEMA DEL CENTRO PARA PROCURAR UN CONTACTO REGULAR CON LA FAMILIA Y AMIGOS DE LOS ADOLESCENTES EN EL CSC (ES DECIR CÓMO SE ORGANIZA EL CENTRO PARA ASEGURAR ESTE CONTACTO).

LAS FAMILIAS DE LOS JOVENES CONCURREN A DÍA AL CENTRO A VISITARLOS, SE DISPONE DE UNA OFICINA QUE ES UTILIZADA PARA LA OCASIÓN. ADEMÁS SE LES REEMBOLSA EL DINERO DE LOS PASAJES, YA QUE SE TRATA DE ÉSTOS MANTENGAN EL CONTACTO CON SUS FAMILIARES.

2.- INDIQUE REGULARIDAD:

EN SU MAYORIA LOS JOVENES CONCURREN A SUS HOGARES LOS FINES DE SEMANA, COMO SE INDICO QUE LOS FAMILIARES DE LOS JOVENES CONCURREN PERIODICAMENTE AL CENTRO.

3.- INDIQUE DIFICULTADES:

VA DEPENDER DE LA COMUNA DE PROCEDENCIA DEL JOVEN Y TAMBIEN DEL ASPECTO ECONOMICO DE LA FAMILIA, AUNQUE COMO SE SEÑALO ANTERIORMENTE EL CENTRO DESEMBOLSA LOS PASAJES DE LOS FAMILIARES.

Visita de Abogados

4. DESCRIBE Y EVALÚE LA VISITA DE ABOGADOS, CONSIDERE LAS CONDICIONES DE PRIVACIDAD Y LA REGULARIDAD DE LAS VISITAS. INFORME SI ESTAS TIENEN LUGAR EN EL MISMO CENTRO SEMI CERRADO EN LAS OFICINAS DE LOS PROFESIONALES.

SE REVISO LIBRO DE ABOGADOS, LAS VISITAS DE ABOGADOS SE REALIZAN MENSUALMENTE HAY UN CALENDARIO DE VISITAS QUE SE ELABORO EN ENERO DE 2015, EN CASO DE EMERGENCIA EL ABOGADO (DEFENSOR PENAL PUBLICO JUVENIL), CONCURRE AL CENTRO O BIEN EL JOVEN VA A LA DEFENSORIA. EXISTE UNA OFICINA QUE ES OCUPADA POR EL PROFESIONAL CUANDO ASISTE AL CENTRO, ESPACIO QUE PERMITE LA PRIVASIDAD EN LA ENTREVISTA

Reclamos y Sugerencias

5. DESCRIBA Y EVALÚE EL USO DE LOS BUZONES DE RECLAMOS Y SUGERENCIAS, SEÑALE SI EXISTEN OTRAS INSTANCIAS, DESCRÍBALAS Y EVALÚE SU USO Y PERTINENCIA, CONSIDERANDO ESPACIOS EN QUE EL JOVEN PUEDE EXPRESAR SU OPINIÓN Y SER OÍDO ACERCA DE LAS ACTIVIDADES SOCIOEDUCATIVAS, FORMACIÓN

LABORAL, CONDICIONES DE HABITABILIDAD, RELACIÓN CON SUS COMPAÑEROS DE CASA Y FUNCIONARIOS.

EXISTE UN BUZON AL INTERIOR DEL CENTRO, EL MISMO DE LA VISITA ANTERIOR, EL QUE PRACTICAMENTE NO ES OCUPADO POR LOS JOVENES, QUIENES EN SU MAYORIA CUANDO TIENEN SOLICITUDES HABLAN DIRECTAMENTE CON SU ENCARGADO DE CASO O CON LA JEFE TECNICO.

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR. COMENTE EL NIVEL DE AVANCE O CUMPLIMIENTO EN RELACIÓN A LAS RECOMENDACIONES HECHAS EN LA VISITA ANTERIOR:

- SE MANTIENE EL BUZON DE RECLAMOS DE LA VISITA ANTERIOR. - INTERES DE LOS PROFESIONALES PARA QUE LOS JOVENES MANTENGAN CONTACTO CON SUS FAMILIARES

ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR:

- CALENDERIZACIÓN DE LAS VISITAS DEL ABOGADO - CONTAR CON UN ESPACIO ADECUADO PARA REALIZAR LAS ENTREVISTAS DEL PROFESIONAL CON LOS JOVENES.

ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:

- BUZON DE RECLAMOS, NO SE PUDO OBSERVAR SI ESTE TIENE USO

RECOMENDACIONES (NO DEJAR EN BLANCO):

- MEJORAR EL SISTEMA DE RESPUESTA A LOS RECLAMOS Y/O SUGERENCIAS QUE REALIZAN LOS JOVENES.

Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

1. EVALÚE EL SISTEMA DE CONTACTO FAMILIAR.	6
2. EVALÚE EL SISTEMA DE LAS ENTREVISTAS CON ABOGADOS (REGULARIDAD EN RELACIÓN A CADA CASO).	7
3. EVALÚE EL USO DE LOS BUZONES DE SUGERENCIAS Y RECLAMOS.	4
4. EVALÚE LAS INSTANCIAS EN QUE LOS ADOLESCENTES PUEDEN EXPRESARSE Y HACER USO DE SU DERECHO A SER OÍDO.	5
5. AVANCE EN RELACIÓN A LAS RECOMENDACIONES DE LA VISITA ANTERIOR.	4

**Acta de Visita CISC
SECCIÓN JUVENIL**

Fecha Visita:(dd/mm/aaaa)	22 DE ABRIL DE 2015
Fecha Visita Anterior:(dd/mm/aaaa)	4 DE NOVIEMBRE DE 2014
Horario Visita:(12:00 PM)	Inicio:09:15 HORAS Termina: 12:35 HORAS
Nombre Sección Juvenil:	SECCION JUVENIL CENTRO DE CUMPLIMIENTO PENITENCIARIO DE TEMUCO
Dirección:	BALMACEDA N°450
Comuna:	TEMUCO
Año Contrucción:	ULTIMA RECONSTRUCCION DE LA UNIDAD PENAL 1994
Fono:	045-2966060
Nombre Jefe Establecimiento Penitenciario / Rango	ALVARO RIVERA ANDRADE/ ALCAIDE CCP TEMUCO
Nombre Jefe Sección Juvenil / Rango	CARLOS ARISMENDI/ SUBOFICIAL

Integrantes de la Comisión

Nombre	Institución	Firma
CLAUDIA LECERF HENRIQUEZ	SEREMI DE JUSTICIA REGION DE LA ARAUCANIA	
LUIS TORRES SANHUEZA	PODER JUDICIAL	
JEREMY VALDES SARMIENTO	MINISTERIO PUBLICO	
MARIO QUEZADA	DEFENSORIA PENAL	

VARGAS	PUBLICA	
MYLENE VALENZUELA REYES	UNICEF	
LORETO BURGOS BURGOS	FUNDACION TIERRA DE ESPERANZA	
VICTOR REYES HERNANDEZ	UNIVERSIDAD DE LA FRONTERA	
CRISTIAN MORIS PEREZ	HOGAR DE CRISTO	
MARCIA HERRERA PEREIRA	SEREMI DE JUSTICIA- SECRETARIA EJECUTIVA CISC	

NOTA: Es indispensable que la Comisión junto con hacer sus observaciones sobre cada factor que compone esta pauta, sea clara y lo más precisa posible en la formulación de las recomendaciones de mejoras en cada tema. Esto permitirá un mejor seguimiento e implementación de ellas. Apóyese en la información previa para dimensionar la realidad de cada factor y contraste con lo observado. Para completar las observaciones en relación a la visita anterior revise el último informe de visita al centro.

Interesa que este documento sea capaz de dar cuenta de la condición operativa de cada factor que incide en las condiciones de vida de los y las adolescentes privados de libertad, y junto a esto proponga medidas de solución en el apartado "**Recomendaciones**".

No deje espacios en blanco a menos que no disponga de información para realizar la supervisión. Es indispensable que complete la totalidad de las escalas de evaluación del 1 al 7, su valoración permitirá hacer un seguimiento adecuado de los avances observados en cada factor.

NOTA	
1	Pésimo
2	Muy Malo
3	Malo
4	Regular
5	Bueno
6	Muy Bueno

7	Excelente
8	No Aplica
9	No se Evalúa

Por favor, use las letras mayúsculas sólo cuando sea necesario

Cabe recordar que la CISC puede realizar recomendaciones a las autoridades e instituciones públicas y privadas correspondientes (Reglamento artículo 91, letra c).

Asimismo, tiene la facultad de solicitar informes de las autoridades públicas pertinentes (Reglamento artículo 91, letra b).

I.- Factor Población y Capacidad

REVISAR Y CONTRASTAR CON FACTOR I DEL INFORME PREVIO.

Sobrepoblación

1. ¿EXISTE SOBREPoblación EN RELACIÓN A LA CAPACIDAD DE PLAZAS AL MOMENTO DE LA VISITA? Si existe, describa la forma en la que el centro maneja la situación, diferenciando entre las condiciones generales del recinto y de las celdas o dormitorios.

NO EXISTE SOBREPoblación, EXISTEN 7 PLAZAS CON CAPACIDAD PARA 35. SE ENCUENTRAN SOLO VARONES.

Segregación

2. DESCRIBA Y COMENTE CRITERIOS DE SEGREGACIÓN. Averigüe si se realizan en función de la gravedad del delito, el nivel de reincidencia, la conflictividad, la edad, el nivel de escolaridad, las necesidades establecidas en el plan de intervención u otros criterios.

HISTóRICAMENTE SE HAN SEGREGADO POR AFINIDAD.

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR. Comente el nivel de avance o cumplimiento en relación a las recomendaciones hechas en la visita anterior:

LA PLANTILLA ANTERIOR NO CONTIENE LA SOLICITUD DE RECOMENDACIONES POR ENDE NO SE EFECTUARON.

ASPECTOS FAVORABLES A CONSIDERAR:

LA POCA CANTIDAD DE PLAZAS DISPONIBLES FAVORECE LA LIMPIEZA Y EL ORDEN DENTRO DEL RECINTO.

ASPECTOS NEGATIVOS A CONSIDERAR:

SE ENCUENTRAN SEPARADOS POR AFINIDAD, LO QUE PUEDE OCASIONAR QUE SE AGRUPEN POR TRAYECTORIA DELICTIVA Y PUEDAN INFLUIR EN OTROS PRIMERIZOS.

RECOMENDACIONES (No dejar en blanco):

SE RECOMIENDA SEGREGAR POR ALGÚN CRITERIO IDÓNEO COMO EDAD O GRAVEDAD DEL DELITO COMETIDO.

Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

1. Utilización de las plazas ocupadas en relación a la capacidad disponible según diseño original – revise dato informe previo Sección Juvenil.	7
2. Criterios de segregación (1 No considera ningún criterio y 7 considera en forma equilibrada los siguientes elementos: gravedad del delito, el nivel de reincidencia, la conflictividad, la edad, el nivel de escolaridad, las necesidades establecidas en el plan de intervención u otros).	1
3. Avance en relación a las recomendaciones de la visita anterior.	9

II.- Factor Personal y Dotación

Cobertura

1. Refiérase a lo adecuado de la dotación de personal, en cuanto a su cobertura o las dificultades existentes en su caso. Enfatice en qué aspectos de la intervención se generan problemas, si corresponde. Evalúe el modo en que el centro maneja estas dificultades, si corresponde.

Describa:

SENDA TIENE UN PROGRAMA SICOSOCIAL. PRIMERO SE DERIVA A SENDA QUE REALIZA UNA EVALUACIÓN, ESTA TIENE PSIQUIATRÍA PERMANENTE. EN CUANTO A LOS FUNCIONARIOS QUE TRABAJAN CON LOS ADOLESCENTES TRABAJAN LAS 24 HORAS, POSEEN CÁMARAS, GUARDIA DE REFUERZO EN CASO DE CRISIS.

Capacitación

2. De acuerdo a lo indicado en informe previo y lo que pueda verificar con documentación disponible en el centro que el personal efectivamente ha recibido formación que le permita desempeñar sus funciones de manera especializada, tales como conocimiento en criminalidad juvenil, psicología del desarrollo, manejo de crisis,

impulsividad, violencia, salud mental, de manejo de crisis, su certificación y evalúe su pertinencia en cuanto a su uso de parte del personal. (Excluya toda capacitación que sea exclusivamente sobre la ley de RPA).

Describa:

DURANTE LOS 5 últimos Años HA REALIZADO TALLERES DE CRISIS, TANTO PARA FUNCIONARIOS DE TRATO DIRECTO, COMO PARA PROFESIONALES. EL FUNCIONARIO ENTREVISTADO REFIERE 3 CAPACITACIONES SOBRE MANEJO DE CRISIS, LA última EN EL AÑO 2014.

3. Comente lo pertinente de esta formación de acuerdo a necesidades según lo observado por la comisión. Incorpore recomendaciones en este aspecto según lo supervisado.

Describa:

SE LES DEBE EXIGIR MANTENER LOS CERTIFICADOS QUE DEN CUENTA DE CAPACITACIONES, PUES NO SE PUDO VERIFICAR LA INFORMACIÓN ANTERIOR, SIENDO DE RELEVANCIA SABERLO.

4. ¿Verifique según lo indicado en informe previo y con documentación a la vista que el personal que trabaja con mujeres ha sido capacitado en temas de género como lo exige el reglamento, si se ha realizado comente y evalúe como se pone en práctica, que aspectos se detectan como necesarios?

Describa:

NO SE MANTIENEN MUJERES AL MOMENTO DE LA VISITA.

Coordinación

5. Comente si hay una coordinación adecuada entre los lineamientos técnicos respecto a las diferentes áreas de intervención (formación pre-laboral, educación, salud mental, tratamiento de drogas) y cómo se implementa a través de los diferentes equipos técnico (supervisión cumplimiento individual de objetivos en relación al PII, coherencia de éstos con las actividades de la sección juvenil, etc).

Describa:

EL PROGRAMA PSICOSOCIAL LICITADO INTERVIENE EN TALLERES Y ACTIVIDADES PRE LABORALES. ASISTEN LOS MENORES A CLASES DENTRO DEL RECINTO Y DESARROLLAN TALLERES DE ARTE.

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR. Comente el nivel de avance o cumplimiento en relación a las recomendaciones hechas en la visita anterior:

NO SE HA MEJORADO EL SISTEMA DE LICITACIÓN DEL EQUIPO PSICOSOCIAL. A LA FECHA DE LA VISITA SE ENCONTRABA A LA ESPERA DE ADJUDICACIÓN DE ESTA, IGUAL QUE EN LA RECOMENDACIÓN ANTERIOR.

ASPECTOS NEGATIVOS A CONSIDERAR:

EL EQUIPO PSICOSOCIAL SE ENCUENTRA INTERRUMPIDO, POR ENDE, NO CUENTA CON ÁREAS DE INTERVENCIÓN TANTO PARA EL DESARROLLO, COMO TAMPOCO PARA LAS CRISIS.

ASPECTOS FAVORABLES A CONSIDERAR:

SE VERIFICAN LOS TALLERES, LOS CUALES CUENTAN CON LA IMPLEMENTACIÓN NECESARIA.

RECOMENDACIONES (No dejar en blanco):

MEJORAR EL SISTEMA DE LICITACIÓN DEL EQUIPO PSICOSOCIAL PUES NO PUEDE PERMANECER INTERRUMPIDO.

Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

1. Califique la dotación de funcionarios existente respecto al total de adolescentes, donde 1 es completamente insuficiente y 7 cumple satisfactoriamente.	7
2. Preparación de los equipos técnicos para desempeñar sus funciones acorde a fines sanción RPA (art. 20 LRPA), donde 1 es no tiene preparación y 7 ha sido capacitado y actualiza conocimientos respecto de desarrollo adolescente, trato, participación y otros conocimientos relevantes.	1
3. Preparación de las duplas psicosociales para desempeñar sus funciones acorde a los fines de la sanción (art. 20 LRPA), donde 1 es no tiene preparación y 7 ha sido capacitado y actualiza conocimientos respecto de desarrollo adolescente, trato, participación y otros conocimientos relevantes.	1
4. Califique las actividades de capacitación del personal impartidas en los últimos doce meses en cuanto sus contenidos para trabajar con adolescentes infractores de ley acorde a los objetivos de la ley. Donde 1 es no tiene relación con los objetivos de la ley y 7 entrega conocimientos para cumplir con los fines de la sanción.	5
5. Coordinación adecuada entre los diferentes equipos técnicos y gendarmes en funciones de custodia, donde 1 no existe coordinación y 7 existe plena coordinación acorde a los planes de intervención, situaciones críticas y análisis de casos.	7
6. Avance en relación a las recomendaciones de la visita anterior.	5

III.- Factor Infraestructura y Equipamiento

REVISAR Y CONTRASTAR CON FACTOR V DEL INFORME PREVIO

Segregación

1. ¿La infraestructura permite segregar adecuadamente?

SI, EN ATENCION A QUE NO EXISTE UNA GRAN CANTIDAD DE MENORES EN EL CENTRO.

Habitabilidad

2. Describa las condiciones de habitabilidad e higiene, acceso a agua potable y servicios higiénicos justifique su evaluación.

EN GENERAL NO SON TAN MALAS, PERSISTEN LOS PROBLEMAS CON LOS BAÑOS Y LA HUMEDAD.

Equipamiento

3. ¿Existe equipamiento suficiente y apto para el desarrollo de las actividades de educación, capacitación laboral y recreación?

NO, ADEMAS SE ENCUENTRAN EN PROCESO DE LICITACION PENDIENTES

Equipamiento Destinado a Recreación en Tiempo Libres

4. Refiérase al equipamiento disponible en la sección para la recreación en tiempos libres, evalúe la calidad de ese espacio, materiales y utensilios destinados a la recreación, diferencie entre lo existente en los propios módulos y fuera de ellos. Refiérase al espacio que ocupan en la rutina diaria.

INADECUADO, SOLO TELEVISORES, LOS ESPACIOS PARA REALIZAR ACTIVIDADES DEPORTIVAS EN GENERAL SON MALOS

Secciones Juveniles Femeninas

5. Si existen dependencias especiales para madres con niños menores de 2 años que pernoctan en el establecimiento para jóvenes de la sección, refiérase a las condiciones de habitabilidad para el lactante, actividades para reforzar apego entre el niño o niña y su madre, facilidades para que las madres puedan cumplir con su plan de intervención.

NO APLICA

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR. Comente el nivel de avance o cumplimiento en relación a las recomendaciones hechas en la visita anterior:

SIN OBSERVACIONES

ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR:

MEJORA EN LOS ENCHUFES

ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:

NO HAY ADECUADO EQUIPAMIENTO DE RECREACION PARA LOS MENORES,

RECOMENDACIONES (No dejar en blanco):

MEJORAR LA OFERTA DE TALLERES DE RECREACION DE LOS JOVENES

Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

1. Califique lo adecuado de la infraestructura para efectos de segregación (donde 1 el recinto no dispone de espacios suficientes para organizar y distribuir a la población de acuerdo a una diversidad de criterios tales como: gravedad del delito, el nivel de reincidencia, la conflictividad, la edad, el nivel de escolaridad, las necesidades establecidas en el plan de intervención u otros y 7 dispone de estos espacios).	4
2. Califique las condiciones de higiene de los dormitorios (donde 1 las condiciones de higiene son insatisfactorias, considerando presencia de desechos y basura, hongos y humedad, malos olores, mala ventilación, agua depositada y 7 las condiciones son satisfactorias ante la ausencia de los elementos anteriores).	3
3. Califique la luminosidad de los dormitorios.	5
4. Califique las condiciones de calefacción de los dormitorios.	3
5. Califique la disponibilidad de agua potable (siendo 1 sin disponibilidad de agua potable y 7 disponibilidad permanente).	6
6. Califique el acceso a agua caliente en las duchas (siendo 1 sin disponibilidad de agua caliente y 7 disponibilidad permanente).	5
7. Califique las condiciones de los servicios higiénicos (donde 1 no funcionan de manera adecuada y no están operativos, no existe facilidades para lavado de manos, no existe desagüe, no están ubicado en lugar accesible para su uso permanente).	3
8. Califique el acceso permanente (24 horas) a servicios higiénicos (siendo 1 No existe acceso a servicios higiénicos y 7 existe acceso las 24 horas).	7
9. Califique las condiciones de hacinamiento (siendo 1 hacinamiento crítico y 7 sin hacinamiento).	3
10. Califique el equipamiento para el desarrollo de actividades de educación (donde 1 no existe un espacio adecuado que disponga de mesas, sillas, pizarra, lugar para guardar materiales educativos, materiales educativos como libros, cuadernos y 7 dispone satisfactoriamente de todos estos elementos).	3
11. Califique el equipamiento para el desarrollo de actividades de capacitación (donde 1 no dispone de un espacio adecuado ni los recursos e implementos necesarios para desarrollar el o los talleres y 7 dispone satisfactoriamente de todos estos elementos).	3

12. Califique el equipamiento para el desarrollo de actividades de recreación (donde 1 no dispone de espacios adecuados ni de los elementos necesarios para el desarrollo de actividades recreativas y 7 tiene todos los elementos necesarios y en buen estado para el desarrollo de estas actividades).	3
13. Califique las condiciones para el desarrollo de actividades cotidianas (sala de estar y equipamiento de la misma).	4
14. Avance en relación a las recomendaciones de la visita anterior.	3

IV.- Factor Seguridad

EN ESTE PUNTO, LA FUENTE DE INFORMACIÓN DEBE SER TRIPLE: ENCARGADO DE SEGURIDAD DE LA SECCIÓN JUVENIL, UN FUNCIONARIO DE TRATO DIRECTO (GENDARME Y EQUIPO TÉCNICO) Y AL MENOS, UN ADOLESCENTE, PARA LO CUAL SE REQUIERE HACER UNA BREVE ENTREVISTA SOBRE LOS SIGUIENTE TEMAS:

Red Seca y Red Húmeda

1. Estado de la Red Seca y la Red Húmeda (presión de agua suficiente, cobertura total del centro, última revisión de bomberos).

[REDACTED]

Sistema de Emergencia

2. Estado vías de escape, accesos y conectividad de la sección juvenil (fluidez de las comunicaciones con el exterior).

[REDACTED]

3. Se han realizado simulacros de emergencia. Cuándo fue la última vez, indique si se trata de una preparación adecuada para prevenir este tipo de situaciones.

[REDACTED]

4. Describa la cadena de responsabilidades e indique si es adecuada para prevenir situaciones de emergencia.

[REDACTED]

[REDACTED]

5. Nombre del encargado de seguridad de la sección (especificar día y noche).

[REDACTED]

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR. Comente el nivel de avance o cumplimiento en relación a las recomendaciones hechas en la visita anterior:

[REDACTED]

ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR:

[REDACTED]

ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:

[REDACTED]

RECOMENDACIONES (No dejar en blanco):

[REDACTED]

Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

1. Califique el Estado de la red seca, en términos de su existencia, presión de agua, cobertura y revisión de bomberos (siendo 1 Insuficiente y 7 cumple satisfactoriamente).	■
2. Califique el Estado de la red húmeda, en términos de su existencia, cobertura y revisión de bomberos (siendo 1 Insuficiente y 7 cumple satisfactoriamente).	■
3. Califique el nivel de coordinación y preparación de la sección juvenil para reaccionar frente a una emergencia.	■
4. Califique el estado general de las cámaras de tele vigilancia.	■
5. Califique lo adecuado de las vías de escape.	■
6. Califique el acceso de vehículos de emergencia.	■

V.- Factor Disciplina, Reglamento Interno y Convivencia

SOLICITE ACCESO AL REGISTRO DE SANCIONES (ART. 120 Reglamento, LRPA), VERIFIQUE LAS SANCIONES DISCIPLINARIAS

APLICADAS, SOLICITE QUE LE DESCRIBAN LOS 3 ÚLTIMOS CASOS EVALUADOS POR COMISIÓN DISCIPLINARIA. SOBRE ESTOS ELEMENTOS, DESCRIBA LA PERTINENCIA DE LOS CRITERIOS APLICADOS PARA EVALUAR LOS HECHOS, LA RAPIDEZ DE LOS PROCEDIMIENTOS, EL DERECHO A SER OIDO, AL DEBIDO PROCESO Y LA PROPORCIONALIDAD DE LA SANCIÓN

Registro de Sanciones

1. Describa y comente la calidad y orden de los registros de sanciones, su accesibilidad. Registros individuales y generales.

EN EL AREA DE ESTADISTICAS EXISTE UN REGISTRO, CARPETA FISICA Y DIGITAL EN EL AREA DE ESTADISTICAS.

Conflictos

2. Señale y describa la existencia de conflictos entre adolescentes o con funcionarios, pregunte acerca de la regularidad de estos a adolescentes y funcionarios. Indague acerca de las causas más habituales de este problema y como la sección juvenil lo trabajó en términos generales.

EL JEFE DE LA UNIDAD INFORMA QUE EN CASO DE EXISTIR UN CONFLICTO ESTE SE INFORMA AL FISCAL DE TURNO, SE REALIZA UN PARTE DENUNCIA, PUEDE EXISTIR ALLANAMIENTO PARA LA BUSQUEDA DE OBJETOS, DE EXISTIR UN ARMA SE REMITE AL TRIBUNAL (CADENA DE CUSTODIA). EN TANTO EL JOVEN HERIDO SE ENVIA A ENFERMERIA DONDE SE REALIZA UNA PRIMERA ATENCION, SE DERIVA LUEGO, AL SERVICIO DE URGENCIA DEL HOSPITAL REGIONAL. EL JOVEN AGRESOR TAMBIÉS ES DERIVADO A ENFERMERIA PARA UNA EVALUACIÓN POR PARTE DEL PARAMEDICO, Y LUEGO SE APLICA EL PROCEDIMIENTO INTERNO, EN LA CUAL PUEDE EXISTIR UNA DECLARACION VOLUNTARIA DEL AGRESOR. SE DERIVA A LA COMSIIÓN DE DISCIPLINA. TAL Y COMO OCURRIO EL 10 DE FEBRERO EN EL QUE UN JOVEN AGREDE A OTRO CON UNA TIJERA EN LA PIERNA. LA RELACION CON LOS GENDARMES ES BUENA, NO EXISTEN MAYORES CONFLICTOS, LO CUAL ES REFRENDADO POR UN JOVEN QUE ES ENTREVISTADO QUE REFIERE TENER BUENA COMUNICACION CON ELLOS.

3. Describa el método de intervención inmediata y control de los funcionarios en caso de conflictos, según tipo y gravedad de conflicto entre adolescentes o con funcionarios.

SE APLICA EL PROTOCOLO GENERAL DE LA UNIDAD. EN TERMINOS GENERALES EL JEFE DE UNIDAD INFORMA QUE EN PRIMER TERMINO EXISTE PERMANENTEMENTE UN DIALOGO CON LOS JOVENES. EN CASO DE EXISTIR UN CONFLICTO INGRESA EL FUNCIONARIO MAS ANTIGUO, EL DE

MAYOR EXPERIENCIA. EL BUEN ABORDAJE DE LOS CONFLICTOS SE DEBERIA A LA SELECCION DEL PERSONAL Y LA PREVENCION DE LOS MISMOS A TRAVÉS DE LA OBSERVACION PERMANENTE DE GENDARMERIA.

4. Señale y describa el seguimiento, la estrategia de solución al conflicto una vez detectado, según tipo y gravedad del conflicto, señale si se ocupa la celda de separación como un procedimiento de control de la situación (medida de separación de grupo).

EXISTEN DISTINTAS ETAPAS PARA LA SOLUCION DE UN CONFLICTO. ASI EXISTEN REUNIONES DE COMPLEMENTARIEDAD DEL PERSONAL DE TRATAMIENTO DONDE SE ANALIZAN LOS CASOS.

Espacio de Separación

5. Si existe un espacio especial y exclusivo destinado a implementar las medidas de separación describa las condiciones del lugar, considerando dimensiones, luminosidad, salubridad, ventilación, vigilancia.

NO EXISTEN CELDAS DE SEPARACION. CUANDO LA SEPARACION SE HACE NECESARIA SE TRASLADA AL JOVEN A OTRO DORMITORIO. LA MEDIDA MAS GRAVE ES LA ANOTACION EN SU HOJA DE VIDA. LA DISTRIBUSION DE LOS JOVENES EN LOS DORMITORIOS DICE RELACIÓN CON LA AFINIDAD ENTRE LOS MOSMOS. DE EXISTIR UN CONFLCITO ANTERIOR NO SE LOS UBICA EN EL MISMO DORMITORIO.

6. Consulte acerca de los criterios para decidir su utilización.

NO EXISTEN ESPACIOS DE SEPARACION.

7. Describa las características de la rutina en este espacio en términos de control y uso del tiempo.

NO APLICA

Fuerzas Especiales

8. Señale si existen protocolos específicos de intervención con fuerzas especiales de Gendarmería para jóvenes reclusos por RPA.

NO EXISTEN PROTOCOLOS ESPECIALES.

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR. Comente el nivel de avance o cumplimiento en relación a las recomendaciones hechas en la visita anterior:

SE MANTIENE LAS RECOMENDACIONES OBSERVADAS EN LA VISITA

ANTERIOR, REFERIDOS A LA ESCASA CALEFACCION EN LOS ESPACIOS PERSONALES Y COMUNES.

ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR:

LA BUENA RELACION QUE SE PERCIBE ENTRE LOS JOVENES Y GENDARMES, LA EXPERIENCIA DE LOS GENDARMES. TODOS LOS ESPACIOS SE VEN ORDENADOS Y LIMPIOS Y CON MUEBLES PARA QUE LOS JOVENES GUARDEN SUS PERTENENCIAS.

ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:

LA FALTA DE CONTINUIDAD DEL PROYECTO, EQUIPO DE INTERVENCION QUE CULMINÓ SU FUNCIONAMIENTO EN DICIEMBRE DE 2014.FALTA DE CALEFACCION EN ESPACIOS PERSONALES Y COMUNES. MAYOR OFERTA DE TALLERES O ACTIVIDADES DESTINADAS A OBJETIVOS CLAROS DE INTERVENCIÓN. SI BIEN EXISTE UNA CARTOLA INFORMATIVA DEL REGLAMENTO INTERNO DE FUNCIONAMIENTO DE LA UNIDAD, NO SE CUENTA CON UN MATERIAL ESPECIFICO DESTINADO A DAR A CONOCER LOS DERECHOS, PROTOCOLOS Y PROCEDIMIENTOS UTILIZADOS POR LA COMISION DE DISCIPLINA. CADA CIERTO TIEMPO LA DEFENSORIA PENAL PUBLICA REALIZA TALLERES INFORMATIVOS (LA ULTIMA EN OCTUBRE DE 2014). DE ACUERDO A INFORMACION PROPORCIONADA POR FUNCIONARIOS DE GENDARMERIA SERÍA NECESARIO INTENSIFICAR EL TRABAJO CON LAS FAMILIAS, LO CUAL ES CONFIRMADO POR EL JOVEN ENTREVISTADO QUE INFORMA QUE NO HAN TOMADO CONTACTO CON SU FAMILIA.LA BIBLIOTECA NO CUENTA CON LIBROS VISIBLES, NO ES OCUPADA POR LOS JOVENES. EN EL MOMENTO EN QUE CONCURRIO LA COMISIÓN LOS JOVENES NO ESTABAN REALIZANDO UNA RUTINA DE TRABAJO.

RECOMENDACIONES (No dejar en blanco):

- 1) MEJORAR LOS ESPACIOS EN LOS QUE HABITAN LOS JOVENES A TRAVES DE UNA MAYOR CALEFACCION
- 2) IMPLEMENTACION Y UTILIZACION DE LA BIBLIOTECA, NO SE ADVIRTIO LA EXISTENCIA DE COMPUTADORES PARA FORMACION DIGITAL
- 3) INTENSIFICAR TRABAJO CON LAS FAMILIAS
- 4) DAR CONTINUIDAD A LOSPROYECTOS PSICOSOCIALES

Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

1. Evalúe la adaptación reglamento de LRPA en lo referido a aspectos disciplinarios en un lenguaje comprensible para los adolescentes, siendo 1 repite el texto del reglamento de LRPA y 7 expresa los aspectos disciplinarios en un lenguaje comprensible para los adolescentes.	4
2. Evalúe la difusión del reglamento interno (considere como insuficiente la mera exposición del reglamento, se espera que además se explique en entrevista al joven y que este sea comprendido por el entrevistado, verifique en entrevista con adolescentes el cumplimiento	4

de estos objetivos).	
3. Evalúe la publicidad del reglamento interno.	4
4. Evalúe el nivel de conflictividad al interior de la sección juvenil (siendo 1 muy conflictivo y 7 poco conflictivo).	6
5. Evalúe los procesos sancionatorios con comité de disciplina.	6
6. Evalúe la proporcionalidad de las sanciones en relación a las faltas.	6
7. Evalúe el método de intervención y control aplicado por la sección juvenil en caso de conflicto.	6
8. Evalúe lo adecuado de las estrategias de abordaje, solución y seguimiento de un conflicto (considere eventuales conflictos entre adolescentes o con funcionarios).	6
9. Avance en relación a las recomendaciones de la visita anterior.	4

VI.- Factor Salud

Subfactores

1.- Autorización Seremi de Salud para dependencias (si la respuesta es sí debe tener a la vista el documento que lo acredita).

NO

Chequeo Médico

2.- Indique si el chequeo médico al ingreso se realiza al interior o exterior del recinto:

EL CHEQUEO MEDICO, SE REALIZA AL EXTERIOR E INTERIOR DEL RECINTO. SEGUN SEA EL CASO GENDARMERÍA TRASLADA AL JOVEN AL SERVICIO DE SALUD PARA EVALUAR LA SITUACION DE SALUD, Y LA POSIBLE EXISTENCIA DE LESIONES, LUEGO EL PARAMEDICO DE LA UNIDAD VUELVE A REALIZAR UNA NUEVA EVALUACIÓN.

3.- Quién lo realiza:

EL PARAMEDICO DEL CENTRO.

4.- Señale si se trata sólo de constatación de lesiones:

SE CONSTATN LESIONES ADEMAS SE REGISTRAN OTROS ANTECEDENTES, SE REGISTRA EN UNA FICHA CLÍNICA.

5.- Tipo de información que contiene el registro de ingreso:

EL REGISTRO CONTIENE INFORMACIÓN SOBRE ENFERMEDADES QUE PRESENTA EL JOVEN, SU FAMILIA. ANTECEDENTES SOCIALES Y JUDICIALES. TRATAMIENTOS, EXISTENCIA DE LESIONES, HISTORIAL CLINICO.

6.- ¿Es a partir del registro de ingreso que se establece una ficha médica de la historia del paciente?:

SI. CABE MENCIONAR QUE NO EXISTE UNA FICHA ELECTRONICA.

Unidad de Salud

Señale las características principales de la unidad de salud respecto a los siguientes aspectos:

7.- Es de uso exclusivo de los adolescentes de la sección.

SI ES SOLO UTILIZADA POR LOS JOVENES DE LA UNIDAD.

8.- Es adecuado su espacio físico y su organización.

EL ESPACIO QUE NO CUENTA CON VENTILACION, LOS ESPACIOS NO SE ENCUENTRAN ESTERILIZADOS, AMOBLADO ANTIGUO, REGISTROS EN CARPETAS FÍSICAS Y NO VIRTUALES.

9.- Lo adecuado del perfil profesional de su principal responsable.

ES PARAMEDICO, SU PERFIL ES ADECUADO PARA LA ATENCIÓN DE ENFERMEDADES O LESIONES LEVES O MENOS GRAVES, NO ASÍ PARA CASOS DE URGENCIA LOS CUALES SON DERIVADOS A CENTROS HOSPITALARIOS QUE CUENTAN CON URGENCIAS MEDICAS. EL PROFESIONAL ENTREVISTADO ES INSPECTOR DE SANEAMIENTO AMBIENTAL, PARAMEDICO CON 25 AÑOS DE EXPERIENCIA.

10.- El tiempo de permanencia de sus técnicos y profesionales en el centro.

ELPARAMEDICO TRABAJA EN HORARIO DIURNO, DE 8:30 A 17:30 HORAS.

11. La distribución de funciones entre quienes trabajan en ella.

NO EXISTE DISTRIBUCION DE FUNCIONES.

12.- ¿Se ciñe a estándares de atención en salud adecuados a las características de la sección juvenil?

LA ATENCION ES BASICA.

13.- ¿Se han implementado protocolos de atención, seguimiento y derivación?

NO EXISTEN PROTOCOLOS, SOLO REGISTROS MANUALES, FICHAS DE REGISTROS INDIVIDUALES PERO NO UN SISTEMA FORMALIZADO QUE IMPLIQUE UN SEGUIMIENTO INTEGRADO DEL HISTORIAL CLINICO DE LOS JOVENES QUE SE INTEGREN A SU PLAN INDIVIDUAL DE TRABAJO.

Medicamentos

Describa:

14.- Sistema de registro de expendio de medicamentos.

ESTE REGISTRO DEL EXPENDIO DE DOCUMENTOS SE REALIZA EN LA FICHA DE REGISTRO (CARPETA INDIVIDUAL). LA QUE SE TRASLADA CON EL JOVEN, EN ELLA SE OBSERVAN LAS PRESCRIPCIONES MEDICAS, REGISTRADAS SEGUN FECHA REGISTRO CLARO Y LIBROS DE CONTROL MANUAL. LO DESEABLE ES CONTAR CON UNA FICHA DE REGISTRO EOECTRONICO EN EL CUAL EXISTA REGISTRO HISTORICO.

15.- Utilización de psicofármacos.

LOS PSICOFÁRMACOS SON PRESCRITOS POR EL PSIQUIATRA, EL PARAMEDICO LLEVA EL CONTROL Y SEGUIMIENTO.

16.- Control para la prescripción de psicofármacos y seguimiento de acuerdo a normas de farmacia.

SI, EXISTE UN CONTROL Y SEGUIMIENTO MANUAL.

Derivación

Describa el sistema de derivación a centros especializados especialidades (ponga especial atención a requerimientos de psiquiatría electiva) y las dificultades en su caso.

17. Quién es responsable de que las indicaciones de especialista externo se cumplan así como de garantizar la concurrencia controles en casos que esté indicado.

EL PARAMEDICO DE LA SECCION DE LA SECCI6N.

18. Chequee si lo indicado en la información previa corresponde a la realidad de la sección juvenil, describa las dificultades en su caso:

LAS DIFICULTADES VAN RELACIONADAS CON LOS HORARIOS EN LOS CUALES SE ENCUENTRA EL ENFERMERO, POR CUANTO, DE EXISTIR ALGUNA URGENCIA EN TIEMPOS FUERA DE LA JORNADA LABORAL, EL JOVEN DEBE SER TRASLADADO A UN SERVICIO DE URGENCIA.

19.- Disponibilidad de atención odontológica.

NO PRESENTAN DIFICULTADES EN ESTA ÁREA. EXISTE UN ODONTOLOGO, QUE SEGÚN REQUERIMIENTOS DE LOS JÓVENES ASISTE LOS DÍAS MARTES Y JUEVES. DE IGUAL MANERA EL ENFERMERO PROCURA DOS CUPOS A LA SEMANA, SIRVIENDO ESTO COMO PREVENCIÓN.

20.- Disponibilidad y registro de vacunación en fichas de atención médica.

NO SE OBSERVO

21.- ¿La sección juvenil cuenta con vehículo de emergencia propio?

NO

22.- ¿Se han presentado notificaciones de patología GES al acudir a establecimientos de atención primaria?

NO

Intentos de Suicidios

23.- ¿Se han presentado intentos de suicidio desde la visita pasada? Indague acerca de las razones de los mismo, se relaciona con cuadros depresivos, situaciones de abuso o violencia u otro.

NO

24.- Pregunte acerca del modo en que la sección juvenil aborda los intentos de suicidio. Cuál es el procedimiento de detección previa, intervención durante y seguimiento posterior, quiénes intervienen y por cuánto tiempo.

DETECTADO UN INTENTO DE SUICIDIO, YA SEA POR LS JOVENES O GENDARMES SE DA CUENTA AL JEFE TECNICO DE LA SECCIÓN, QUIEN DERIVA A PROGRAMAS PSICOSOCIALES, PARA UNA ATENCION ESPECIALIZADA Y PSIQUIATRICA AL HOSPITAL RREGIONAL.

Salud Mental

25. Indique y comente si se realizan evaluaciones diagnósticas de salud mental.

ESTAS SE REALIZAN A TRAVÉS DEL EQUIPO PSICOSOCIAL, ADEMÁS DE LAS INTERVENCIONES QUE REALIZA EL PROGRAMA D EINTERVENCION DE DROGAS

26.- En caso afirmativo indique cuáles.

SE APLICAN UNA BATERIA DE INSTRUMENTOS COMO EL CACSA, MACI Y

OTROS. EVALUACIÓN PSIQUIÁTRICA.

27.- ¿Existe un profesional especializado (psiquiatra) para realizar evaluaciones diagnósticas?

SI.

28.- Uso de protocolos de evaluación.

SE CUENTA CON PROTOCOLOS DE EVALUACION. EN EL CASO DEL PROGRAMA SENDA ESTOS PROTOCOLOS PONEN EL ACENTO EN LA EVALUACION DE LOS PROCESOS.

29.- ¿Se atiende al 100% de la población juvenil?

100% DE ATENCION

30.- Seguimiento de casos relacionados con estos diagnósticos y cómo incide este diagnóstico en el desarrollo de los planes de intervención y la coordinación de otros aspectos de la intervención (educación, participación en talleres, segregación).

CABE MENCIONAR QUE AL MOMENTO DE REALIZAR LA VISITA NO EXISTEN PROFESIONALES DEL PROYECTO PSICOSOCIAL DADO QUE DESDE EL MES DE DICIEMBRE LA UNIDAD NO CUENTA CON ESTE PROYECTO, POR ELLO SE SOSTUVO ENTREVISTA CON LA JEFA DEL PROYECTO SENDA, FUNDACION TIERRA DE ESPERANZAS. POR ELLO NO SE PUDO TENER ACCESO A LOS REGISTROS PARA CONSTATAR COMO SE REALIZA EL SEGUIMIENTO DE ESTOS CASOS.

31. Chequee la existencia de registros de las derivaciones, las atenciones recibidas, epicrisis (resumen clínico) e indicaciones terapéuticas, en la Unidad. De no existir indique por qué.

SE TUVO ACCESO A LOS REGISTROS DEL PROGRAMA DE INTERVENCION DE DROGAS LOS CUALES SE ENCUENTRAN ORDENADOS Y COMPLETOS, CON UN SEGUIMIENTO EN CADA CASO.

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR. Comente el nivel de avance o cumplimiento en relación a las recomendaciones hechas en la visita anterior:

MAYOR ORDEN Y ESTRUCTURA.

ASPECTOS FAVORABLES A CONSIDERAR:

EL NUMERO REDUCIDO DE JOVENES PERMITE UN CONTRO Y SEGUIMIENTO DE SU SALUD. SE RELEVA EL TRABAJO CLINICO DEL PROGRAMA DE DROGAS, SUS REGSITROS ESTAN ORDENADOS Y SE APRECIA EN EL DISCURSO DE LA RESPONSABLE DEL PROGRAMA DEL MANEJO DE LOS

CASOS.

ASPECTOS NEGATIVOS A CONSIDERAR:

LOS ESPACIOS QUE DISPONEN LOS JOVENES SON REDUCIDOS LO QUE ACENTUA LA SENSACIÓN DE ENCIERRO, EXISTIENDO UNA BIBLIOTECA NO ES UTILIZADA, NO EXISTE VENTILACION, LAS CONDICIONES DE CALEFACCION SON DEFICITARIAS. LO QUE ES MAS PREOCUPANTE ES LA DISCONTINUIDAD DE LOS PROGRAMAS PSICOSOCIALES LO QUE IMPOSIBILITA UN TRABAJO SISTEMATICO, INTEGRAL Y CONTINUADO CON LOS JOVENES.

RECOMENDACIONES (No dejar en blanco):

1.-ES NECESARIO CONTAR CON PROTOCOLOS FORMALIZADO, SOCIALIZADOS EN ATENCION A LA SALUD QUE PERMITAN SU APLICACION POR PARTE DE QUIEN SE ENCUENTRE EN LA ENFERMERIA. 2.- IMPLEMENTACION DE VENTILACIONES. 3.- LICITACIONES REALIZADAS CON ANTERIORIDAD POR UN MAYOR PERIDIO DE TIEMPO, SEGUN EVALUACIONES DEL TRABAJO DEL EQUIPO QUE PERMITAN UNA CONTINUIDAD EN LAS INTERVENCIONES 4.- CONTAR CON REGISTROS Y FICHAS COMPUTARIZADAS QUE PERMITAN CONOCER EL HISTORIAL MEDICO Y SU VINCULACION CON LOS PLANES DE INTERVENCIÓN. 5.- CONTAR CON UN SISTEMA DE CALEFACCION ADECUADO, ESPECIALMENTE EN DORMITORIOS

Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

1. Avance en proceso de acreditación de dependencias de salud (sólo si no existe autorización).	6
2. Chequeo médico al ingreso diferente a la constatación de lesiones, incorpora perspectiva integral, se basa en historia de salud del adolescente, datos socio-demográficos y medicación (siendo 1 se constatan lesiones únicamente y 7 se realiza un chequeo integral orientado a prevenir la aparición de enfermedades y realizar un seguimiento cuando corresponda).	5
3. Condiciones físicas de la Unidad de Salud que permiten atención primaria adecuada.	5
4. Evalúe calidad de los registros en fichas clínicas.	5
5. Califique conocimiento de protocolos atención de parte del equipo de salud.	5
6. Califique protocolos de detección de trastornos de salud mental.	4
7. Califique la preparación del personal de salud para detectar trastornos de salud mental.	5
8. Califique atención en salud mental.	6

9. Evalúe seguimiento de casos que requieren atención permanente (no necesariamente tratamiento).	5
10. Avance en relación a las recomendaciones de la visita anterior.	2

La pregunta patología GES tiene que ver con el uso de las especialidades garantizadas por el Estado (GES - Garantía Explícitas en Salud) al que todos debieran acceder, el saber que se están realizando las derivaciones por interconsulta sabremos que se está cumpliendo un aspecto importante del derecho a salud, dada la cantidad de personas reclusas a nivel nacional, es esperable que exista demanda por especialidades, ello es muy difícil si no están inscritos en salud primaria, por lo tanto es un buen indicador de acceso a la salud pública y a la red asistencia en general.

VII.- Factor Educación, Capacitación, Deporte y Recreación

Oferta Educativa

1. Describa y evalúe la oferta educativa (escolaridad básica y media) según se trate de cursos lectivos, programas de apoyo escolar, considerando la disponibilidad de material educativo, el logro de objetivos pedagógicos y las medidas adoptadas para superar dificultades si las hubiera. Indique como se planifica el desarrollo educativo en función de los planes de intervención. Refiérase a:

- Escuela Penal
- Liceo
- Programa Chile Califica
- Profesor(a) para preparación de exámenes libres

AL MOMENTO DE LA VISITA, SE ENCUENTRAN EN LA SECCIÓN JUVENIL 7 JÓVENES. DE ÉSTOS 3 SE ENCUENTRAN EN EL SISTEMA EDUCATIVO DE LA ESCUELA MUNICIPAL MANUEL ROJAS. UNO CURSA 5 Y 6 ° ENSEÑANZA BÁSICA, OTRO 1° Y 2° DE ENSEÑANZA MEDIA, Y OTRO 3° Y 4°. EL ESTABLECIMIENTO CUENTA CON OFERTA CIENTÍFICA HUMANISTA, Y TÉCNICO PROFESIONAL PARA LA POBLACIÓN PENAL EN GENERAL. SIN EMBARGO PARA LOS JÓVENES DE LA SECCIÓN LA OFERTA SE RESTRINGE A LO CIENTÍFICO HUMANISTA POR QUE NO SE PUEDE MEZCLAR LA POBLACIÓN. AL INTERIOR DE LA SECCIÓN, NO SE CUENTA CON ESPACIOS DESTINADOS PARA IMPLEMENTAR TALLERES O CURSOS DESTINADOS A LO TÉCNICO PROFESIONAL. LA ESCUELA MANUEL ROJAS SE ENCUENTRA IMPLEMENTANDO DESDE MARZO DEL AÑO EN CURSO EL PROGRAMA DE INTEGRACIÓN EDUCATIVA PIE, DE LA CUAL ES SUJETO DE ATENCIÓN EL JOVEN QUE SE ENCUENTRA CURSANDO LA ENSEÑANZA BÁSICA. PARA LOS JÓVENES QUE CUENTAN CON ENSEÑANZA MEDIA COMPLETA (4), NO EXISTE OFERTA EDUCATIVA QUE PERMITA DAR CONTINUIDAD A ESTUDIOS EN ALGUNA MODALIDAD.

Planes de Intervención

2. Solicite, según el tamaño de la sección juvenil una cantidad de expedientes (no es necesario extraer una muestra aleatoria y representativa, revise una cantidad suficiente para formarse un juicio y que alcance a revisar en el tiempo disponible) que contengan los respectivos planes de intervención individual.

SE REVISARON 4 CARPETAS O EXPEDIENTES DE LAS 7 VIGENTES. DE ELLAS SE CONCLUYE QUE NO SE APRECIA INTEGRACIÓN DE LOS PROFESIONALES QUE HAN INTERVENIDO CON LOS JÓVENES Y QUE SON PARTE DEL EQUIPO LICITADO DE LA SECCIÓN. LOS EXPEDIENTES CUENTAN CON LOS APORTES QUE CADA ESPECIALIDAD REALIZA, PERO DE FORMA SEPARADA. TAMBIÉN ESTÁN INCLUIDOS LOS INFORMES DEL EQUIPO DE TRATAMIENTO. SIN EMBARGO NO SE LOGRO ENCONTRAR ALGÚN INFORME ACTUALIZADO QUE PERMITA IDENTIFICAR EL PROCESO QUE SE DESARROLLA CON CADA UNO DE ELLOS EN FORMA ACTUALIZADA. POR EJEMPLO, UN JOVEN QUE YA FINALIZO LA ENSEÑANZA MEDIA, MANTENÍA UN PLAN DE INTERVENCIÓN CUYO OBJETIVO ESTABA PLANTEADO EN EL ÁMBITO DE LA HABILITACIÓN PAR QUE DIERA CONTINUIDAD A SU ENSEÑANZA MEDIA. AL CONTRASTAR ESTE ANTECEDENTE CON OTRA CARPETA TIPO CARDEX, QUE CONTENÍA LAS ATENCIONES EFECTUADAS POR UNA DUPLA PSICOSOCIAL CONTRATADA EN FORMA DE SUBROGANCA POR GENDARMERÍA POR EL PERIODO ENERO A MARZO 2015, NUEVAMENTE SE CONSTATA QUE LAS ATENCIONES SE FUNDAN EN EL MISMO PLAN DE INTERVENCIÓN. RESPECTO A JÓVENES QUE SE ENCUENTRAN CURSANDO ESTUDIOS EN LA ESCUELA, SE APRECIA UNA SITUACIÓN SIMILAR, RESPECTO A LOS PLANES. NO HAY INFORMES ACTUALIZADOS DEL PROCESO QUE PERMITAN APRECIAR LA PERTINENCIA DE LAS INTERVENCIONES.

3. Evalúe la pertinencia de los talleres implementados en función de los planes de intervención observados, destaque si se trata de una formación que conduce a certificación o son actividades formativas de apresto. En ambos casos es importante considerar la regularidad de la oferta, la calidad de la misma, su progresividad en distintos niveles (de lo más básico a lo más avanzado) en términos de aprendizaje, considere el nivel de empleabilidad que pueden generar estos talleres al egreso.

AL MOMENTO DE VISITAR LA SECCIÓN, SÓLO SE ESTA DESARROLLANDO OFERTA QUE ENTREGA DIRECTAMENTE GENDARMERÍA. PERO ESTA NO RESPONDE A UNA OFERTA QUE SE DESPRENDA DE LAS NECESIDADES DE INTERVENCIÓN. ELLO PORQUE AL INTERIOR DE LA SECCIÓN NO ESTÁ FUNCIONANDO EL EQUIPO PSICOSOCIAL, Y SE ESTIMABA SU INCORPORACIÓN A FINALES DEL MES DE ABRIL DEL AÑO EN CURSO. LAS ACTIVIDADES ENTREGADAS AL MOMENTO DE LA VISITA SOLO TIENEN FINES RECREATIVOS. EN EN AÑO 2014 SÓLO SE REALIZO UN CURSO

CERTIFICADO, LO QUE SE CONSTATO MEDIANTE LA REVISIÓN DE EXPEDIENTES.

Actividades

4. Describa las características de las actividades deportivas de este espacio y dificultades para su uso en su caso

AL MOMENTO DE LA VISITA, LOS JÓVENES ESTABAN ACCEDIENDO 1 VEZ POR SEMANA CADA UNO DE LOS DORMITORIOS (2) DURANTE UNA HORA AL GIMNASIO DEL RESTO DEL ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO. LAS ACTIVIDADES SE LAS ORGANIZABAN LOS GENDARMENES DE LA SECCIÓN, Y ERAN BÁSICAMENTE BABY FUTBOL. LA DIFICULTAD SE ENCUENTRA EN QUE ESE ESPACIO SE COMPARTE CON LA SECCIÓN DE ADULTOS, POR LO TANTO CUENTAN CON UNA HORA SEMANAL, Y POR OTRA PARTE LAS ACTIVIDADES CARECEN DE UN FIN MÁS EDUCATIVO, Y NO APORTAN A LA ELABORACIÓN DE RUTINAS, DISCIPLINA.

5. Describa las características de espacio destinado a recreación y dificultades para su uso en su caso

PARA LA RECREACIÓN EN CONCRETO, SOLO CUENTAN CON EL GIMNASIO QUE LO DEBEN COMPARTIR CON EL RESTO DE LA POBLACIÓN PENAL, POR TANTO SÓLO CUENTAN CON ACCESO DE UNA HORA A LA SEMANA. POR OTRA PARTE, AL INTERIOR DE LA SECCIÓN, LOS ESPACIOS DE USO COTIDIANO, SON AMPLIOS Y SUFICIENTE PARA EL NÚMERO DE JÓVENES VIGENTES. CADA DORMITORIO, CUENTA CON SU PROPIO PATIO EN EL PRIMER PISO. EL ESPACIO ESTARÍA DISPONIBLE, PERO NO HAY IMPLEMENTACIÓN QUE MOTIVE UN USO RECREATIVO DE LOS MISMOS.

6. Describa y evalúe la rutina diaria conforme a objetivos de intervención y desarrollo del plan de intervención.

AL MOMENTO DE LA VISITA NO HAY RUTINA QUE SE ESTRUCTURE EN BASE A UN PLAN DE INTERVENCIÓN. SOLO ESTARÍAN CONTANDO CON LA ATENCIÓN QUE REALIZA EL EQUIPO DE TRATAMIENTO DE SENDA. LOS TALLERES QUE CORRESPONDERÍAN A UNA RUTINA OFERTADA POR EL EQUIPO PSICOSOCIAL, RESPONSABLE DE LA CONSTRUCCIÓN DE PLANES DE INTERVENCIÓN, SE ENTREGARON HASTA EL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO 2014. PARA SUPLIR LO ANTERIOR, EL EQUIPO TÉCNICO DE GENDARMERÍA, COORDINO PARA EL PERIODO ENERO A MARZO 2015 EL DESARROLLO DE UN TALLER DE ARTE-TERAPIA QUE SE ENTREGA LOS LUNES Y MARTES DE CADA SEMANA POR UNA TALLERISTA DE LA POBLACIÓN PENAL EN GENERAL, QUE SE TRASLADABA HASTA LA SECCIÓN PARA LA REALIZACIÓN DE ESTA ACTIVIDAD.

Lectura

7. INDIQUE La existencia de biblioteca y su USO, LA EXISTENCIA DE UN PLAN DE FOMENTO DE LA LECTURA, SEÑALE DEBILIDADES Y FORTALEZAS

AL INTERIOR DE LA SECCIÓN JUVENIL SE ENCUENTRA UN ESPACIO DESTINADO A LA BIBLIOTECA. SE ENCUENTRA EN ADECUADAS CONDICIONES DE HIGIENE Y DE ESTÉTICA; SIN EMBARGO, NO SE PUDO ACCEDER A LOS TEXTOS CON LOS QUE SE CONTABA. EL ESPACIO SE ENCONTRABA CON LLAVES. RESPECTO AL FOMENTO DE LA LECTURA, SE PUEDE CONCLUIR QUE NO SE ESTABAN DESARROLLANDO EN ESE MOMENTO ACTIVIDADES DE ES NATURALEZA, PORQUE NO HAY HORAS PROFESOR, NO HAY UN RESPONSABLE PERMANENTE DE LA BIBLIOTECA, Y NO SE ENCUENTRA FUNCIONANDO EL EQUIPO PSICOSOCIAL, DE QUIÉN DEPENDE LA PRESENCIA DE UN PROFESOR. POR LO TANTO, A ACTIVIDADES DE FOMENTO DE LECTURA SOLO ESTÁN ACCEDIENDO LOS JÓVENES VINCULADOS A LA ESCUELA MANUEL ROJAS.

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR. Comente el nivel de avance o cumplimiento en relación a las recomendaciones hechas en la visita anterior:

NO CORRESPONDE.

ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR:

SE DETECTA PREOCUPACIÓN DE PARTE DE LOS GENDARMENES DE LA SECCIÓN POR ORGANIZAR ESTRUCTURAS Y RUTINAS, AUN CUANDO NO SEAN ARTICULADAS EN BASE A UN PLAN DE INTERVENCIÓN. ELLO SE CONSTATA EN BASE A LO OBSERVADO, LAS CARPETAS REVISADAS, LAS ENTREVISTAS REALIZADAS A JÓVENES Y FUNCIONARIOS DE GENDARMERÍA, DE LA ESCUELA Y AL PROFESIONAL DE LA UNIDAD TÉCNICA DE LA POBLACIÓN PENAL. OTRO ASPECTO FAVORABLE DETECTADO, ES LA PREOCUPACIÓN DE INCORPORAR UNA DUPLA PSICOSOCIAL DURANTE EL PERIODO ENERO A ABRIL DEL 2015, EN FORMA DE SUPLENCIA, PARA DAR ATENCIÓN A LOS JÓVENES EN LA SECCIÓN.

ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:

LA INEXISTENCIA DE OFERTA EDUCATIVA ESPECIALIZADA PARA JÓVENES, QUE SE OCUPE POR ENTREGAR HERRAMIENTAS DE NIVEL TÉCNICO PROFESIONAL. LOS JOVENES SÓLO ACCEDEN A EDUCACIÓN CIENTÍFICA HUMANISTA, Y UNA VEZ FINALIZADA LA ENSEÑANZA MEDIA, NO CUENTAN CON OFERTA HABILITANTE PARA LA INSERCIÓN SOCIO-OCUPACIONAL. OTRO ASPECTO QUE SE OBSERVA COMO NEGATIVO, ES LA AUSENCIA DEL EQUIPO PSICOSOCIAL DESDE EL MES DE ENERO A MARZO DEL AÑO EN CURSO. ELLO PORQUE SON LOS RESPONSABLES DE LA ELABORACIÓN Y EJECUCIÓN DE PLANES DE INTERVENCIÓN AJUSTADOS A

LAS NECESIDADES DE INTERVENCIÓN DE CADA JOVEN. EN ESTE MISMO SENTIDO, TAMBIÉN SE DETECTA LA INEXISTENCIA DE INFORMES DE PROCESO ACTUALIZADOS QUE DEN CUENTA O RESPALDEN LAS POCAS ACTIVIDADES QUE A LA FECHA DE LA VISITA SE ENCUENTRAN ACCEDIENDO LOS JOVENES.

RECOMENDACIONES (No dejar en blanco):

SE RECOMIENDA AUMENTAR LOS ESPACIOS DESTINADOS A LA EDUCACIÓN Y OFERTA DE CONTINUIDAD DE ESTUDIOS CONCRETA PARA LOS JÓVENES DE LA SECCIÓN, EN PARTICULAR PARA QUIENES HAN FINALIZADO LA ENSEÑANZA MEDIA. ADEMÁS DE MANTENER UNA OFERTA ESTABLE EN LA RUTINA DE LOS JÓVENES RESPECTO A ACTIVIDADES SOCIEDUCATIVAS, ESTRUCTURADAS EN BASE A UN PLAN DE INTERVENCIÓN. EN ESTE MOMENTO, DADO QUE NO HAY PRESENCIA DE UN EQUIPO PSICOSOCIAL, NO HAY COORDINACIÓN ENTRE LAS ACTIVIDADES SOCIEDUCATIVAS Y FORMATIVAS PARA LOGRAR UNA SATISFACCIÓN SUBJETIVA DE LOS JÓVENES, QUE PERMITA DISEÑAR UNA RUTINA DIARIA PERTINENTE A LOS FINES DE LA RE-INSERCIÓN SOCIAL. ES NECESARIO OCUPARSE POR MANTENER UN EQUIPO PSICOSOCIAL LOS 12 MESES DEL AÑO, Y NO ALTERAR LOS PROCESOS DE MODELADO Y ESTRUCTURACIÓN DE RUTINAS, QUE SÓLO PERJUDICAN UN PROCESO ENFOCADO A LA READAPTACIÓN. POR OTRA PARTE, ES NECESARIO DESARROLLAR PROCESOS QUE INTEGREN Y ACTUALICEN EVALUACIONES DE LAS DIFERENTES ESPECIALIDADES QUE SE ENCUENTRAN AL MENOS DURANTE LOS 9 MESES QUE FUNCIONA EL EQUIPO PSICOSOCIAL. LO CONSTATADO EN CARPETAS REVISADAS, EVIDENCIA AUSENCIA DE INTEGRACIÓN Y ACTUALIZACIÓN (NO HAY INFORMES DE PROCESOS ACTUALIZADOS) SE RECOMIENDA HABILITAR ESPACIOS QUE PERMITAN DESTINAR OFERTA DE CAPACITACIÓN CERTIFICADA; DEL MISMO MODO, AUMENTAR LA OFERTA, PUES A LA FECHA NO SE HA DESARROLLADO NINGUNA, Y SÓLO CONSTA LA EJECUCIÓN DE UNA DURANTE EL AÑO 2014, Y QUE FUE REALIZADA ADEMÁS EN EL ÚLTIMO TRIMESTRE DEL 2014. EN ESTE MISMO SENTIDO, SERÍA PERTINENTE QUE SE IMPLEMENTARAN ACTIVIDADES DONDE PONGAN EN PRÁCTICA LAS HERRAMIENTAS ADQUIRIDAS EN LA CAPACITACIÓN REALIZADA, DONDE LOS JÓVENES OBTUVIERAN RETRIBUCIÓN POSITIVA COMO POR EJEMPLO VENTA DE PRODUCTOS, O CONVENIOS QUE PERMITAN OFERTARLOS CON ALGÚN TIPO DE COMERCIO DONDE OBTENGAN ALGUNA GANANCIA CONSIDERANDO LA ETAPA LA ETAPA DEL CICLO DE VIDA EN LA QUE SE ENCUENTRAN, YA QUE SE ESTIMA QUE EN ESE EJERCICIO AUMENTARÍA EL SENTIDO DE EFICACIA Y VALORACIÓN DE SI MISMO EN BASE A UNA RESPUESTA SOCIAL FAVORABLE.

Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

1. Califique espacios destinados a educación.

4

2. Califique disponibilidad de material educativo.	4
3. Califique oferta educativa en enseñanza básica.	4
4. Califique oferta educativa en enseñanza media.	4
5. Califique oferta de continuidad de estudios.	9
6. Califique la calidad de los registros en educación.	9
7. Evalúe pertinencia de actividades socio-educativas con respecto a planes de intervención.	3
8. Evalúe el nivel de coordinación entre actividades socio-educativas o formativas.	3
9. Evalúe la satisfacción de los jóvenes en relación a las actividades socioeducativas.	3
10. Evalúe el nivel de estructuración, organización y planificación de los talleres socio-educativos o formativos (trabajo en torno a objetivos, seguimiento y evaluación de los mismos).	3
11. Evalúe la pertinencia, organización y cumplimiento de la rutina diaria.	4
12. Evalúe espacios destinados a formación laboral certificada.	3
13. Evalúe regularidad de oferta socioeducativa.	3
14. Evalúe regularidad de oferta de capacitación conducente a certificación.	3
15. Evalúe oferta de capacitación conducente a certificación.	3
16. Avance en relación a las recomendaciones de la visita anterior.	9

VIII.- Factor Alimentación

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR. Comente el nivel de avance o cumplimiento en relación a las recomendaciones hechas en la visita anterior:

EL CENTRO CUENTA CON UNA MINUTA DIARIA, ELABORADA POR UNA NUTRICIONISTA, ESTA MINUTA CONSTA DE DESAYUNO, ALMUERZO, CENA Y UNA COLACION DE NOCHE. SE MANTIENE LAS CONDICIONES

OBSERVADAS EN LA ULTIMA VISITA EN CUANTO A LA LIMPIEZA DE LA COCINA Y FORMA DE DISTRIBUIR LAS COLACIONES A LOS JOVENES DEL CENTRO.

ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR:

EL PROCESO DE TRASLADO DE LOS ALIMENTOS, QUE PERMITE QUE ÉSTOS MANTENGAN UNA TEMPERATURA ADECUADA.

ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:

NO SE OBSERVARON

RECOMENDACIONES (No dejar en blanco):

MANTENER LAS CONDICIONES OBSERVADAS, LAS QUE SE HAN MANTENIDO EN LAS ULTIMAS VISITAS.

Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

1. Califique Frecuencia de la alimentación.	7
2. Califique la calidad de la alimentación.	6
3. Califique lo adecuado de la temperatura de la alimentación al momento de servirse.	7
4. Evalúe la satisfacción de los adolescentes con la alimentación, en términos de frecuencia, calidad y temperatura.	7
5. Califique La planificación mensual de los menús.	7
6. Califique el nivel de higiene en la manipulación de alimentos.	7
7. Califique las condiciones de refrigeración de los alimentos.	7
8. Califique las condiciones de almacenamiento de los alimentos.	7
9. Avance en relación a las recomendaciones de la visita anterior.	7

IX.- Factor Tratamiento de Drogas

Subfactores

1. OBSERVACIONES EN RELACIÓN A LA VISITA ANTERIOR. Comente el nivel de avance o cumplimiento en relación a las recomendaciones

hechas en la visita anterior:

AL MOMENTO DE REALIZAR LA VISITA, LA SECCION JUVENIL SÓLO CONTABA CON 11 JOVENES, LO QUE PERMITE UN TRABAJO ADECUADO CON ELLOS, EL UNICO PROBLEMA LO PRESENTÓ QUE AUN NO SE INSTALABA EL DISPOSITIVO PSICOSOCIAL, LO QUE AFECTA EL NORMAL TRATAMIENTO Y RUTINA DE LOS JOVENES. PROGRAMA QUE EN PRINCIPIO ESTA CONTEMPLADO POR UN AÑO, PERO QUE EN LA PRACTICA SE REDUCCE A 8 MESES. EL EQUIPO DE SENDA DISPUESTO EN LA SECCIÓN ES MULTIDISCIPLINARIO,

2. DESCRIBA TRATAMIENTO TIPO (ESTRATEGIA TERAPÉUTICA, FRECUENCIA Y TIPO DE PSICOFARMACOS UTILIZADOS, PROTOCOLO DE MEDICACIÓN Y SEGUIMIENTO) SEGÚN DIAGNÓSTICO.

EN GENERAL EL EQUIPO DISPUESTO SE APRECIA CON EXPERIENCIA, SOLO UN JOVEN SE ENCUENTRA CON TRATAMIENTO CON PSICOFARMACOS, LOS CUALES SON ENTREGADOS POR EL PARAMEDICO DE LA SECCIÓN. SE INDICO QUE EL PSIQUIATRA CONCURRE UNA VEZ A LA SEMANA.

3. - Caracterice la problemática general de drogas al interior del centro en función de los niveles de consumo y como esto interfiere en la convivencia interna e interfiere en los procesos de intervención. De qué manera se aborda de manera integrada con otras áreas (educación, talleres, rutina diaria).

AL IGUAL QUE LA VISITA ANTERIOR, SE INDICA QUE EL BAJO CONSUMO AL INTERIOR DE LA UNIDAD, QUE NO INTERFIERE EN LA CONVIVENCIA INTERNA NI INTERFIERE EN PROCESOS. EL UNICO FACTOR QUE INTERFIERE DE MANERA GRAVE EN EL TRATAMIENTO DE LOS JOVENES, ES EL HECHO DE QUE EL DISPOSITIVO PSICOSOCIAL NO TENGA CONTUNUIDAD, QUE CADA AÑO DEBA RENOVARSE.

4. - Indique si en su opinión se genera duplicidad en las atenciones con respecto a la intervención realizada independiente del programa de tratamiento de drogas. Discútalos con monitores del programa y equipos técnicos del centro, de existir mencione las causas probables del problema y sugiera modificaciones de ser necesario.

EN GENERAL NO EXISTE DUPLICIDAD DE ATENCIÓN, SINO QUE EL DISPOSITIVO SENDA, REALIZA EL PROCESO DE TRATAMIENTO DE DROGAS. SE INFORMO DE REUNIONES DE COORDINACIÓN ENTRE LOS PROFESIONALES QUE TRABAJAN EN LA SECCIÓN JUVENIL LO QUE PERMITE EVITAR DUPLICIDAD EN LA ATENCION.

ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR:

EL NUMERO DE JOVENES EN LA SECCION, PERMITE UN TRABAJO ADECUADO CON ELLOS, YA QUE INCLUSO HAY PLAZAS DISPONIBLES

ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:

LA DEMORA EN LA PUESTA EN MARCHA DEL DISPOSITIVO PSICOSOCIAL QUE IMPIDE UN TRABAJO PERMANENTE Y COORDINADO CON LOS JOVENES.

RECOMENDACIONES (No dejar en blanco):

SE DEBE BUSCAR LA FORMA QUE EL DISPOSITIVO PSICOSOCIAL SE LICITE POR A LO MENOS 2 AÑOS, LA FORMA EN QUE ACTUALMENTE SE TRABAJA, IMPIDE UN TRABAJO PERMANENTE CON LOS JOVENES, QUE SIN DUDA INCLUYE EN SU REHABILITACIÓN Y POSTERIOR REINSERCIÓN.

Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

1. Califique los cupos disponibles para hombres en relación a la demanda.	7
2. Califique los cupos disponibles para mujeres en relación a la demanda.	8
3. Califique el proceso de evaluación de los jóvenes para la selección (tamizaje) de quiénes se integrarán al programa.	6
4. Evalúe la preparación de los profesionales a cargo del tratamiento de rehabilitación por consumo problemático de drogas para trabajar con jóvenes infractores de ley.	6
5. Evalúe la coordinación del programa con otras áreas de intervención realizadas en la sección juvenil (especialmente educación, uso del tiempo libre y formación para el trabajo) y su relación con el plan de intervención.	6
6. Evalúe las actividades del programa conforme a los objetivos señalados por quiénes los implementan, su planificación temporal, desarrollo y cumplimiento.	6
7. Evalúe el rol asignado a la familia y personas cercanas que se encuentran en el medio libre en el proceso de rehabilitación.	6
8. Evalúe la satisfacción de los jóvenes en relación a las actividades del programa.	6
9. Avance en relación a las recomendaciones de la visita anterior.	5

X.- Factor Comunicación y Visitas

Visitas

1. Describa las condiciones de los espacios destinados a las visitas (diferencie entre visitas familiares y visitas íntimas o conyugales), evalúe su regularidad y privacidad, el uso de las mismas.

ESTAN BIEN DEFINIDOS LOS DIAS Y HORARIOS DE VISITA, AUNQUE NO EXISTE UNA SALA DESTINADA PARA VISITAS SE HABILITA UN ESPACIOS PARA QUE LOS JOVENES Y FAMILIARES PUEDAN CONVERSAR.

Visita de Abogados

2. Describe y evalúe la visita de abogados, considere las condiciones de privacidad y la regularidad de las visitas.

EXISTE UNA SALA PARA LAS VISITAS DE LOS ABOGADOS, PERO NO ES MUY REGULAR.

Reclamos y Sugerencias

3. Describa y evalúe el uso de los buzones de reclamos y sugerencias, señale si existen otras instancias, descríbalas y evalúe su uso y pertinencia, considerando espacios en que el joven puede expresar su opinión y ser oído acerca de las actividades socioeducativas, formación laboral, condiciones de habitabilidad, relación con sus compañeros y funcionarios.

NO SE VISUALIZA BUZON DE SUGERENCIA, PERO EN ENCARGADO DE PIEZA ENTREGA DE FORMA ORAL LAS INQUIETUDES DE LOS JOVENES, LAS CUALES SON ESCUCHADAS Y RESPONDIDAS DURANTE EL DÍA.

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR. Comente el nivel de avance o cumplimiento en relación a las recomendaciones hechas en la visita anterior:

NO SE PUDO OBSERVAR AVANCES NI RETROCESOS

ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR:

EXISTE UN BUEN CONDUCTO DE COMUNICACIÓN DIRECTA A TRAVES DEL ENCARGADO DE PIEZA

ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:

NO EXISTEN MECANISMOS PRIVADOS DONDE LOS JOVENES PUEDAN LEVANTAR INQUIETUDES.

RECOMENDACIONES (No dejar en blanco):

SE PODRIA TENER LIBRO DE SUGERENCIA Y BUZONES PARA QUE EXISTA MAYOR CONFIANZA DE DAR LA OPINION.

Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

1. Evalúe la privacidad de las visitas familiares.

5

2. Evalúe la regularidad de las visitas familiares.	4
3. Evalúe la privacidad y condiciones del espacio para visitas íntimas.	8
4. Evalúe la regularidad y el sistema de concesión de las visitas íntimas.	8
5. Evalúe la privacidad de las entrevistas con abogados.	4
6. Evalúe el uso de los buzones de sugerencias y reclamos.	3
7. Evalúe las instancias en que los adolescentes pueden expresarse y hacer uso de su derecho a ser oído.	3
8. Avance en relación a las recomendaciones de la visita anterior.	8